

# AHORA

17-M



LOS MIEMBROS DEL IX CONGRESO INTERNACIONAL DE CIRUGIA, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA.—Los ilustres cirujanos que celebran su Congreso Internacional en Madrid visitaron ayer las obras de la Ciudad Universitaria. El doctor Recaséns, que aparece en la foto, les dió una detenida explicación del proyecto y de sus altas finalidades, y detuvo su atención especialmente en importantes sectores de la obra, tales como la Fundación Del Amo y el Stádium

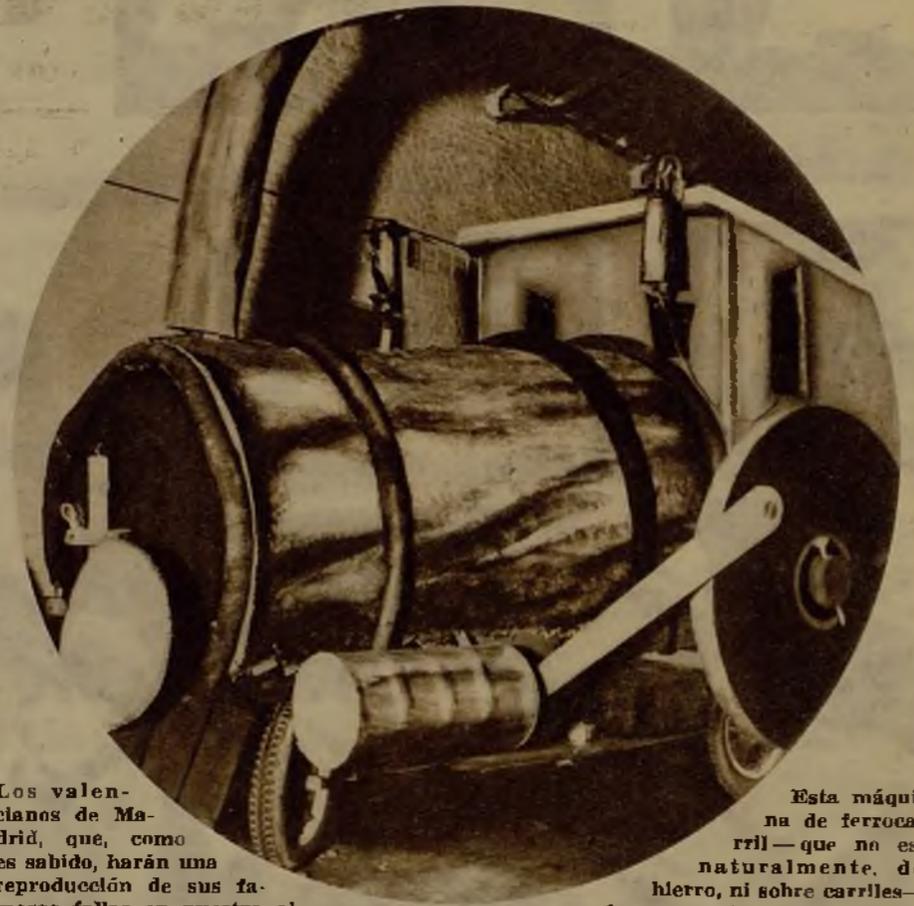
Ayuntamiento de Madrid

(Foto Almazan)

# LA NOCHE DE SAN JOSE QUEMARAN LOS VALENCIANOS UNA FALLA EN LA GLORIETA DE BILBAO



Los valencianos de Madrid, que, como es sabido, harán una reproducción de sus famosas fallas en nuestra alegre glorieta de Bilbao, han confeccionado ya el artificio que entre el tronar de los cohetes será quemado en la noche de San José. Los "sinistrados" —aunque sin mala intención— serán los ministros, con su presidente a la cabeza, y el alcalde de Madrid



Esta máquina de ferrocarril—que no es, naturalmente, de hierro, ni sobre carriles— forma parte principal del armatoste que será quemado en la glorieta de Bilbao. La falla será enviada a Valencia para su exhibición, y después traída a Madrid nuevamente para ser instalada el día de San José en el lugar designado para el festejo (Fotos Llompard)

## Seguramente le interesará a Vd.



conocer bien las causas de la caída del cabello y las de la formación de la caspa, así como también los medios para evitar y curar esta enfermedad que tantas preocupaciones y molestias viene causando a Vd. Mas, la lectura de un folleto muy descriptivo, le permitirá a Vd. enterarse mejor de los efectos que el TRILYSIN produce en el cabello y el cuero cabelludo, nutriendo y volviendo hermosos los cabellos.

Para obtener tan interesante folleto, que se reparte gratuitamente y libre de gastos de correo, basta que Vd. remita el cupón que se halla al margen y escriba en él bien claramente la dirección de Vd.

Hijos de Honorio Riesgo S. A. • Apartado 12077 • Madrid

Distinguidos señores: Les ruego haga el favor de enviarme, completamente gratis, el folleto científico-popular sobre el preparado "Trilysin".

Nombre y apellido: \_\_\_\_\_

Población y calle: \_\_\_\_\_

Provincia: \_\_\_\_\_

(23-A)

De venta en todas las boticas, droguerías y perfumerías. Concesionarios para España: Hijos de Honorio Riesgo S. A., Flor alta 10, Madrid.

**Trilysin**  
EL TÓNICO BIOLÓGICO PARA EL PELO

# AHORORA

DIARIO GRAFICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID ..... 2,50 ptas. al mes,  
 PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre,  
 EXTRANJERO ..... 20,00 ptas. trimestre.

Director propietario: LUIS MONTIEL  
 Gerente: LUIS DE MIQUEL  
 Subdirector: M. CHAVES NOGALES

Apartado 8.094.

PASEO DE SAN VICENTE, 18

Teléfono 18340

## GRAVES DISTURBIOS SOCIALES EN EL SUR DE POLONIA

Fracasó en parte la huelga general preparada para ayer

VARSOVIA, 16.—Se han registrado graves disturbios en el Sur de Polonia.

En una manifestación que se celebró en Zywie la Policía hizo uso de sus armas, resultando un obrero muerto y dos gravemente heridos.

En Cracovia un obrero resultó herido durante un choque entre la Policía y los manifestantes.—Fabra.

VARSOVIA, 16.—La huelga general para hoy organizada por la Comisión central de Uniones profesionales, ha fracasado en parte.

En Varsovia, de 20.000 obreros han trabajado 13.000, con toda normalidad.

Los servicios de ferrocarriles, Correos y Telégrafos, electricidad, agua y gas, así como los tranvías se han efectuado con toda normalidad.

En provincias el número de huelguistas fue todavía menor, excepción hecha de la cuenca de Cracovia, donde la huelga está planteada desde hace quince días. Fabra.

## EL CANDIDATO DE LOS NACIONALISTAS Y CASCOS DE ACERO SE RETIRA

BERLIN, 16.—El Comité del partido nacionalista ha anunciado hoy que, en vista del resultado de las elecciones del pasado domingo para la presidencia del Reich, en las cuales había presentado como candidato de dicho partido al señor Duestenberg, había decidido retirar la candidatura de éste para la segunda vuelta de la elección.—Fabra.

Alemania va a emprender un plan de obras, por mil novecientos millones de marcos, para remediar el paro

BERLIN, 16.—Para remediar el paro, el Consejo de Estado del Reich ha elaborado un plan de obras públicas por un total de 1.900.000.000 de marcos, que comprende mejoras en la red de ferrocarriles, en las de Telégrafos y Teléfonos y construcción de diques, canales y carreteras.—Fabra.

El Juzgado ordena el encarcelamiento del teniente de Policía Lange y del brigadier jefe Briesen

BERLIN, 16.—El Juzgado de Instrucción encargado del asunto de la Policía de la capital, continúa activamente sus trabajos para esclarecerlo.

El juez ha ordenado el encarcelamiento del teniente de Policía Lange y del brigadier jefe Briesen, que habían sido detenidos a raíz del descubrimiento del complot.

Los dos detenidos han sido procesados, acusados de tentativa de complot contra la seguridad del Estado.—Fabra.

Para ayudar a las Compañías de navegación

BERLIN, 16.—Para hacer frente a la situación crítica por que atraviesan las Compañías alemanas de Navegación, el Gobierno se propone solicitar de los Bancos alemanes, que han concedido ya a

## Quedó en la sesión parlamentaria de ayer totalmente aprobado el presupuesto del Ministerio de la Gobernación

EN EL DEBATE DE LA TOTALIDAD SE TRATO DE LA SITUACION DE LOS FUNCIONARIOS

Y CON UN PRETEXTO, SOCIALISTAS Y RADICALES SE ENZARZARON EN UNA DISCUSION DE TONOS VIOLENTOS

Comienza la sesión a las cuatro en punto, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Se da cuenta de un suplicatorio pedido para procesar al diputado señor Ordax de la Cuesta, y se acuerda que entienda en él la misma comisión nombrada para entender en otro contra el señor Barriobero.

Concurso de plazas para la Dirección general de Ganadería

Se da cuenta de un dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley aprobando los concursos convocados para proveer plazas en el servicio de la Dirección General de Ganadería.

El señor FANJUL impugna el dicta-

men, estimando que en la provisión de esas plazas ha habido numerosas irregularidades.

El señor GUZANO defiende el dictamen en nombre de la comisión.

El señor GORDON ORDAS explica, como director de Ganadería, la provisión de esas plazas. Pone el ejemplo del señor Gallástegui, que fué puesto por él al frente de un servicio nuevo. Este servicio, si se hubiera ocupado con arreglo al escalafón, correspondía al propio señor Gordon, que es el número 1 del Cuerpo; pero quiso que lo ocupara una autoridad científica de la categoría del señor Gallástegui.

En cuanto a otro caso, que es el del señor López, había sido postergado por la Dictadura por haberse negado a dictaminar peste bovina en el ganado español en una ocasión en que al Gobierno le convenía importar ganado extranjero.

Termina diciendo que ahora ya no se crean cargos para los amigos, sino que se busca a los hombres competentes para las funciones que tienen que desempeñar.

El señor FANJUL rectifica.

El señor MARTIN GONZALEZ interviene brevemente.

Se pone el dictamen a votación nominal, a petición de agrarios y radicales, dando por resultado 156 votos en pro y 51 en contra quedando, por tanto, aprobado el dictamen.

El Presupuesto de Gobernación

Se discute el dictamen sobre el presupuesto de Gobernación.

### EDITORIAL

## EL PROBLEMA DE LOS GOBERNADORES CIVILES

Hace algún tiempo defendíamos en estas columnas la conveniencia de ir pensando en crear un Cuerpo de gobernadores civiles semejante al que existe en casi todos los países. Nos parecía que el tipo de gobernador político era una herencia del antiguo régimen llamada a desaparecer y que la República tendría que ir a ello más tarde o más temprano. Por entonces algún colega creyó que semejante demanda podría ser un peligro para el régimen, que se exponía a confiar las provincias a gentes poco afectas al régimen o, al menos, sin el necesario celo republicano.

El reproche no era fundado. Lo que pedíamos no era la creación inmediata de un Cuerpo de gobernadores. Era natural que en los primeros meses los Gobiernos civiles fuesen confiados a personas de un republicanismo probado que mereciesen absoluta confianza. Nos limitábamos a sugerir la conveniencia de ir pensando en sustituir lo que a nuestro entender no puede ser más que un estado transitorio por una organización definitiva a base de la creación de un Cuerpo de gobernadores, en el que podrían figurar por de pronto los que en la etapa actual demostrasen mejores condiciones para el cargo.

En la sesión de hoy, con ocasión del debate sobre el presupuesto de Gobernación, un diputado ha planteado el tema abogando como nosotros por la sustitución de los gobernadores políticos por un Cuerpo de gobernadores funcionarios. El Gobierno no tiene, al parecer, un criterio cerrado sobre el asunto, ya que, mientras el ministro de la Gobernación se manifestó inclinado a ir a la sustitución indicada, el jefe del Gobierno se pronunció en contra. Este mismo disenso ocasional demuestra que se trata de un problema importante y que la discusión no puede plantearse en el plano de la mayor o menor garantía republicana de los gobernadores de uno y otro tipo. No desconocemos los inconvenientes que el gobernador funcionario pueda ofrecer en cuanto a su identificación con la política gubernamental; pero la experiencia está hecha en muchos países de régimen parlamentario y no sabemos que en ninguno les falte a los ministros para su política el concurso de los gobernadores de carrera. Lo que no ofrece duda es que el tipo tradicional de gobernador, último resto del cesante de tiempos pretéritos, está llamado a desaparecer con el sistema de turno entre dos partidos, que fué el que lo originó.

El señor GUERRA DEL RIO dice que quiere dirigir una pregunta al Gobierno para desvanecer cierto ambiente perjudicial a los intereses de la República y se está formando alrededor de la formación de los Presupuestos.

El de Gobernación—añade—representa un aumento que se quiere justificar con la aplicación del llamado decreto Azaña sobre los funcionarios, de octubre pasado. Según este decreto, los empleados deben trabajar treinta y nueve horas semanales y debe reducirse el personal al 50 por 100. Los empleados que quedaran percibirían un aumento del 20 por 100 en sus sueldos; pero este decreto no es un decreto que es inaplicable y el propio Gobierno lo ha confirmado en los presupuestos de otros departamentos ministeriales. En cambio, se ha intentado aplicarlo en el Ministerio de la Gobernación, y el señor Casares lo ha aplicado con la buena voluntad hasta donde podía, que no ha sido mucho, porque ya dije que es irrealizable. Así ha amortizado un 15 por 100 de las plantillas con las vacantes y adelantado algunas jubilaciones.

Así, los radicales declaran que en el Ministerio de la Gobernación se ha hecho todo lo posible para aplicar el decreto, y se aumentan los sueldos en un 20 por 100. Esto plantea un problema. Que existen ciertas leyes aprobadas por estas Cortes señalando determinadas plantillas en los Ministerios de Obras Públicas, Agricultura e Industria y en Instrucción, y el Gobierno, contra lo que las Cortes han aprobado, vuelve a insistir en que el personal que lleva cuatro o más meses cobrando un aumento que las Cortes consideraron indispensable deje de percibirlo.

Explica que la Comisión llamó a su seno al ministro de Hacienda para ver la conveniencia de que no fuera contra el acuerdo de las Cortes. El ministro acudió a la Comisión, el cual propuso se le dejase buscar en las propias partidas del Presupuesto la compensación a la privación de eso, que no es un aumento, sino un derecho. De la conversación del señor Carner parece desprenderse que el Gobierno estaba de acuerdo con lo propuesto. Ultimamente los representantes gubernativos de la Comisión han manifestado que no se podían mantener esos aumentos. Entonces, ¿por qué se aumentan los sueldos en Gobernación y se niega ese aumento en otros Ministerios?

Hay otra desigualdad más irritante que la de los empleados del Ministerio de Agricultura, que pertenecían a Fomento y que siguen disfrutando el aumento, mientras que los de Obras Públicas, que pertenecieron a ese mismo Ministerio, no lo disfrutaban.

El señor ALBORNOZ: Eso ha sido arreglado en el sentido de suprimir el aumento a los de Agricultura.

El señor GUERRA DEL RIO: Buen remedio: quitárselo a unos para dejar a todos igual.

Termina diciendo que se fije el criterio en esta cuestión de los aumentos, porque de esta conclusión no sale nadie ganando nada.

La Comisión explica brevemente lo hecho.

El señor PITALUGA se extiende en diversas consideraciones sobre la burocracia. Dice que esto no puede modificarse rápidamente, pero que en el Presupuesto se debiera haber iniciado el camino para una futura reforma. Cree que el Poder público debe ser representado por una burocracia capaz de responder de lleno a las necesidades del Estado.

Insiste en la necesidad de asistencia pública benéfica a que tiene que atender el Ministerio de la Gobernación. Indica la forma en que se hacen los nombramientos de los funcionarios, y especialmente en lo que afecta a la higiene social, lo cual hace que se reste eficiencia a las organizaciones encargadas de los servicios.

En cuanto a la Sanidad pública, es uno de los problemas fundamentales de un Estado moderno, y cree que en España es irrisoria la cifra presupuestada para atender a la lucha antituberculosa.

(Ocupa la presidencia el señor Barnés.) Por esta misma imprevisión—sigue diciendo el señor Pittaluga—, España no participará de la subvención que para la lucha contra la peste blanca concede la Fundación Rockefeller.

(El señor Besteiro ocupa de nuevo la presidencia.)

Contesta el señor Casares Quiroga

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN contesta al señor Guerra del Río diciendo que este 20 por 100 que figura como aumento en el presupuesto es un aumento después de la reducción hecha anteriormente por medio de unas amortizaciones, y que sólo es aplicable a los funcionarios que quieran trabajar unas horas suplementarias.

Dice al señor Guerra del Río que este presupuesto significa falta de respeto al Parlamento. ¿Pero es que no se está ante el Parlamento? ¿Y no puede éste rectificar ahora lo que antes hizo?

En cuanto al señor Pittaluga, le dice que no es posible emplear en el Estado el método de proveer los cargos sin una norma fija, porque esto, en el caso de que no ocupe el Ministerio una persona consciente de su responsabilidad, puede dar lugar al más desenfrenado caciquismo.

Insiste en la idea expresada por él anteriormente de llegar a la creación de un Cuerpo de gobernadores civiles. Pero esto no puede hacerse ahora, porque no podría nutrirse ese Cuerpo con los actuales secretarios, que están demostrando que no sirven para ello en este momento, en que, sobre todo, se necesita en los gobernadores una absoluta lealtad a la República.

Y si todos los partidos republicanos juntos no han podido dar a la República cincuenta gobernadores aptos, imagínese el señor Pittaluga lo difícil que le sería a un hombre sólo elegir los funcionarios más aptos.

Termina diciendo que no le ha sido posible realizar la labor sanitaria que cree imprescindible el señor Pittaluga. (Aplausos.)

El señor GUERRA DEL RÍO rectifica. Habla de nuevo sobre el llamado "decreto Azaña" e insiste en que no es posible cumplirla.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¡Eso ya lo veremos!

El señor GUERRA DEL RÍO: ¡Por ahora no se ve!

El JEFE DEL GOBIERNO: Yo no digo el día. Pero ya llegará.

El señor GUERRA DEL RÍO continúa diciendo que si es que existe una amenaza respecto a este decreto, los radicales están dispuestos a cambiar de opinión.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Su amenaza?

El señor GUERRA DEL RÍO: ¿No es cierta la amenaza?

El JEFE DEL GOBIERNO: ¿Pero cuál?

El señor GUERRA DEL RÍO: ¿No hay ninguna amenaza?

El JEFE DEL GOBIERNO: ¡Su señoría sabrá!

El señor GUERRA DEL RÍO dice que sí, como él también cree, no existe ninguna amenaza, ellos continúan protestando. (Aplausos radicales.)

El señor Azaña interviene

El JEFE DEL GOBIERNO dice que se cree en el caso de intervenir por las alusiones hechas por el señor Guerra del Río sobre esas hipotéticas amenazas en torno al decreto de funcionarios.

Dice que es la primera vez que ha oído hablar de semejante cosa y que rogaria al señor Guerra que se explicara claramente sobre las amenazas en cuestión.

El señor GUERRA DEL RÍO: Las ha oído toda la Comisión de Presupuestos. Pero me explicaré. Pido la palabra.

El JEFE DEL GOBIERNO añade que las reformas de funcionarios que se observan en algunos Departamentos están hechas en vista de que éstos no disfrutaban de las ventajas que ya se habían concedido a otros.

El Gobierno se ha encontrado con que o se aplicaban las mismas reformas a todos los funcionarios, cosa que no podía hacerse materialmente, porque el Tesoro no lo soportaría, o dárselo a unos y a otros no.

Por eso he decidido dejar sin reformas a ninguno, retro trayéndolos a la situación en que estaban el 14 de abril.

El Gobierno no pretende violar las leyes votadas en el Parlamento, sino rogar al Parlamento que vote otra cosa, porque aquella no puede cumplirse.

Esto no significa imposición ninguna, como dice el señor Guerra, sino puro mecanismo parlamentario.

Dice también este señor que el Gobierno no ha tomado ese acuerdo hasta ayer, y eso no es cierto.

En cuanto a que se aplique o no el decreto de octubre, por ahora lo ha hecho el Ministerio de la Gobernación. Lo que se ha hecho aquí es que al reducir las plantillas, algunos funcionarios han de trabajar más y se les paga mejor por eso, que era la propuesta en el decreto. Y esto, si no puede hacerse ahora de una manera general, no significa que el Gobierno haya renunciado a hacerlo y piensa plantear de nuevo ante las Cortes el problema en cuanto se termine la discusión de los presupuestos.

Recuerda que la Dictadura, aunque no hizo más que hablar de los funcionarios, no logró hacer nada en este sentido. Añade que no es cierto que se haya rebajado el sueldo a nadie.

El señor GUERRA DEL RÍO: Yo me remito a lo que ha dicho esta tarde el ministro de Justicia, de que se iban a dejar sin efecto los aumentos de Agricultura.

El JEFE DEL GOBIERNO: No es cierto. Se habrán entendido mal el ministro de Justicia y su señoría.

Añade que el grave defecto de la Administración española es que hay exceso de personal y mal pagado. Y que el contrato mental que el Estado hace con el funcionario es pagarle mal a cambio de exigirle poco.

Por eso, si se quiere que la Administración pública se regenere, habrá que desarrollar una energía y recabar la colaboración de las Cortes.

Se refiere también al Cuerpo de gobernadores, y dice que disiente del parecer del ministro de la Gobernación, pues hacer un Cuerpo de gobernadores con es-

calafón es algo así como querer hacerle de ministros.

Hay, pues, que llegar a una ecuación perfecta entre la remuneración del funcionario, su responsabilidad y su capacidad, porque es preciso hacer llegar la responsabilidad hasta los cargos administrativos, no sólo a los políticos. (Aplausos.)

El señor VERGARA contesta, en nombre de la Comisión, al señor Guerra del Río, y declara que no sabe nada de esas amenazas de que ha hablado antes.

El señor GUERRA DEL RÍO dice que él se refería a que se habló en la Comisión de que si se mantenían esos aumentos, el personal de Correos y Telégrafos protestaría de ello.

El JEFE DEL GOBIERNO: ¡Pero no hay amenaza!

El señor GUERRA DEL RÍO añade que él no ha dicho que la hubiera, sino que no comprendía, si no la había, por qué no se han mantenido los aumentos.

Insiste en que se debe autorizar a la Comisión, por el Gobierno, a que, sin aumentar los gastos, busque en el Presupuesto la fórmula económica para mantener esas mejoras. Así se evitará la inevitable campaña de escándalo que se levantará cuando la opinión pública sepa que la República quita a los funcionarios las mismas mejoras que les había otorgado. (Aplausos entre los radicales.)

El señor PITTALUGA rectifica.

El articulado

A continuación se aprueban los dos primeros capítulos.

El señor MARTINEZ MOYA defiende una enmienda en la que pide un aumento para el Cuerpo de funcionarios técnicos de Sanidad.

El señor RODRIGUEZ PIÑERO se adhiere.

La Comisión rechaza la enmienda y se procede a votación nominal.

Esta da por resultado 70 votos a favor y 131 en contra. Queda, por tanto, rechazada.

El señor CALOT defiende otra enmienda al mismo capítulo en la que pide que se consigne un millón de pesetas para construir preventorios y sanatorios antituberculosos.

El señor ROMA RUBIES, por la Comisión, rechaza la enmienda. Pero dice que, en cuanto se aprueben los Presupuestos, habrá que preocuparse de remediar la gran injusticia que supone el que los ricos puedan curarse en magníficos sanatorios, mientras millones de pobres tienen que morir fatalmente.

El señor CALOT rectifica y mantiene su enmienda, que es puesta a votación nominal y queda rechazada.

Colisión entre radicales y socialistas

Los radicales increpan a los socialistas por no haber votado la enmienda y se producen unos minutos de alboroto, que la Presidencia logra acallar a duras penas.

El señor CALOT dice que la representación valenciana de la minoría radical ha sido ofendida gravemente, y pide una reparación.

El PRESIDENTE dice que si hay algún diputado que se considerara aludido, le ruega que hable.

El señor MENENDEZ pide la palabra y dice que no está dispuesto a retirar nada de lo que ha dicho. (Se reproduce el escándalo por parte de los radicales.)

PARA REMEDIAR LA CRISIS DE TRABAJO EN ANDALUCIA

Se va a subvencionar a los cultivadores de maíz de secano, ampliarse a cien mil hectáreas el cultivo del algodón, establecer seis desmontadoras de este producto y adoptarse otras medidas interesantes

SEVILLA, 16 (4,45 t.).—El gobernador ha manifestado hoy a los periodistas que ha recibido un telegrama de la Dirección General de Agricultura, en el cual se le dice que la concesión de subvenciones a los cultivadores de maíz en secano se rige con arreglo a las normas publicadas en la "Gaceta", que obligaban a los interesados a solicitarlas de la Sección Agronómica dentro de los plazos que se fijaban, y que terminaron el día 8 del pasado.

El telegrama añade que en esta provincia de Sevilla el número de peticionarios ha sido de 325, mientras que las subvenciones a conceder no eran más que 105; pero en vista de la necesidad sentida, se ha acordado conceder la subvención a los 325 solicitantes, sin que se vea forma de poder ampliar estas subvenciones a mayor número de agricultores.

—El ministro de Agricultura se, ha apresurado—añadió el gobernador—a manifestarme que el decreto que aparecerá mañana en la "Gaceta", ampliando a cien mil hectáreas el cultivo del algodón, beneficia especialmente a la provincia de Sevilla. En el decreto se determina el establecimiento de seis desmontadoras de algodón que se constituirán en forma de Sindicatos y serán propiedad de los cultivadores. El Estado dará el 50 por 100 del valor de la instalación, y el otro 50 por 100 el Banco de Crédito Industrial, para amortizarlo en diez años. Estas desmontadoras corresponden a la provincia de Sevilla, además de la que existe en Tabladilla, y se instalarán en Utrera, Paradas, Fuentes de Andalucía y Lora del Río; una, en la provincia de Badajoz, y otra, en la de Córdoba.

Se crea en Sevilla la Federación y Sindicato Algodonero, estableciéndose una fábrica central para la producción de semilla y aceite de algodón.

El PRESIDENTE ruega calma.

El señor MENENDEZ dice que los socialistas no necesitan el aval de los radicales. (Nuevas protestas de los radicales que se prolongan un buen rato, entre campanillazos.)

El señor MENENDEZ dice que el grupo radical viene defendiendo estos aumentos que defiende sólo con objeto de querer poner en evidencia a los grupos gubernamentales. Y eso es tanto como querer penetrar en la conciencia de los hombres.

Añade que cuando se tiene una historia de sacrificio como la del partido socialista... (Protestas e interrupciones de los radicales.)

Se refiere a los nuevos elementos que siguen al partido radical. (Aplausos entre los socialistas. Grandes protestas en los radicales.) Añade que entre los electores de los socialistas no hay ninguno que asistiera a la Dictadura. (Más protestas.)

El señor JUST dice que en la enmienda presentada no ha habido el menor propósito político ni de maniobra ninguna. Añade que lo que sucede es que la Diputación valenciana ha ofrecido al Gobierno el 50 por 100 para la lucha antituberculosa.

El señor Azaña había prometido atender estas aspiraciones.

Termina diciendo que ellos, republicanos de toda la vida, no vienen aquí a hacerse una bandera política. (Aplausos en los radicales.)

El señor CALOT dice que el señor Menéndez no puede darse por molesto por ninguna palabra pronunciada por los radicales.

El señor MENENDEZ dice que si todos los radicales hubieran hablado como el señor Calot no tendría nada que decir. (Rumores y protestas en los radicales.) Lo que quiere decir él es que si a Valencia se la concede eso, las otras regiones pedirán también la misma cosa.

El señor SAN ANDRES explica el voto a favor de la enmienda de los diputados radicales valencianos.

Vuelta la paz se aprueban todos los artículos

Queda terminado el incidente y se aprueban varios capítulos más del presupuesto de Gobernación. En el 8.º interviene la señorita CAMPOAMOR. Pide que no se reduzca la consignación que tenían los Tribunales tutelares de menores en 250.000 pesetas, como se hace.

El señor NEGRÍN, por la Comisión, defiende el criterio de ésta.

Se aprueban a continuación los artículos 8.º y 9.º En el 10.º pide la palabra el señor BALBONTIN, que habla sobre la materia a que se refiere este capítulo 10, que es la Vigilancia y Seguridad. Protesta de que se aumenten los gastos en este aspecto, y cree que esto constituye una traición al pueblo. Pide que conste que, mientras el Gobierno declara que no hay dinero para escuelas lo hay para la Guardia civil y para la Policía.

El señor ALVAREZ ANGULO: Y que se sepa en Rusia.

El señor BALBONTIN: Y en España, que os desprecien.

El señor NEGRÍN, por la Comisión, explica el criterio de ésta.

El señor BALBONTIN rectifica.

Se aprueban a continuación los capítulos siguientes hasta el 14. En el 15, que trata del material de Vigilancia y Seguridad, interviene el señor BARRIOBERO, que protesta de estos gastos, que se consignan como reservados, como las 300.000 pesetas que se han gastado en el "Buenos Aires", que sigue costando 10.000 pesetas diarias. Añade que él ha aportado pruebas documentales de la inocencia de alguno de los detenidos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN dice que él no tiene noticias exactas de esas cifras.

Se muestra extrañado de que el señor Barriobero diga que ha aportado pruebas documentales, y le ruega que lo demuestre para que no quede esto flotando en la Cámara.

El señor BARRIOBERO dice que los certificados de buena conducta son pruebas documentales.

Se aprueba el capítulo XV. En el siguiente pide la palabra el señor MARTINEZ MOYA, que retira una enmienda que tenía presentada.

Se aprueban los capítulos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48 y el adicional. Queda, pues, aprobado todo el proyecto.

El PRESIDENTE da cuenta de que hoy por la noche habrá sesión para dar cuenta del dictamen de la Comisión sobre los cargos de los diputados, y como por la tarde no habrá, seguramente, tiempo de explicar la interpelación sobre la política social de Jaén, se planteará también por la noche.

Y se levanta la sesión a las nueve y media.

19, SAN JOSE  
REGALOS POSITIVOS  
Y PRACTICOS EN  
La Casa del Fumador  
Preciados, 5

† NECROLOGICAS

D. PILAR PEREZ DE CASTRO Y FERNANDEZ DE RODRIGUEZ ha fallecido en el día de ayer.

La conducción del cadáver se verificará hoy, 17, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Blasco Ibáñez (antes Princesa), 80, a la Sacramental de San Justo.

# AL MARGEN DE LA SESION

## ESTA NOCHE SE CELEBRARA SESION PARA TRATAR DE LAS RETRIBUCIONES DE LOS DIPUTADOS Y DE LA INTERPELACION SOBRE JAEN

### Acuerdos de los radicales socialistas

Reunida por la mañana la minoría radical socialista, con asistencia de los dos ministros del partido, acordó que se mantuvieran las plantillas de los funcionarios anteriores al advenimiento de la República y excitar al Gobierno para que con la máxima urgencia, presente a las Cortes el proyecto de estatuto de funcionarios.

En relación con el acuerdo que con la asistencia de no más de 16 diputados tomó la minoría sobre la suspensión total del presupuesto de Culto y Clero, considerando que era una actitud anticonstitucional, ya que el Estatuto fundamental determina la existencia previa de una ley que resuelva todo lo que a la cuestión concierne, se tomó el acuerdo, después de una larga y razonada discusión, por 30 votos contra dos y tres abstenciones, votar los presupuestos tal como los ha presentado el Gobierno.

### Los presupuestos

Ayer se reunió por la mañana la Comisión de Presupuestos para tratar de la solución que había de darse al problema de las plantillas de los Ministros de Justicia, Obras Públicas, Instrucción Pública y Agricultura.

Se discutió ampliamente este asunto, manteniendo su criterio con gran insistencia varios de los miembros de la Comisión.

Después de un amplio debate se puso el asunto a votación.

Votaron a favor de las plantillas sancionadas por las Cortes los señores Villanueva, Guerra del Río y Díez Alonso por los radicales; Azcárate por el grupo Al servicio de la República, Calderón (don Abilio) por los agrarios y Aramburu por los republicanos conservadores.

En contra de las plantillas y a favor del criterio del Gobierno lo hicieron los socialistas, radicales socialista, Acción Republicana y Esquerra.

Por tanto, y como los votos en contra suponen mayoría en el salón de sesiones, los funcionarios volverán a las plantillas anteriores a la última reforma.

Según parece, en el presupuesto del Ministerio de Justicia se elevarán los sueldos que aún quedan de 2.500 pesetas a 3.000 y se trata de conservar las dos plazas de 15.000 pesetas existentes en el Cuerpo técnico de letrados de la Subsecretaría, una de las cuales fué creada por el Gobierno provisional de la República en el mes de mayo.

La Comisión de Presupuestos despachó luego el de Comunicaciones y el de Obras Públicas. Este llevará un voto particular del ex ministro señor Calderón, en el que se pide que se fijen las consignaciones debidas para los ferrocarriles en construcción, que sea eliminado por completo en los créditos solicitados por el ministro del ramo.

### La cuarta vicepresidencia

Se decía ayer en el Congreso que el señor Castrillo insistiría en su dimisión de vicepresidente tercero de las Cortes. En ese caso se correría la escala, y el señor Paratcha, vicepresidente cuarto, pasaría a ese lugar. Para reemplazar al señor Paratcha sería designado por los jefes de minoría el que lo es de la agraria, señor Martínez de Velasco.

### El señor Bergamín no acude a declarar ante la Comisión de Responsabilidades por hallarse enfermo

El ex ministro don Francisco Bergamín, que tenía que declarar ayer ante la Comisión de Responsabilidades, no ha podido concurrir al Congreso por encontrarse enfermo.

### Las Diputaciones y la construcción de caminos vecinales

Los diputados que a su vez son presidentes de las Comisiones gestoras de Diputaciones provinciales han visitado al ministro de Hacienda para darle cuenta de los acuerdos adoptados con relación a la construcción de caminos vecinales. Le han hecho notar el conflicto que pudiera surgir en las Diputaciones si se suspenden dichas obras.

El señor Carner les habló de la situación en que se encuentra la Hacienda y se mostró optimista en cuanto al próximo empréstito y examinó la posible emisión de cédulas de caminos vecinales.

Los visitantes creen que en breve podrán emitirse las cédulas correspondien-

tes al segundo semestre del año 1931 y primero del año 1932, con lo que el conflicto quedaría conjurado.

### Intereses de Zaragoza

Una Comisión de la Diputación de Zaragoza, con su presidente, se entrevistó con los diputados a Cortes por la provincia, quienes les acompañaron al Banco de Crédito Local y lograron que se consignase cantidad suficiente para continuar las obras de catorce caminos vecinales. Hoy visitarán al señor Carner para tratar del cobro de las contribuciones y solicitar que se equipare a Zaragoza con las provincias que las cobran di-

rectamente. También visitarán al ministro de la Gobernación para pedir una subvención de 250.000 pesetas que, en unión de las 100.000 consignadas por la Diputación, puedan aplicarse a obras sanitarias.

### La proposición del señor Gil Robles

Según manifestó a los periodistas el señor Gil Robles, no había podido presentar su proposición incidental sobre la situación de la provincia de Jaén por existir un acuerdo de la Cámara, según el cual, una vez comenzada la discusión de presupuestos, no se autoriza la lectura de proposiciones incidentales.

### Libramientos para obras públicas

El subsecretario de Obras Públicas, don Teodomiro Menéndez, participó en el Congreso que ayer se han librado las siguientes cantidades para obras públicas en las provincias que se indican:

A Albacete, para construcción de muros y terraplenes en la carretera de Almarza a Villarrobledo, 25.000 pesetas.

A Badajoz, para la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, el enlace con el origen de la de Villafranca de los Barros a Oliva y Mérida, 11.905,27 pesetas.

A León, para mejora y conservación de la carretera de Sahagún a Villada y enlace con la de Sahagún a Valencia de Don Juan y Arco de San Francisco a San Sebastián, 35.000 pesetas.

A Murcia, para arreglo de terraplenes de la carretera de Cartagena a Mazarrón y asfaltado de la de Palmer a Puente Nuevo y Balsica, 30.000 pesetas.

A Santander, para construcción de muros y zanjas de saneamiento de la carretera Ojeda a Riaño, 25.000 pesetas.

A Soria, para sustitución de badenes y reparo de la carretera de Deso a Setina, 6.000 pesetas.

A Zaragoza, para reparación de daños por lluvias en la carretera de Ayerbe a Sádaba, 30.000 pesetas.

Para la Mancomunidad del Ebro, pesetas 5.600.000.

### Esta noche se celebrará sesión para tratar de las retribuciones de los diputados y de la interpelación sobre Jaén

Terminada la sesión, el señor Besteiro dijo a los periodistas:

—Ya han visto ustedes que el de Gobernación ha sido el primer presupuesto cuya discusión ha durado toda una sesión, y como podemos entrar en una etapa en que la Comisión nos dé más de un presupuesto dictaminado, sin que podamos seguir su paso, sentiría que tuviéramos alguna complicación al final. Mañana irá el presupuesto de Obras Públicas desde primera hora para asegurar su aprobación, y como creo que no podrá ir después la interpelación sobre la situación social agraria en la provincia de Jaén, pues además el ministro de Trabajo no podría asistir a ella por otras ocupaciones extraparlamentarias, irá esta interpelación por la noche. Esta sesión comenzará con la discusión de la proposición sobre retribuciones de los diputados. Me ha sido entregado ya el informe de la Comisión, que se imprimirá para repartirlo mañana a los diputados y que puedan estudiarlo. Es una relación literal de todos los diputados por orden alfabético, con expresión de los cargos que desempeñan y de las retribuciones que tienen. A continuación de los nombres de los diputados que no tienen cargo se hace constar así.

### Consejo de guerra contra los hijos del general Primo de Rivera

El viernes 18, a las diez, se celebrará, en la Escuela Superior de Guerra, el Consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa seguida por insulto a superior (el general Quijpo de Llano) contra los alféreses de complemento don José Antonio y don Miguel Primo de Rivera y Sáez de Heredia y don Sancho Dávila Fernández, Consejo que estará constituido por los siguientes generales y coroneles:

Presidente, general de brigada don Federico Caballero. Vocales: generales de brigada don Eliseo Lóriga, don José Carnicero, don Alejandro Agosto y don Eduardo Agustín, y coronel don Manuel Llanos. Vocales suplentes: coroneles don Adolfo Roca y don Carlos Leret. Vocal ponente auditor de brigada don Francisco Corniero. Fiscal, auditor de brigada don Cayo Ortega, y defensor, el capitán de Inválidos don Francisco de Urzáiz Guzmán.

La vista será pública.

## Croniquilla de AHORA

### ¿Altruismo frustrado?



Entrada de la Tribuna pública del Congreso. La Policía cachea minuciosamente a los ciudadanos que pretenden contemplar el espectáculo parlamentario.

Al registrar a uno de ellos las manos del policía topan con un bulto extraño:

—¿Qué lleva usted aquí? —Nada... Unas cosas mías...

—Veamos—dicta, imperativo, el agente.

El hombre titubea, las sospechas crecen y el policía apremia.

Por fin, el bulto sale a la luz. Es un paquetito rectangular. Su dueño lo desbace y aparecen... treinta y cinco mil pesetas en billetes!

Pero ¿es posible que un ciudadano que lleva siete mil duros en el bolsillo soporte cinco horas de "cola" para oír a los padres de la Patria?

La cosa resulta tan monstruosa, para juristas y no juristas, que hasta no ponerla en claro los policías se incautaron del dinero y lo depositaron en la Presidencia de la Cámara.

La noticia corrió por los pasillos, y Luis de Tapia comentaba indignado:

—No hay derecho! Dejan pasar una piedra a la tribuna y, en cambio, prohíben que pasen treinta y cinco mil pesetas. ¿Qué podía suceder? ¿Que al señor se le ocurriera tirar sus billetes, como el otro la piedra, al hemisferio? ¡Pues muy bien y muy justo, sí, señor! Yo creo que ya que estuvimos a las duras debemos estar a las maduras...

### Apreciaciones

Anoche, con motivo de la accidentada conferencia que pronunció en el Ateneo

el señor Bujeda, se produjo un bululú de los de marca mayor, según las referencias. Entre los concurrentes se encontraba el padre del torero Cagancho, ciudadano que ha venido a la capital para no privarse de ningún espectáculo. Apenas se inició la jarana, el hombre tomó su sombrero y se lanzó a la calle:

—Esto no me interesa. El público es el mismo que cuando torea mi niño y no le da la gana de arriarse...

### Lo eterno y lo transitorio

El señor Casares Quiroga le decía ayer al arquitecto del Ministerio de la Gobernación:

—Es necesario derribar este caserón y alzar, en su lugar, un edificio decoroso. Esto es ya inhabitable para los hipócos implumes. Sólo pueden habitarlo a su placer las ratas, sus verdaderas dueñas y señoras. Ayer se asomó una, tremenda del tiempo de Cos Gayón, por la chimenea de mi despacho y se estuvo riendo de mí.

—¿Cómo, señor ministro! —Lo que usted oye. Me estuvo mirando un ratito despectivamente, y se leía en sus ojillos: "¡Otro nuevo intruso! ¡Otro señor finchado y grave que se ha instalado en mi aposento! ¡El pobre se cree superior a mí! Mas cualquier día se largará con viento fresco, como todos sus antecesores, y yo seguiré aquí, como siempre, sin que ninguna crisis logre echarme a la calle."

El señor Casares Quiroga hizo una breve pausa. Luego, añadió:

—No sabe usted hasta qué punto hirió mi amor propio esa rata descarada y filósofa...

### El banco azul, desmontable

El diputado socialista Bruno Alonso se ha negado a cambiarse de sitio en el Congreso y permanece, como un islote, en medio del proceloso mar radical.

En vano sus compañeros han intentado convencerle: —Pero, hombre, ¿no ves

que la oposición tiene que colocarse enfrente del Gobierno y nosotros a su lado?

—Sí, pero yo no me cambio. Los socialistas debemos estar donde estuvimos siempre. ¿El Gobierno no es como nosotros, de izquierdas? Pues todo se ha podido arreglar sin movimientos de nuestros escaños...

—¿Cómo? ¿Cómo?

—Si el Gobierno es de izquierda lo natural es que se hubiera traído el banco azul a la izquierda. Y ahora, todo el mundo estaría en su verdadero lugar...

### El hábito no hace al corista



Cádiz, el país de "Las viejas ricas" y de aquel célebre Corona que hicieron populares sus coros humorísticos, recobra su tradición y lanza a la conquista de la gloria una nueva agrupación artística del mismo tipo, rabiósamente popular. Para ponerse a tono con las circunstancias, el flamante coro se ha bautizado con un título hispano-galo naturalmente republicano: se hace llamar "Coro gaditano Dantón o los libertadores franceses". En el indumento se inclinan más a lo extranjero que a lo castizo, a lo pretérito que a lo presente, y han venido a Madrid tocados con el gorrillo frigio y con el traje de los "sans culottes". Lo malo ha sido que este alarde de republicano histórico les acarree el pequeño disgusto de pasarse por la Dirección de Seguridad—donde suelen hacer "cantar" a la gente—, para demostrar que sus canciones son humorísticas, pero patrióticas, y que aunque proceden del Sur no son vanguardias de la revolución social...

## ESTILOGRAFICAS

MUCHAS, MUY BARATAS, PARA SAN JOSE, CARTERAS Y ARTICULOS PARA REGALO

VDA. DE NAVARRO Proclados, 5

# INFORMACION POLITICA

## Audiencias del Presidente de la República

El Presidente de la República recibió en audiencia a don Ricardo Herráiz, ex director general de Seguridad; don Adolfo Sisto Hontán, interventor general de Hacienda; a la Junta directiva de la Sociedad de Socorros Mutuos de la Unión Española de Conductores de Automóviles; don Mariano Ruiz Funes, con el rector y secretario de la Universidad de Murcia; don Emilio González López, director general de Administración local; don Ramón Álvarez Valdés; y, por último, a una comisión de Granada, presidida por el señor Sanz Blanco, de la que formaban parte los diputados por la circunscripción.

### Rectificando una noticia

En el Ministerio de Estado han facilitado la siguiente nota: "Al dar cuenta de una causa que se está viendo en estos días en Madrid, una parte de la Prensa afirma que el procesado es funcionario diplomático español, afirmación que es inexacta, pues aquél hace varios años que fué dado de baja definitiva en la carrera diplomática."

### La muerte del financiero Kreuger

Con referencia a las repercusiones que haya podido tener la muerte del financiero sueco M. Kreuger en diversos países, según han manifestado en el Ministerio de Estado, se han recibido noticias de Noruega dando cuenta de las manifestaciones del director del Banco Nacional y del presidente de la Asociación Bancaria en dicho país, afirmando que los Bancos noruegos tienen escasos intereses en los negocios del mencionado financiero. La Bolsa de Oslo no ha sido afectada por ese acontecimiento, y ya han reanudado sus operaciones bancarias el establecimiento Bergens privatbank y el Norske Credit Bank, a los cuales les ha provisto del efectivo necesario la Banca nacional.

### La sustitución de los maestros que pasen a servir en Colegios que fueron de los jesuitas

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dispuesto que las Escuelas que sirvan en propiedad los maestros nacionales a quienes se les nombre en comisión de servicio para regentar provisionalmente los colegios de la disuelta Compañía de Jesús sean desempeñadas por maestros interinos.

### El ministro de Instrucción Pública visita el Museo del Traje

El ministro, señor De los Ríos, después de visitar el Museo del Traje, dando posesión al nuevo Patronato, se dirigió al Congreso de los Diputados, donde estuvo informando ante la Comisión de Presupuestos acerca del de su departamento.

### Suspensión del alcalde de Villanueva del Arzobispo

El ministro de la Gobernación manifestó que había sido suspendido en el ejercicio de su cargo el alcalde de Villanueva del Arzobispo, el cual, al solicitar de él informes el gobernador de la provincia acerca de un suceso allí ocurrido, los facilitó, quitando importancia a los hechos.

—Los alcaldes—dijo el señor Casares Quiroga—no están para dar o quitar importancia a las noticias, sino que deben dar informes exactos cuando el gobernador los solicita.

### Los conflictos de trabajo

El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas:

—Me ha visitado una comisión de patronos y obreros de una fábrica de regaliz, de Zaragoza, interesados en la aplicación de la ley del descanso.

Les he dicho que no me era posible resolver de palabra. Examinaré detenidamente su caso y enviaré a la fábrica a un inspector de Trabajo para que estudie si procede aplicar en aquélla la ley del descanso dominical o el semanal.

Añadió el señor ministro que se había resuelto de modo definitivo el conflicto de los dependientes de comercio de Zaragoza.

—Había algunas dudas sobre la aplicación de las bases de trabajo. Reunida la Comisión mixta, quedaron resueltas,

por unanimidad, todas las cuestiones suscitadas por esas dudas.

Por último, comunicó a los informados que se habían resuelto dos pequeños conflictos de trabajo en provincias.

### Para fijar las existencias de trigo se pide a los agricultores que hagan ofertas en los Gobiernos Civiles

El ministro de Agricultura hizo ayer a los periodistas las siguientes manifestaciones:

"Continua y reiteradamente se formulan ante este Ministerio por los gobernadores civiles y los fabricantes de harinas consultas y peticiones acerca de las dificultades que se presentan en muchas provincias para la adquisición de trigos como consecuencia del retraimiento en las ofertas de venta, acentuado de una manera alarmante desde el día 10 del pasado mes de febrero, fecha en la que se presentaron las declaraciones juradas de existencias del referido cereal con arreglo a la orden de 29 de enero último.

Este hecho produce una anomalía no sólo en el mercado triguero, sino también, y muy especialmente, en el abastecimiento de harinas, que podría ocasionar por falta de dicho artículo indudables trastornos. El Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio tiene el deber de evitar que estos trastornos se produzcan. Y para ello estudia los medios cuya aplicación, en caso necesario, habrán de imponerse.

En tanto se realizan estos estudios, para lo cual es necesario conocer con toda exactitud el resultado que arrojen las declaraciones de existencias, y antes de proceder a las incautaciones que fuera preciso realizar a la importación de trigo exótico o a cualquiera otra medida que garantice el abastecimiento, sería conveniente que por los poseedores de trigo se hicieran ofertas de ventas ante los Gobiernos civiles sobre la base de pre-

cios que hagan asequible al comercio, o sea no superiores a 53 pesetas los cien kilos sobre vagón punto de origen y sin envase, ofertas que deberán presentarse en un plazo máximo de diez días.

Del patriotismo y de la buena fe de los agricultores y poseedores de trigo en general espera este Ministerio que coadyuvarán con él al restablecimiento de la

normalidad en el mercado, evitándose la adopción de medidas a las que no quisiera el Ministerio verse forzado a acudir. El mercado ha de estar servido al precio normal. Si por falta de existencias o por ocultaciones de ellas la anomalía subsiste, el ministro no vacilará en la adopción de las resoluciones convenientes."

## UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR BUGEDA EN EL ATENEO INTERRUPTA VIOLENTAMENTE

La Junta de gobierno del Ateneo de Madrid se dirige a la Prensa para hacer constar lo siguiente:

"La conferencia anunciada para ayer del diputado a Cortes socialista señor Bugeda sobre "Un estado de conciencia ante el problema responsabilista" había sugerido a algunos ateneístas la idea de interrumpirla, y hasta cierto día de la tarde incitaba a ello. Esta Directiva, teniendo a su cargo como norma fundamental el mantenimiento del orden en el interior de la Sociedad, no quiso tomar medida alguna excepcional, otorgando las invitaciones acostumbradas y cediendo la tribuna pública al número acostumbrado de personas. Creía que, a pesar de todos los augurios, el acto se desarrollaría normalmente; pero circunstancias imprevistas hicieron que la conferencia tuviera que suspenderse.

Un numeroso grupo de perturbadores, viéndose sin acceso a la tribuna pública, invadieron la Casa, arrojando a los empleados y fueron los causantes de que la disertación del señor Bugeda no llegara a su término.

El secretario, que acompañaba al orador, y posteriormente el vicepresidente, señor Barnés, hicieron esfuerzos inauditos por desprenderse de las interrupciones, secundados por los ateneístas, que

lamentaban lo ocurrido por el buen nombre del Ateneo.

La Junta de gobierno, saliendo al paso de torcidas interpretaciones, comunica a la opinión pública la verdad de lo ocurrido y su propósito de que esta conferencia tenga lugar en fecha próxima, al mismo tiempo que condena enérgicamente los hechos, que, sin menoscabo alguno de la persona del orador, han hollado la tradición liberal de la Casa, tan abierta a todas las expresiones del pensamiento y tan trascendental en la vida de la cultura española."

### Dice que ha cometido un crimen para que lo encarcelen y asegurarse la comida

A la una de la madrugada el teniente de la Guardia civil de Carabanchel, don Miguel Ossorio recibió noticias de la Dirección general de Seguridad de que se había presentado en dicho Centro un individuo diciendo que en el barrio de "Los Amigos", de Carabanchel Bajo, había dado muerte a una mujer. El señor Ossorio, en unión de cuatro números, se personó en el lugar indicado y no hallaron rastro alguno que indicara se hubiera cometido tal delito. En vista de ello, telefonó a la Dirección dando cuenta de las infructuosas gestiones, por lo que el individuo en cuestión fué nuevamente estrechado a preguntas, terminando por confesar que había dicho lo del crimen porque tenía hambre y quería comer. Se llama Ambrosio Sánchez, de cincuenta y seis años, conocido por "el Maño". Quedó detenido.

### Beneficio de Manolo González en Lara

Manolo González, el excelente director de la compañía titular del teatro de Lara, creador inimitable de tantas figuras escénicas e insuperable intérprete del protagonista de la aplaudidísima comedia de Serrano Anguita "Hombre de presa", celebró anoche, por ritual en la vida del teatro, la función de su beneficio. En realidad Manolo González no ha necesitado nunca, y menos durante la temporada en curso, de esta oportunidad para pulsar la estima en que le tiene el público. Precisamente este año y con ocasión del estreno de la citada comedia, han derivado a él los máximos elogios de los espectadores y de la crítica. Anoche, pues, no se hizo otra cosa que refrendar el éxito del benemérito actor insistiendo en el aplauso más, si cabe, que lo cotidiano, y regalándole sus admiradores y sus amigos con toda clase de presentes.

Fué mucha la concurrencia que llegó a las taquillas de Lara cuando ya estaba puesto el cartel de haberse agotado las localidades.

### "Anaquiños d'a Terra"

Esta colectividad artística dará un concierto extraordinario, en el Ateneo, el sábado próximo, día 19, a las once de la noche. Actuarán sus coros, parejas de baile regional y el famoso cuentista don José Rodríguez de Vicente "Joselín".

Para este mes y en un importante teatro organiza un festival con el que hará su aparición el cuadro artístico de dicha colectividad estrenando la leyenda dramática "Mourenza", que el ilustre académico de la Lengua don Armando Cotarelo ha dedicado a "Anaquiños d'a Terra".

TREVIÑO



El enfermo del estómago huye de la comida, pues sabe que cualquier alimento, aun los más ligeros, le producen el temido dolor. Pero no debe desesperarse: El Elixir Saiz de Carlos normaliza la digestión, y con las primeras dosis desaparece el dolor de estómago, acidez, vómitos, pesadez, etc. El enfermo come más, digiere mejor y se nutre, recuperando la salud por completo.

ELIXIR ESTOMACAL

# SAIZ DE CARLOS

# INFORMACION DEL EXTRANJERO

**Hoy, para escuchar a los representantes de China y Japón, celebrará sesión pública el Comité especial de la Asamblea de la S. de N.**

## EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL JAPON SE ENCARGA DE LA CARTERA DEL INTERIOR

GINEBRA, 16.—El Comité especial constituido el día 11 de marzo por la Asamblea extraordinaria de la Sociedad de Naciones, se reunió presidido por el señor Hymans, y con asistencia, por España, del ministro de Estado, señor Zulueta.

Se acordó celebrar una sesión pública mañana, a las tres de la tarde, para escuchar a los representantes de China y Japón.—Fabra.

TOKIO, 16.—El presidente del Consejo, señor Inukai, se ha encargado de la cartera del Interior, vacante por dimisión de su titular.—Fabra.

### Explosión en una mina. Diez muertos y diez heridos graves

TOKIO, 16.—En una mina de Nagasaki se ha producido una explosión, a consecuencia de la cual han perecido diez mineros y han resultado diez gravemente heridos.—Fabra.

### Se teme el naufragio del vapor "Chanda Maru"

LONDRES, 16.—Comunican de Tokio al "Daily Herald" que se continúa sin noticias del vapor "Chanda Maru", que se dirigía de Osaka a Vladivostok.

Se teme que el navío haya naufragado con sus cincuenta pasajeros y los sesenta hombres que componían la tripulación.—Fabra.

### El Gobierno japonés ha lanzado un empréstito de 87 millones de yens

TOKIO, 16.—El Gobierno ha lanzado un empréstito de ochenta y siete millones de yens.

El tipo del empréstito es el de 86,40, amortizable en cincuenta años y al cinco por ciento de interés.

Este empréstito está destinado a sufragar los gastos militares que origina la expedición militar que el Gobierno realiza actualmente en China, expedición en caminata a garantizar las vidas y bienes de sus nacionales residentes en ella.—Fabra.

### Llega un destacamento de tropas japonesas a la estación de Tung-Hua

TOKIO, 16.—Comunican de Kirin a la Agencia Rengo:

Un destacamento de tropas japonesas ha llegado a la estación de Tung-Hua.

Este movimiento de efectivos militares está relacionado con las operaciones de gran amplitud que van a emprenderse para combatir a los bandidos que mandan el cabecilla Wang-Chi-Lin.—Fabra.

### Ha llegado a Shanghai la Comisión designada por la Sociedad de Naciones

TOKIO, 16.—Comunican de Shanghai a la Agencia Rengo que la comisión de encuesta designada por la Sociedad de Naciones llegó anteayer a dicha ciudad.—Fabra.

### El Gobierno japonés acepta una fórmula

TOKIO, 16.—Según noticias de fuente autorizada, el Gobierno japonés ha telegrafado a Shanghai para otorgar su aceptación de principio a una fórmula basada en la resolución de la Sociedad de Naciones, según la cual se deja a las autoridades militares el cuidado de arreglar las cuestiones de detalle.—Fabra.

### El nuevo Estado manchú solicita de Inglaterra el establecimiento de relaciones diplomáticas

LONDRES, 16.—En el Ministerio de Negocios Extranjeros se ha recibido del nuevo Estado manchú un documento so-

licitando que se establezcan relaciones diplomáticas entre Inglaterra y dicho Estado.

En los círculos oficiales ingleses se declara que el Gobierno británico no ha decidido todavía la actitud que adoptará en esta cuestión, que se cree dependerá ante todo, de la que adopten otros paí-

ses, a los que han llegado iguales demandas, así como de las decisiones de la Sociedad de Naciones y del resultado de la Conferencia de la Mesa Redonda.

Influirá también en la actitud que adopte el Gobierno inglés el informe de la Comisión indagatoria, que preside lord Lyton.—Fabra.

## LA CONFERENCIA DEL DESARME SUSPENDIO SUS TRABAJOS HASTA EL 11 DE ABRIL

GINEBRA, 16.—El día de hoy ha sido de bastante actividad, habiéndose reunido diversas Comisiones y Comités.

La Comisión general lo hizo bajo la presidencia del señor Henderson, asistiendo por España el ministro de Estado, señor Zulueta, y el señor Madariaga.

Se aprobó la propuesta de la Mesa, encaminada a que la Conferencia del Desarme suspenda sus trabajos hasta el día 11 de abril, en lugar del 4, como se acordó primeramente.

El señor Tardieu aceptó esta propuesta, pero expresó el deseo de que los trabajos se prosiguieran más activamente, y a eso se adhirió, a su vez, el señor Gibson (Norteamérica), quien propuso una resolución en el sentido de que las Comisiones general y política se reúnan mañana y tarde, después de las vacaciones, para que puedan adoptar un número de decisiones de principio suficientes para que las Comisiones técnicas puedan trabajar con eficacia.

El señor Zulueta, por España, dijo que reconocía las dificultades con que ha tropezado la Conferencia para trabajar más rápidamente, entre ellas la reunión extraordinaria de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Expresó su esperanza de que la Conferencia abordará, cuando se reúna nuevamente, los problemas fundamentales del desarme, con decidida voluntad de resolverlos, para responder así—dijo—a las esperanzas que la opinión pública mundial tiene puestas en nosotros.—Fabra.

GINEBRA, 16.—Continuando las conversaciones iniciadas por el señor Zulueta en París con el presidente del Gobierno francés, en el día de hoy han celebrado los dos hombres de Estado una larga entrevista.

El señor Zulueta ha guardado reserva sobre los asuntos tratados en ella.—Fabra.

## BANDERAS NACIONALES

En lana, con escudo bordado o estampado, a 100 y 75 pesetas, listas para facturar. Coligaduras de balcón. Molsés Sancho. Montera, 14. MADRID

## CATARROS GRIPALES

Atájelos el primer estornudo. Frotase—inhale los vapores del VICKS VAPORUB OBRA DE 2 MODOS A LA VEZ

## BIBLIOGRAFIA

La LIBRERIA BELTRAN Principe, 16 - MADRID - Teléfono 12010 envía a reembolso todos los libros.

## OPOSICIONES PARA ABOGADOS

En 1932 habrá oposiciones a Registradores (contestaciones completas, 75 pesetas). Notarios (contestaciones, 75 pesetas). Jueces de Instrucción (contestaciones, 100 pesetas). Secretarios de Ayuntamiento de 1.ª (contestaciones, 75 pesetas). Interventores de Fondos (contestaciones 50 pesetas). Depositarios (contestaciones, 40 pesetas). Secretarios Judiciales (contestaciones, 100 pesetas). Para programas oficiales, prospectos detallados y gratuitos, "contestaciones" y preparación, diríjanse al "INSTITUTO REUS", PRECIADOS 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID. Exito.—En dichos Cueros hemos obtenido varias veces el número 1 y centenares de plazas. Tenemos "Residencia-Internado"

Teléfono de AHORA: 18340

## EL TRATADO ITALO-ESPAÑOL, YA FIRMADO, ENTRARÁ EN VIGOR DENTRO DE DIEZ DIAS

ROMA, 16.—El Tratado firmado por el ministro de Negocios Extranjeros, señor Grandi, y el embajador de España, señor Alomar, es el primer Tratado completo concertado por la República española.

El documento contiene la cláusula recíproca de la nación más favorecida. Fija los derechos que deberán pagar casi todos los artículos, y especialmente las conservas de pescados que es de cuarenta liras oro por quintal, y para los plátanos, levantándose la prohibición de importación que pesaba sobre ellos y suprimiéndose o reduciéndose sus derechos de entrada.

Por otra parte, la tasa de veinticinco por ciento "ad valorem" ha sido suprimida o reducida. Italia recibe en compensación iguales derechos para los automóviles y sederías que los concedidos a Francia por España.

Los dos países contratantes se reconocen los contingentes más elevados.

El Tratado, que tiene un año de duración, es prorrogable indefinidamente y denunciabile previo un aviso con seis meses de anticipación. Entrará en vigor, probablemente, dentro de diez días.

El nuevo Tratado pone fin a una situación especialmente delicada que duraba desde hacía dos años, y los círculos, tanto oficiales como particulares, le han acogido con gran satisfacción después de las grandes dificultades con que se ha tropezado y que hicieron necesaria incluso la intervención personal de los señores Azaña y Mussolini para evitar una ruptura.

El señor Serra, delegado español, que ha llevado en Roma las negociaciones, regresará a España dentro de algunos días.—Fabra.

## Cincuenta aldeas rusas quedan sumergidas en las aguas de una inundación

MOSCU, 16.—A consecuencia de las abundantes nevadas que han caído sobre la región en los pasados días, se ha desbordado el río Kuban.

Más de cincuenta aldeas están sumergidas, y las aguas del río cubren una enorme cantidad de terreno.

Las autoridades han organizado el envío de socorros y material sanitario. Numerosas familias han quedado sin albergue y los víveres escasean.—Fabra.

## Cinco bandidos maniatan a a treinta y ocho empleados de un Banco y se apoderan de veinte mil libras

LONDRES, 16.—Comunican de Nueva York al "Daily Herald" que cinco bandidos, después de maniatar a treinta y ocho empleados de un Banco, se han apoderado de una suma de veinte mil libras esterlinas y han huido en un automóvil.

Han sido detenidas cuatro personas sospechosas, y la suma robada ha sido encontrada por los agentes escondida en un matorral.—Fabra.

## Un voraz incendio en Cantón destruye diez casas y causa muchas víctimas

CANTON, 16.—A consecuencia de un incendio que ha destruido cuatro inmuebles, ha surgido otro siniestro semejante que ha durado varias horas y ha reducido a cenizas seis casas más.

Se teme que haya muchas víctimas.—Fabra.



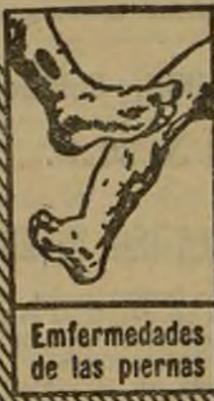
Cuide usted su estómago porque es la base de su salud  
Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS



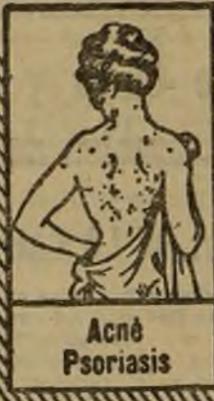
Arterio Esclerosis



Eczemas Herpes



Enfermedades de las piernas



Acné Psoriasis



Gota Dolores

# Pruebas de los grandes resultados del Depurativo Richelet

## Un eczema curado en un mes.

Hacia dos años que tenía un eczema. Había probado infinidad de medicinas inutilmente. Acudí entonces a su Depurativo Richelet; no tardé en comprobar gran mejoría y hoy día después de un mes de tratamiento estoy completamente curado.

M. J. PINAT  
3, Boulevard Auguste-Blanqui  
París (13<sup>e</sup>)

## Aun tiene sus piernas.

Hacia más de tres años que padecía alrozmente de una mala circulación la cual me había dejado varices y profundas úlceras. Había ensayado inutilmente una infinidad de medicinas. Gracias a su Depurativo Richelet tengo aun mis piernas. Hoy no tengo dolores ni congestión. Duermo muy bien y tengo las piernas como a los 20 años.

M. DACHICOURT, 117, Calle Nacional  
en Boulogne-sur-Mer (Francia).

## Dos casos gravísimos de artrismo.

Hacia 16 años que tenía la pierna carcomida por una úlcera que supuraba tres meses al año. Estaba ya desesperada. Felizmente aconsejada por mi Doctor hice una cura del Depurativo Richelet. Desde entonces mi llaga está cicatrizada, mi pierna ya no es pesada y he vuelto a todos mis quehaceres. Mi marido que padecía de reumatismo y que tenía dolores en las articulaciones se curó también rápidamente después de una cura de Depurativo Richelet.

Señor y Señora SULLIVAN  
en Villeneuve-le-Roi (S.-et-O.) Francia.

Tengo también de los consumidores de España frecuentes testimonios de curaciones maravillosas obtenidas con el uso de mi Depurativo. No los publico sin embargo por sujetarme al deseo expresado por los mismos de no dar a conocer sus nombres, respetando así su natural reserva. De venta en todas las farmacias. Pida vd. hoy-mismo un folleto gratuito al Laboratorio RICHELET, SAN-SEBASTIAN.

## Granos y comezones desaparecen.

Con mucha satisfacción le participo que su maravilloso Depurativo Richelet me ha librado de las comezones horribles y de los granos persistentes en la frente. Ninguna otra medicina no ha podido curarme de este sufrimiento. Hoy día la piel está del todo limpia, lisa y sin granos.

J. DELHERM Fils  
Quartier de Paties à Gaillao  
(Tarn) Francia.

## Reumático durante 8 años.

Habiendo tenido reumas y una cialica durante 8 años probé gran cantidad de medicinas y todo me fué inútil. Me decidí a probar su Depurativo Richelet y al segundo frasco tuve la suerte de encontrarme mucho más aliviado y podía ya dormir y descansar. Después de una curación completa mis dolores ya no han aparecido y hoy día me encuentro con una salud completa.

M. E. CAMUS, 8, rue Antoine-Blanc  
Marseille (Francia).

## Hacia 3 años que estaba desesperada.

Con agradecimiento le participo mi curación. Hacia 3 años que padecía dolores de espalda piernas y después de haber probado cantidad de medicinas estaba ya desesperada. El mal empeoraba y entonces acudí a su Depurativo Richelet. Enseguida noté gran bienestar y al poco tiempo todos mis dolores desaparecieron.

Mme LE MOING, Ploerdut  
(Morbihan) Francia.





# Texto del proyecto de ley sobre la Reforma agraria

El ministro de Agricultura entregó ayer el texto del proyecto de ley sobre la Reforma agraria, que dice así:

## BASE PRIMERA

La presente ley empezará a regir el día de su publicación en la "Gaceta" de Madrid. Esto, no obstante, las situaciones jurídicas particulares, relativas a la propiedad rústica que se hubiesen creado voluntariamente desde 14 de abril de 1931 hasta el momento de la publicación de esta ley, se tendrán por no constituidas a los efectos de la misma, en cuanto se oponga de cualquier modo a la plena efectividad de sus preceptos.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la Junta central de Reforma agraria, alegando lo que más convenga a su derecho, y la Junta, antes de autorizar los asentamientos, apreciará libremente las pruebas que se aduzcan y decretará, sin ulterior recurso, si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por Timbre y Derechos reales.

Dentro del concepto de situaciones jurídicas, voluntariamente creadas, no se incluirán las operaciones del Banco Hipotecario, Crédito Agrícola y otras Entidades oficiales similares, las particiones de herencias y las de bienes poseídos en proindiviso, ni las liquidaciones y divisiones de bienes de Sociedades, por haber finalizado el plazo estipulado al constituirse.

## BASE SEGUNDA

Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación, en orden a los asentamientos de campesinos, tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca y en las tierras que constituyeron antiguos señoríos y han sido transmitidas desde su abolición hasta la época presente, por título hereditario, así como en las del Estado, cualesquiera que sea la provincia donde radique. La inclusión en posteriores etapas, de fincas situadas en términos municipales pertenecientes a otra provincia, sólo podrá realizarse por acuerdo del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma agraria y mediante una ley, votada en las Cortes.

El número de asentamientos, a realizar en las condiciones que esta ley determina, se fijará para cada año, incluso para el año actual, por el Gobierno, el cual incluirá en Presupuestos una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será, en ningún caso, inferior a cincuenta millones de pesetas. El Instituto de Reforma agraria estará especialmente autorizado para concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto y para el Estado, elevando la propuesta al Gobierno, al cual corresponderá la resolución definitiva.

## BASE TERCERA

La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines y podrá, además, concederle anticipos, los cuales tendrán prelación sobre cualquier otra obligación del mismo.

## BASE CUARTA

Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma agraria quedarán las comunidades de cultivadores, cuya organización y funcionamiento se fijará por medio de un decreto.

## BASE QUINTA

Mientras se procede a la estructura y ordenación de servicios, propios del Instituto, se establecerá, con carácter preparatorio, la Junta central de Reforma agraria, a fin de hacer efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización, que expresamente se le atribuyan por estas Bases.

La Junta central quedará constituida bajo la presidencia del ministro de Agricultura, Industria y Comercio, quien dispondrá, por medio de un decreto, el número y clase de sus componentes. La Junta central cesará al quedar constituido el Instituto.

## BASE SEXTA

La Junta central procederá al inventario de las tierras susceptibles de expropiación, a los fines que se detallan en la Base décimotercera, en el siguiente orden:

1.º Las adjudicadas al Estado o a la provincia por razón de débito, herencia o legado, y cualesquiera otra que posea con carácter de propiedad privada.

2.º Las fincas cuya expropiación se hubiera hecho a título de señorío, y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños, por herencia, legado o donación.

3.º Las incultas susceptibles de un cultivo permanente y económico en más de un cincuenta por ciento de su extensión superficial.

4.º Las manifestamente mal cultivadas, según dictamen técnico y reglamentario.

5.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún.

6.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas, en todo o en parte, por el Estado.

7.º Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento, a renta fija, en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción hecha de las arrendadas en nombre de menores o incapacitados.

8.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos o agrupaciones urbanas de menos de 25.000 habitantes de derechos; cuando su extensión exceda de cincuenta hectáreas en tierra de secano y cinco hectáreas en las de regadío, y no sean cultivadas directamente por sus dueños o lo estén deficientemente.

9.º Los pertenecientes a un sólo propietario, cuando su extensión exceda de la quinta parte de la del término municipal en que estén enclavadas, con reserva, a favor del expropiado, de una porción, cuya renta catastral no pase de tres mil pesetas.

10. Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión, que exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada término municipal, las cuales han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- 1.º En secano.
  - a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa de 300 a 600 hectáreas.
  - b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.
  - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 50 a 100 hectáreas.
  - d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 300 hectáreas.
  - e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.
- 2.º En regadío.

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obra realizada con el auxilio del Estado y no comprendidas en la ley de 7 de julio de 1905; de diez a 50 hectáreas.

Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales se reducirán al tipo de exención fijado en el término municipal para el cultivo de secano en alternativa, herbácea, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de la cifra señalada anteriormente.

## BASE SEPTIMA

Quedan exceptuados de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

- a) Los bienes comunales pertenecientes a los Municipios.
- b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.
- c) Las dehesas de pastos y monte bajo y las de puro pasto, así como los baldíos, eriales y espartizales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.
- d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como modelo de perfección técnica y económica, y siempre que lo solicite la parte interesada.

Estos casos de excepción no se aplicarán a las fincas comprendidas en el apartado 2.º de la Base anterior.

## BASE OCTAVA

En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

- a) Cuando se trate de bienes de origen señorial únicamente se indemnizará a quienes correspondan el importe de las mejoras o cualquier incorporación de riqueza que se haya realizado en el fundo.
- b) Las demás propiedades se capitalizarán por la renta territorial catastrada o amillarada que les estén asignadas.
- c) Los tipos de capitalización serán:

El 5 por 100 cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.

El 6 por 100 en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas hasta 30.000.

El 7 por 100 en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.

El 8 por 100 en el exceso de 43.000 pesetas hasta 56.000.

El 9 por 100 en el exceso de 56.000 pesetas hasta 69.000.

El 10 por 100 en el exceso de 69.000 pesetas hasta 82.000.

El 11 por 100 en el exceso de 82.000 pesetas hasta 95.000.

El 12 por 100 en el exceso de 95.000 pesetas hasta 108.000.

El 13 por 100 en el exceso de 108.000 pesetas hasta 121.000.

El 14 por 100 en el exceso de 121.000 pesetas hasta 134.000.

El 15 por 100 en el exceso de 134.000 pesetas hasta 147.000.

El 16 por 100 en el exceso de 147.000 pesetas hasta 160.000.

El 17 por 100 en el exceso de 160.000 pesetas hasta 173.000.

El 18 por 100 en el exceso de 173.000 pesetas hasta 186.000.

El 19 por 100 en el exceso de 186.000 pesetas hasta 199.000.

El 20 por 100 desde 200.000 pesetas en adelante.

d) Las mejoras que, al amparo de la legislación vigente, no hayan sido catastradas aún, serán objeto de la adecuada indemnización.

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo parte en numerario, y el resto en inscripciones de una deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a la siguiente escala:

Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas, el 20 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000, el 15 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 30.000 pesetas y no exceda de 43.000, el 14 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 43.000 pesetas y no exceda de 56.000, el 13 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 56.000 pesetas y no exceda de 69.000, el 12 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 69.000 pesetas y no exceda de 82.000, el 11 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 82.000 pesetas y no exceda de 95.000, el 10 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 95.000 pesetas y no exceda de 108.000, el 9 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 108.000 pesetas y no exceda de 121.000, el 8 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 121.000 pesetas y no exceda de 134.000, el 7 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 134.000 pesetas y no exceda de 147.000, el 6 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 147.000 pesetas y no exceda de 160.000, el 5 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 160.000 pesetas y no exceda de 173.000, el 4 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 173.000 pesetas y no exceda de 186.000, el 3 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 186.000 pesetas y no exceda de 199.000, el 2 por 100.

Aquellas cuya renta pase de 200.000 pesetas, el 1 por 100.

El tenedor de las instrucciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su valor total, en cada año de los transcurridos a partir del en que se efectuó la expropiación del fundo a que corresponden dichos títulos de deuda agraria; siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallase gravada en alguna forma, se deducirá de su importe el valor de la carga, que por el Estado será satisfecho a quien correspondiera.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos dominicales y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

## BASE NOVENA

Los bienes señalados en la Base sexta y no comprendidos en las excepciones de la séptima, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos, en tanto su expropiación se lleva a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta satisfecha por el Estado que no será inferior al 4 por 100 del valor fijado a las fincas por la Junta central.

Esta determinará la forma y cuantía en que ha de resarcirse aquél del desembolso representado por la obligación contraída.

## BASE DECIMA

Bajo la jurisdicción de la Junta central, se organizarán las Juntas provinciales agrarias, que estarán integradas por un presidente nombrado directamente por

dicha Junta central, y por representantes de los obreros campesinos y de los propietarios en número igual, que no excederá de cuatro por cada clase. Será asesor el ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial, el cual actuará con voz, pero sin voto.

La Junta central queda también facultada para crear por su iniciativa o por la de las Juntas provinciales otras Juntas en aquellas zonas agrícolas en las que su constitución se considere necesaria.

## BASE UNDECIMA

Constituidas las Juntas provinciales, procederán inmediatamente a la formación del censo de campesinos que puedan ser asentados en cada término municipal, con relación nominal y circunstanciada, en la que se exprese nombres y apellidos, edad, estado y situación familiar de los relacionados. Este censo estará dividido en los tres grupos siguientes:

- a) Jornaleros propiamente dichos, o sea campesinos que no labren ni posean porción alguna de tierra.
- b) Propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- c) Arrendatarios o aparceros que exploten menos de 10 hectáreas de secano o una de regadío.

Los que pertenezcan a los dos últimos grupos se colocarán en el que sea más apropiado, a juicio de la Junta provincial.

Formado el censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá, una vez fijado el cupo correspondiente a cada término municipal, a determinar los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden establecido en esta Base.

Dentro de cada grupo, se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad esté constituida una familia, y, dentro de su categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

## BASE DUODECIMA

Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución a campesinos que hayan de ser asentados en fincas susceptibles de cultivo de secano y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.
- c) Para la concesión temporal de grandes fincas a Asociaciones de obreros campesinos.
- d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "hijas de familia".
- e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campesinos", compuestos de casa y huerto contiguo.
- f) Para la constitución de fincas destinadas por el Estado a la repoblación forestal o a construcción de pantanos y demás obras hidráulicas.
- g) Para la creación de grandes fincas de tipo industrializado, explotadas directamente por el Estado, a los fines de la experimentación y demostración agropecuaria.
- h) Para la concesión temporal de las grandes fincas a particulares, Empresas o Compañías explotadoras, con obligación de realizar en ellas mejoras permanentes de gran importancia.
- i) Para conceder, a censo reservativo o enfiteutico, a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de doce años y no tengan una extensión superior a 20 hectáreas.
- j) Para conceder, a censo reservativo o enfiteutico, a los arrendatarios actuales las fincas que lleven en arrendamiento durante más de treinta años, aunque tengan extensión superior a 20 hectáreas, siempre que el arrendador no disfrute una renta líquida catastral superior a 5.000 pesetas.
- k) Para la concesión a los arrendatarios no incluidos en los dos apartados anteriores y a los trabajadores manuales que posean, cuando menos, una yunta de ganado de trabajo, cantidades de terreno proporcionadas a los capitales de explotación que hayan venido utilizando. De este apartado y de cada uno de los dos anteriores tendrán preferencia los que cultiven más esmeradamente. También podrán ser objeto de las aplicaciones enumeradas en la presente Base las fincas ofrecidas voluntariamente por sus dueños al Instituto, siempre que éste re-

pute aceptable la valoración de los ofe-  
rentes, como base de la gestión, a censo  
reservativo o enfiteútico.

**BASE DECIMOTERCERA**

La validez y subsistencia de las conce-  
siones establecidas con arreglo a las dis-  
posiciones de esta ley no podrán modifi-  
carse por la transmisión, cualquiera que  
sea su título, en la propiedad a que afec-  
te; pero el estado se subroga en la per-  
sonalidad del propietario expropiado en  
cuanto a la obligación de satisfacer los  
gravámenes a que esté afecta la finca  
o parte de finca que haya sido objeto de  
la concesión.

En su consecuencia los embargos, po-  
sesiones interinas, administraciones judi-  
ciales y demás providencias de análoga  
finalidad, sólo podrán decretarse dejando  
a salvo íntegramente la adjudicación y  
sus efectos, y reservando a los acreedo-  
res hipotecarios, en cuanto su derecho  
esté garantizado con fincas que hayan  
sido objeto de concesión el derecho de  
emigr del Estado la parte correspondien-  
te de su crédito.

**BASE DECIMOCUARTA**

La posesión de las tierras que hayan  
de ser objeto de asentamiento se realiza-  
rá por las Juntas provinciales, levantan-  
do el acta correspondiente, previa cita-  
ción del propietario. En dicha acta se in-  
dicará el emplazamiento, los linderos, la  
extensión superficial de la finca y las ca-  
racterísticas agronómicas más importan-  
tes, como son los cultivos de secano y  
regadío existentes, los arbóreos, arbusti-  
vos o herbáceos; los edificios, cercas, etc.,  
y el estado de los mismos, así como sus  
labores y cosechas en pie en el momento  
de la posesión. El acta se extenderá por  
triplicado, entregándose una al propieta-  
rio; reservándose otra la Junta provin-  
cial y remitiendo la tercera a la Junta  
central después de inscrita gratuitamente  
en el Registro de la Propiedad.

**BASE DECIMOQUINTA**

Los gastos realizados en labores prepa-  
ratorias por los actuales explotadores de  
las fincas que han de ser ocupadas, el  
importe de las cosechas pendientes y el  
capital mobiliario, mecánico y vivo que  
adquiera la Junta central, serán abona-  
dos por ésta antes de la ocupación de las  
tierras.

**BASE DECIMOSEXTA**

Las comunidades, una vez posesiona-  
das de las tierras, acordarán, por mayo-  
ría de votos, la forma individual o co-  
lectiva de su explotación, y en el primer  
caso procederán a su parcelación y dis-  
tribución, teniendo presente la clase del  
terreno, la capacidad de las familias cam-  
pesinas y las demás condiciones que ooc-  
curran a mantener la igualdad económi-  
ca de los asociados. Estas parcelas serán  
consideradas como fundos indivisibles e  
Inacumulables, deslindándose en forma  
que constituyan con sus servidumbres  
verdaderas unidades agrarias. La Comuni-  
dad regulará la utilización de las ca-  
sas y demás edificaciones que existieren  
en las fincas ocupadas, así como las re-  
paraciones y mejoras de las mismas y la  
construcción de nuevos edificios.

Los gastos necesarios y útiles realiza-  
dos por la Comunidad o por los campe-  
sinos en las tierras ocupadas quedarán  
sometidos al régimen establecido en el  
derecho común para el poseedor de bu-  
ena fe, y no se llegará a la expropiación  
definitiva o les reemplazarán otros bene-  
ficiarios.

Se adoptarán en los terrenos ocupados  
las garantías necesarias para que su ex-  
plotación se efectúe según prácticas cul-  
turales que asegure la normal producti-  
bilidad y completa conservación de las  
plantaciones que en ella existan. De los  
daños que se causen en los bienes adju-  
dicados con carácter temporal, singular-  
mente en el arbolado y en las edifica-  
ciones, serán responsables directamente los  
campesinos ocupantes y subsidiariamente  
las Comunidades a que pertenezcan. Sin  
perjuicio de esta responsabilidad, la Jun-  
ta central, a propuesta de las Juntas pro-  
vinciales, podrá acordar el levantamiento  
de los campesinos o Comunidades que  
procedan con abuso o negligencia.

Cuando el levantamiento de la familia  
campesina o Comunidad no sea por abu-  
so o negligencia, sino voluntario, las me-  
joras hechas en el fundo durante el pla-  
zo que haya durado el asentamiento les  
serán reconocidas e indemnizadas.

**BASE DECIMOSEPTIMA**

El Gobierno, oyendo a la Dirección de  
los Registros y al Banco Hipotecario, pro-  
cederá a dictar las disposiciones que des-  
envuelven y detallan el contenido de es-

tas Bases y el alcance de esta reforma,  
en cuanto se relacione con el crédito te-  
rritorial, que quedará debidamente garan-  
tizado. Las Cortes conocerán de cuanto  
se decreta sobre esta materia.

**BASE DECIMOCTAVA**

El Instituto de Reforma Agraria que-  
da especialmente autorizado para proce-  
der a la revisión de toda la obra realiza-  
da por los Servicios de Colonización y  
Parcelación, modificándola y acomodán-  
dola a las normas establecidas en esta  
Ley.

**BASE DECIMONOVENA**

Se declaran bienes comunales las fin-  
cas rústicas o los derechos reales impues-  
tos sobre las mismas, cuya propiedad,  
posición o aprovechamiento pertenezca a  
la colectividad de los vecinos de los Mu-  
nicipios, entidades locales menores y a  
sus Asociaciones y Mancomunidades, en  
todo el territorio nacional.

Estos bienes son inalienables. No serán  
susceptibles de ser gravados ni embar-  
gados; ni podrá alegarse contra ellos la  
prescripción.

Las entidades antes mencionadas po-  
drán instar por vía administrativa el res-  
cate de aquellos bienes y derechos de que  
se consideren despojados, por datos cier-  
tos, o simplemente por presunción de su  
antigua existencia. Para ello formularán  
la relación de los poseídos y perdidos, si-  
guiendo la tramitación oportuna, y acre-  
ditándose la propiedad a su favor. Los  
particulares ejercitarán su acción reivin-  
dicatoria actuando como demandantes y  
reconociéndoseles el derecho a indemniza-  
ción a quienes prueben la capacidad por  
justo tipo.

Se declara obligatoria la refundición  
de dominios, que se hará siempre a fa-  
vor del derecho de las colectividades.

**BASE VIGESIMA**

El aprovechamiento de los bienes co-  
munales podrá ser agrícola, forestal o  
mixto, según propuesta de la entidad mu-  
nicipal o Junta titular de los bienes co-  
rrespondientes, previos los informes de  
los servicios forestal y agronómico, re-  
solviento en definitiva la Junta central  
de Reforma Agraria.

En el aprovechamiento agrícola tendrá  
preferencia la forma de explotación en

común. Cuando se parcele, los vecinos  
usuarios tendrán derecho solamente al  
disfrute de los productos principales, me-  
diante el pago de un canon anual, los  
pastos, hierbas y rastrojeras, serán siem-  
pre de aprovechamiento colectivo. En ca-  
so de subasta o arriendo de estos esquil-  
mos su producto neto ingresará en las  
arcas municipales. En todos los casos el  
cultivo será siempre efectuado por el  
vecino y su familia directamente.

Cuando el aprovechamiento de los bie-  
nes comunales sea de carácter forestal  
se explotarán en común y bajo la orde-  
nación e inspección técnica de los servi-  
cios oficiales correspondientes. Los terre-  
nos catalogados como de utilidad públi-  
ca seguirán rigiéndose por la legislación  
especial del ramo en cuanto afecte a su  
explotación, defensa y mejora. Las enti-  
dades dueñas de bienes comunales cuya  
riqueza forestal hubiere sido destruida o  
maltratada, tendrán la obligación de aten-  
der a la restauración arborea de dichos  
bienes.

Cuando el aprovechamiento sea mixto,  
es decir, agrícola y forestal simultánea-  
mente, se aplicarán en la medida precisa  
las disposiciones de los párrafos prece-  
dentes.

Una ley complementaria reglamentará,  
al efecto, cuanto a los bienes comunales  
hace referencia.

**BASE VIGESIMOPRIMERA**

Se declaran redimibles todos los cen-  
sos, foros y subforos impuestos sobre bie-  
nes rústicos, cualesquiera que sea la de-  
nominación con que se les distinga, en  
todo el territorio de la República.

El contrato verbal o escrito de explo-  
tación rural conocido en Cataluña con el  
nombre de "rabassa morta" se conside-  
rará como un censo y será también re-  
dimitible a voluntad del "rabbassaire".

Una ley de inmediata promulgación re-  
gulará la forma y tipos de capitalización  
y cuantos extremos se relacionan con és-  
tas redenciones.

Asimismo los arrendatarios y las apar-  
cerías serán regulados según ley, en la  
que se articulará la forma contractual,  
su duración, transmisiones, fijación y re-  
visión de rentas, causas de desabucio, me-  
joras realizadas y demás características  
de estos sistemas de hacer uso de la pro-  
piedad.



El más perfecto y  
más elegante aparato  
Radio - Fonógrafo

Después de nueve años, las fábricas ATWATER  
KENT siguen manteniendo la reputación de ser  
los primeros constructores de radio.

Más de 4.000.000 de aparatos distribuidos por  
todo el mundo son la mejor prueba de la con-  
fianza que merecen al público.

Los nuevos modelos superheterodinos, con lám-  
paras pentodo y multi-mu, altavoz dinámica y  
reductor estático combinados con fonógrafo  
eléctrico, representan la máxima perfección  
alcanzada hasta la fecha.

**ATWATER**  
**KENT** RADIO  
FONOGR AFO

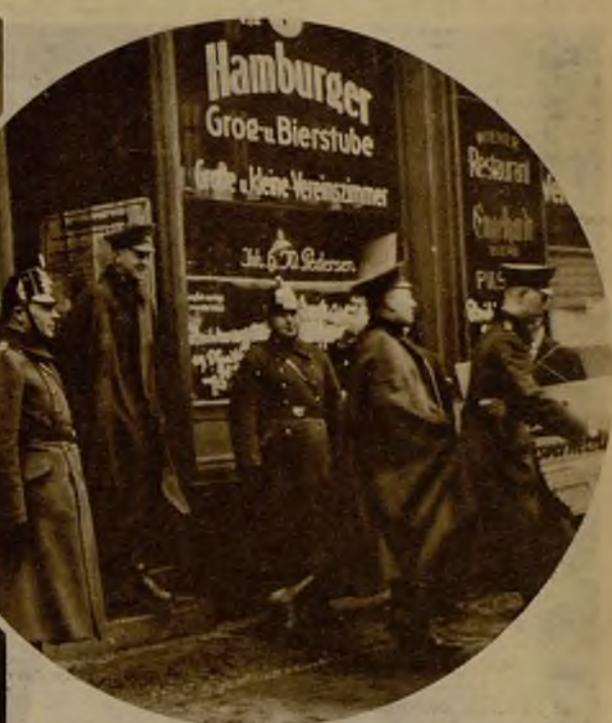
AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

S. Agustín, 3 - MADRID

Barcelona • Valencia • Sevilla • Bilbao • Alicante • La Coruña

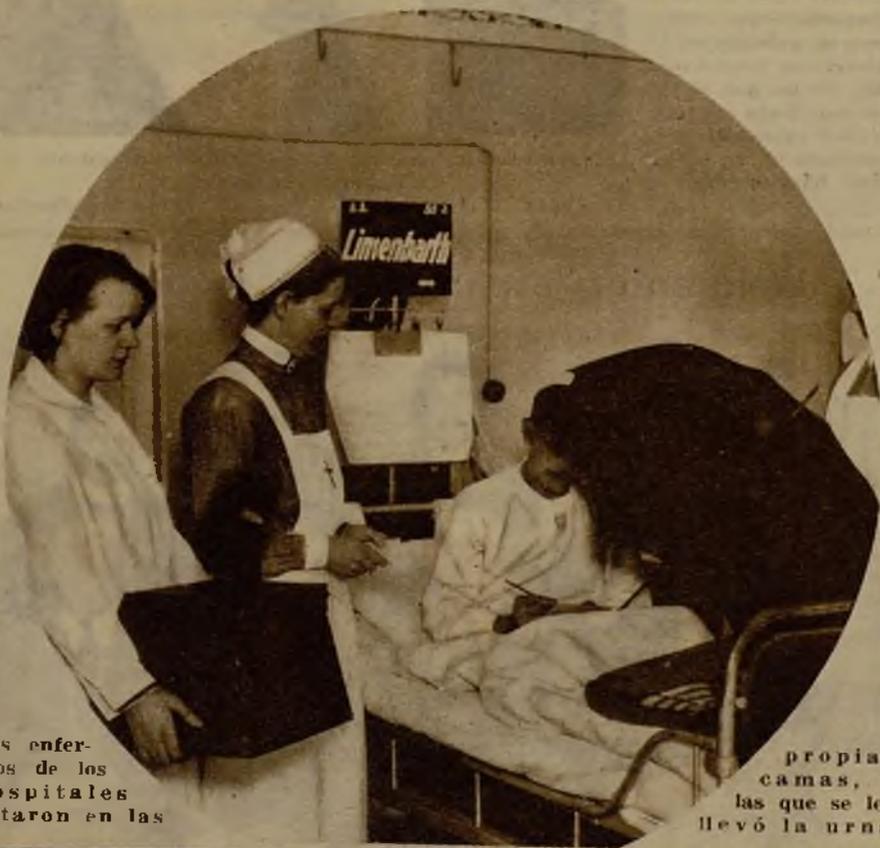


# Película de la jornada electoral en Berlín



El canceller Brüning, que tan ardorosamente ha propagado la candidatura de Hindenburg, cumple el último capítulo de su programa: emitir su propio voto

Uno de los numerosos retenes de Policía que se situaron en los lugares estratégicos de los barrios de Berlín. Los agentes han recibido aviso de un alboroto y marchan presurosos al lugar del suceso



Los enfermos de los hospitales votaron en las

propias camas, a las que se les llevó la urna



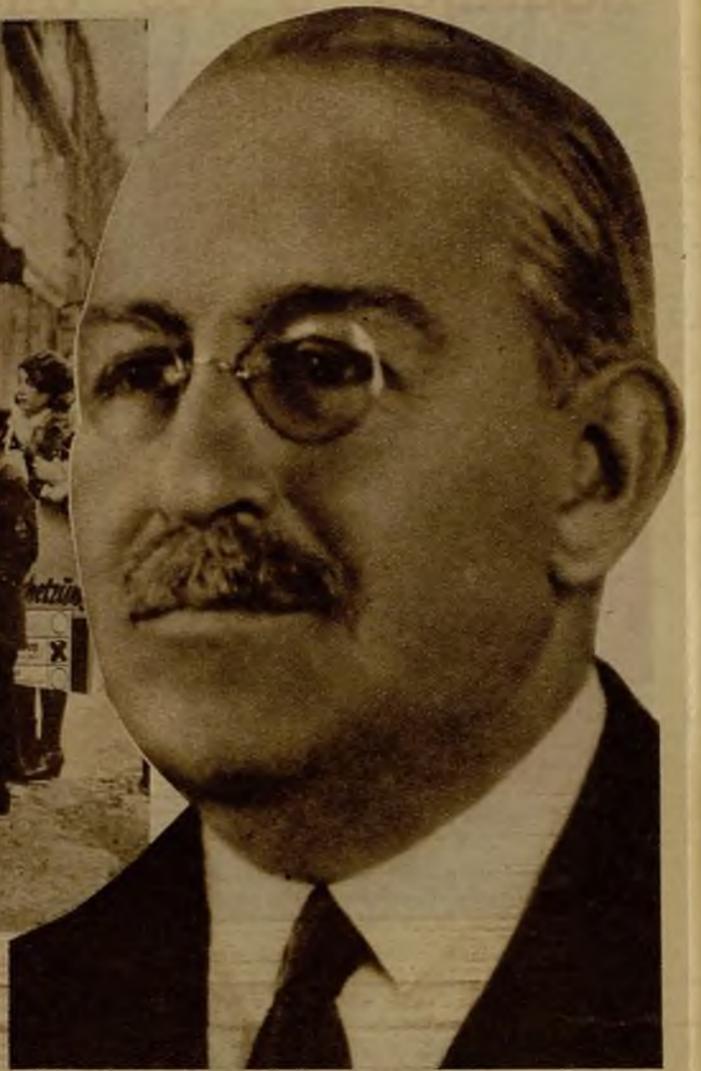
Los agentes electorales hicieron a última hora un verdadero alarde de actividad. A grandes voces llamaban la atención sobre sus carteles: "Hindenburg!" "Thaelmann!" "Hitler!"



En las oficinas electorales de los partidos se recibían constantemente los datos de cada distrito, que sembraban el optimismo o difundían la impresión pesimista en los partidarios

La actividad del Censo electoral alemán

El general Justo



Nuestro embajador en Portugal

Impedidos que emitieron su sufragio en las elecciones presidenciales, en las que el censo manifestó una actividad extraordinaria, saliendo de un colegio tras haber emitido su voto

El general don Agustín P. Justo, nuevo presidente de la República argentina (Foto Sudamerika)



Emigrantes españoles en la miseria



Grupo de emigrantes españoles que han regresado a la patria, y que traen la comisión de otros numerosos compañeros, que han quedado en la Argentina en la mayor miseria, de recaudar fondos para costear su repatriación



En un interesante acto literario celebrado en la Casa de España en Lisboa, con asistencia de numerosas personalidades de la veñna República, nuestro embajador, que concurrió a la fiesta, fué saludado con palabras laudatorias para nuestro país por un representante de los estudiantes portugueses (Fotos Mendes y Keystone)

El embajador de España en Lisboa, con los concurrentes a la inauguración de un túnel ferroviario en Oporto. El acto fué presidido por el general Carnona (Foto Mendes)

# Agasajos a los miembros del Congreso de Cirugía



Los miembros del Congreso Internacional de Cirugía durante una recepción dada en su honor en el Palacio

## El Salón de Evolucionistas, de pintores catalanes

### La muerte de Juan Molina



Juan Molina Sánchez, el famoso torero cordobés, hermano de Rafael Molina "Lagartijo" y padre de "Lagartijo Chito". Fué el prototipo del peón de brega, y se le cita como ejemplar al hablar de los toreros de pericia y dominio. Ha muerto en Córdoba, a los ochenta y un años



Concurrentes a la inauguración del VIII Salón de Evolucionistas, de Barcelona, en el Museo de Arte Moderno (Foto Almazán)

### En memoria de Primo de Rivera



La tumba del general Primo de Rivera rodeada de personas afectas, que acudieron a depositar coronas con motivo del aniversario de su muerte (Fotos Llompart, Santos y Contreras y Vilaseca)

### Imprudencia mortal



El niño Julio Gutiérrez Brañas, que por una imprudencia fatal fué muerto por un amiguito cuando jugaban con una pistola

# LAS VICISITUDES DEL MINISTERIO DE TRABAJO DESDE SU CREACION HASTA EL MOMENTO ACTUAL

El subsecretario, don Antonio Fabra Ribas, explica el nuevo espíritu que la República ha infundido a la política social de España



Don Antonio Fabra Ribas, subsecretario de Trabajo, nos habla del origen y las vicisitudes del Departamento ministerial (Foto Llompart)

Sabíamos que don Antonio Fabra Ribas, subsecretario de Trabajo, preparaba un libro sobre la actuación del nuevo régimen desde el Ministerio de Trabajo y Previsión.

—¿Quiere usted anticiparnos algo sobre su libro?—hemos ido a preguntarle.  
—Con mucho gusto.

Don Antonio Fabra Ribas nos traza en pocos minutos un breve bosquejo histórico y crítico del Ministerio de Trabajo desde su creación hasta el momento actual. Es una historia en tres periodos. Cada periodo, un contenido espiritual. Veamos...

## I

### BAJO EL ANTIGUO REGIMEN

Acumulación de servicios heterogéneos que estorban la concreción de un todo armónico y eficaz

—Hay que partir de la creación del Ministerio de Abastecimientos, en 1918. La gran guerra había causado en España una violenta perturbación económica, promoviendo el súbito enriquecimiento de los productores y el desamparo del consumidor.

Bien pronto se advirtió que la amenaza a los consumidores y a las clases modestas desaparecería al normalizarse los mercados extranjeros, en tanto se hacían cada vez más difíciles las relaciones entre patronos y trabajadores. En mayo de 1920, el Ministerio de Abastecimientos, que había perdido la razón

fundamental de su existencia, se convirtió en Ministerio de Trabajo, imprescindible ya en vista de las violencias a que habían llegado las luchas sociales.

Pero en el nuevo Departamento se reunían los organismos más dispares. Dentro de él, además, el Instituto de Reformas Sociales tenía atribuciones de carácter ejecutivo. Era un Ministerio de servicios heterogéneos, y, por lo tanto, sin homogeneidad, sin carácter propio

## II

### BAJO LA DICTADURA

Tiende a precisarse la función específica del Ministerio, pero orientada en un sentido corporativo, a la manera fascista italiana

—La Dictadura lo reorganizó en varias ocasiones. Pero son meras variaciones de detalle que no afectan a la estructura interna. Esta continua modificación denuncia claramente una realidad indudable: que el Ministerio no ha encontrado todavía su centro de gravedad. El equilibrio inestable le hace adoptar posturas múltiples, todas incómodas y transitorias.

El decreto ley de Organización Corporativa Nacional—1926—pretendía coordinar, según el modelo italiano, la política social y la económica, o, mejor dicho, colocar a patronos y obreros al servicio del Estado.

Desde 1927 parece manifestarse la tendencia a convertir el Ministerio de Tra-

bajo en un Ministerio de Corporaciones. Al año siguiente se crea un Servicio General de Corporaciones, que se convierte en Dirección meses después. Se crea también un Consejo Superior de Corporaciones, al que se designa como "Cuerpo Superior Consultivo del Ministerio", con olvido notorio del Consejo de Trabajo, al que corresponde esta facultad.

### Paréntesis

La caída de la Dictadura, en enero de 1930, dejó en suspenso el desarrollo de este plan. Los catorce meses transcurridos desde aquella fecha hasta el advenimiento de la República forman una especie de paréntesis, durante el cual todo queda pendiente de la solución que se dé a la forma de Gobierno.

## III

### BAJO LA REPUBLICA

El Ministerio halla su centro de gravedad y vigila, no en sentido de tutela, sino de reconocimiento de derechos y deberes, regulados jurídicamente, las relaciones entre el capital y el trabajo

—El señor Largo Caballero se encontró con que su Ministerio era un conglomerado de organismos, en absoluta incoherencia unos con otros. El personal especializado en materias sociales aparecía como diluido entre tantos servicios diferentes, y carecía del enlace y la organización administrativa adecuados y de la remuneración proporcional a su especialización y competencia.

El ministro, después de un profundo estudio de estos graves defectos de organización, proyectó su reforma, sobre la base de constituir un Ministerio propio y verdaderamente de Trabajo, eliminando todos los organismos y servicios ajenos a la política social.

Era necesario constituir un órgano de acción que completara los de información y reglamentación ya existentes, y que pudiera actuar no sólo en Madrid, sino en todas las provincias, campos y ciudades.

Pero, además, el régimen recién instaurado debía infundir a la política social un nuevo espíritu.

La Dictadura pretendió, como acabo de decirle, una organización corporativa, y, con el Código de Trabajo, unificar los problemas y los métodos de aplicación de las leyes obreras. Pero el espíritu social de aquel régimen suponía al obrero tutelado por la caridad y la benevolencia del Poder. El Código de Trabajo representaba, por tanto, una especie de "carta otorgada", al modo de las primeras constituciones europeas.

Frente a esta tendencia, el nuevo régimen había de oponer su espíritu de justicia y su norma de regular jurídicamente los deberes y derechos de unos y de otros.

Esto nos dijo, en síntesis, el subsecretario de Trabajo. Con la seguridad del hombre que domina un tema, reducido, a fuerza de elaborado, a su última expresión.

Fernando de la MILLA

# LINARES RIVAS HABLA DE LAS DIFICULTADES QUE ENCUENTRA PARA ESTRENAR Y LA SITUACION DIFICIL DEL TEATRO

El autor de "La garra" se duele de que ahora se le llame "cavernícola" cuando antes seguramente le hubiesen llamado "jabalí"

—¿Qué tal, don Manuel?  
—Ya me ve usted, encadenado a este sillón desde hace siete meses. Es decir, ¿ve usted esa sillita con ruedas? pues ahí me ponen para transportarme a la cama. Así es que reparta usted el tiempo entre los dos sitios.

—Pero ¿usted cómo se encuentra?  
—¡Ah! Dicen que estoy mejor.  
—¿Le molestará a usted que charlemos un poco?

—Si la charla no resulta un monólogo, encantado; siéntese. Precisamente hoy estoy contento, muy contento: he comprado este aparato, que me permite oír perfectamente cuanto se habla en mi derredor; vea, vea usted qué cosa más admirable.

Y me enseña, complacido, el micrófono, explicándome su funcionamiento con ingenuidad infantil.

Charlamos de todo un poco: de su enfermedad, de sus proyectos, de teatro, de...

Linares Rivas es un conversador delicioso; desgraciadamente, debido a su estado, no puedo prolongar el diálogo, se fatiga un poco; pero, aunque su cuerpo esté torpe, conserva perfectamente la viveza de su pensamiento.

Quiere mostrarse sonriente, despreocupado; pero... no. Por más que hace no puede ocultarlo, y yo, que le conozco bien, le encuentro dolido, amargado. Al insinuárselo, niega, se enfada, protesta: Si acaso será su enfermedad, me dice; o que ya se siente viejo; no. No es su reuma, ni sus achaques; no es su sordera, ni sus años (ha cumplido sesenta y seis). Son... otras muchas cosas que deduzco de lo que en la intimidad me refiere el más aplaudido y más combatido de los autores contemporáneos.

—¿Cuántas comedias dice usted que lleva escritas?—le pregunto, una vez encauzada la charla.

—Desde "Camino de la gloria", que fué la primera obra que estrené, con María Tubau, en el teatro de la Princesa, llevo estrenadas y publicadas unas... ochenta obras; pero no crea usted que, a pesar de mis rotundos éxitos, he tenido grandes facilidades para estrenar, no. En eso me he considerado siempre como cualquier autor novel. Entonces yo estaba considerado como elemento... peligroso: los empresarios, la crítica y hasta el mismo público, se asustaban de mis ideas avanzadas, de mis teorías, de mis... barbaridades, como algún crítico dijo. La primera obra que estrené, en el teatro Español, fué "Aires de fuera", y en ella abogaba y defendía el divorcio. ¡Excuso decirle la que me armaron! Después... "La garra", "La espuma del

champán", "Santas y meigas", "Almas brujas", y no digamos nada del "Caballero Lobo", que rodó por media docena de empresas, como otras muchas que tenían que esperar el turno de casualidad fuera de los teatros en que yo estrenaba habitualmente. Y cuando, aburrido de peleas, empecé a escribir las obras "blancas", tampoco faltaba nunca una voz que encontrara siempre algo pecaminoso... y no por verde; ni faltaba tampoco alguien que metía, implacable, el lápiz, diciéndome: "¡Pero, hombre, Manolito! ¿Para quién escribe usted?" Así es que yo también llegué a preguntarme alguna vez: ¿Pero, señor! ¿Para quién escribiría yo? Todo ello porque entiendo, como entendí siempre, que el autor no debe limitarse a hacer pasar el tiempo a su público. La misión del autor no es sólo la de distraer o divertir; es la de educar, corregir o prevenir, y eso hacia yo. No me hicieron caso...

Y don Manuel queda silencioso, moviendo tristemente la cabeza, con la vista perdida en el espacio.

—Entonces a usted no le sorprenderán ni le asustarán las ideas actuales—pregunto.

—Ni me asustaron antes las creencias, ni me asustan ahora las ideas; no. Me asustan los procedimientos, los hombres. Cuando voy en un auto, no me asusta nunca la velocidad del coche; temo a la impericia, la temeridad o la imprudencia del que lo conduce.

—Y ahora que ve usted realizadas muchas de sus ideas, ¿sigue usted pensando igual que antes?

—Siempre. Yo no puedo variar la convicción de toda mi vida, como no podría borrar cuanto he dejado escrito.

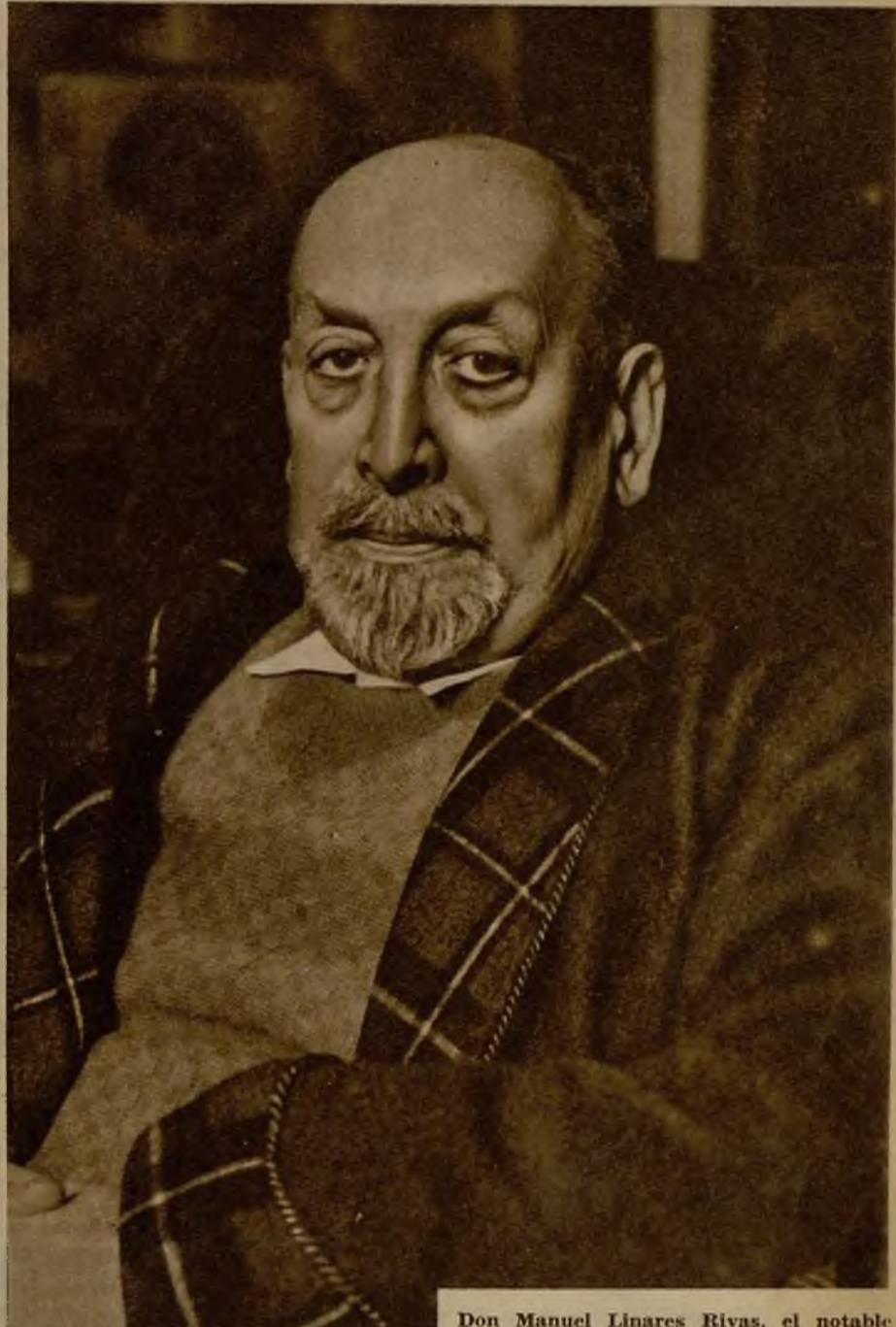
—Y pensando así, ¿por qué no hace usted lo que antes hacía, y según ha dicho es misión del autor: defender, aconsejar, encauzar...?

—Porque ya soy viejo, y como tal, reflexivo y prudente; y quizá hoy, sustentando las mismas teorías, al querer frenar los impetus y encauzar las pasiones me tildaran de... cavernícola muchos de los que ayer me hubieran llamado jabalí, si esa palabra, como la anterior, hubieran estado en moda. ¡Es triste, muy triste!

Y el autor de "La garra" vuelve a quedar silencioso, pensativo.

—Y de comedias, ¿qué hace usted?  
—Nada; es perder el tiempo.  
—¿Qué dice?  
—Lo que oye: perder el tiempo.  
—¿Razones?

—La primera, porque, aparte de uno o dos teatros en Madrid que tienen formada una compañía a cuyo conjunto puede el autor confiar sus obras, los demás



Don Manuel Linares Rivas, el notable comediógrafo, que había de pasarse con armas y bagajes a la literatura cinematográfica



El autor de "Caballero Lobo" hace sus "confesiones" a nuestro colaborador y habla del teatro y del autor con su viejo y maestra experiencia

son compañías que están formadas a base de una figura y casi, por no decir todas, de mujer: Margarita Xirgu, María Palou, Irene López Heredia, Carmen Díaz, Lola Membrives, María Cañete, Carmen Ortega... y otras tantas que no recuerdo. Tiene usted que escribir obras para ellas exclusivamente, comedias de actriz, arias coreadas, y... francamente, esto no va con mis gustos ni mi temperamento. Después de esto, hemos de luchar con un rival poderoso, un enemigo invencible: el "cine"; a él tenemos que pasarnos con armas y bagajes. Y no digamos ahora con los nuevos impuestos que van a pesar sobre los teatros. Nada, nada: tenemos que hacer películas.

—Pero, ¿alguna obra tendrá usted terminada?

—Sí, tengo dos: "La de San Antonio de la Florida", una comedia popular, y una zarzuela grande cuyo título es "Campanas de Bastabales".

—Me huele a Galicia.

—Así es.

—La música es...

—Del maestro Ernesto Rosillo.

—Buena firma. ¿Para qué teatro?

Linares Rivas se encoge de hombros y otra vez inclina la cabeza y queda ensimismado, mientras sus labios murmuran un cantar que más bien parece un suspiro...

¡Campanas de Bastabales!  
Cuando vos oigo sonar  
muérome de soledades...

José M. ACEVEDO

AHORA

## "AHORA" EN PARIS

Por qué se ha matado Kreuger, el hombre que prestó de su bolsillo cuatro mil millones de pesetas a unos cuantos Estados de Europa



He aquí a Ivor Kreuger, el magnate de las finanzas, el más generoso prestamista de los países, el hombre más poderoso que muchos Estados, a quien ha vencido la política del "dumping" ruso en el mercado de la madera.—(Foto Orrios)

La guerra, que ha presidido a una revolución tan formidable de la economía mundial, ha hecho surgir, como después de un gran terremoto surgen islas en medio de la inmensidad del mar, una serie de grandes "condottieri" de la finanza internacional cuya potencia era oculta y sin límites, y cuyos nombres balbucían los pueblos ignorantes entre temerosos y esperanzados.

Grecia ha tenido a sir Basil Zaharof, el apoyo más sólido de los soberanos británicos; Holanda ha dado a luz al emperador de los petróleos, el poderoso Henry Dieterding; Bélgica fué un día de Lowenstein, el financiero omnipotente que tenía como secretario a un nieto del rey Luis Felipe; Suecia produjo el más extraño y el más misterioso de esos caudillos de la edad moderna, Ivor Kreuger, cuya trágica desaparición ha sido objeto de los comentarios de la Prensa del mundo entero.

### Quién era Ivor Kreuger

En un pisito de la Avenida de Víctor Manuel, entre el Sena y la avenida de los Campos Eliseos, poseía un lujoso piso de cinco habitaciones el hombre que el Gobierno francés, agradecido a los numerosos servicios prestados, hizo el honor, en un día no lejano, de conceder la gran Cruz de la Legión de Honor, recompensa que, por regla general, se reserva a los jefes de Estado, a los representantes de Gobiernos amigos o a los generales victoriosos.

Su secretaria y uno de sus colaboradores le encontraron muerto la otra mañana de un balazo en el corazón, tendido sobre su cama. Tres cartas estaban al lado de su cabecera: una dirigida a una de sus cuatro hermanas residentes en Estocolmo; las otras dos, abiertas, eran para dos íntimos amigos, el que había descubierto su muerte y otro de Estocolmo también.

En esas cartas afirmaba Ivor Kreuger que sus dificultades financieras, haciéndole correr el riesgo de ver comprometida toda su obra le retiraban el gusto y hasta la razón de vivir...

La noticia de la muerte circuló como llevada por el viento; de Kreuger no se sabía nada sino que era uno de los hombres más ricos del mundo, un financiero poderoso entre los más poderosos; su vida era tan misteriosa, que sus mismos colaboradores inmediatos ignoraban muchos secretos de su actividad múltiple;



Fachada de la casa de la avenida de Víctor Manuel III, en París, donde se ha suicidado Kreuger

(Foto Orrios)

nadie supo jamás cuáles eran sus planes y hasta dónde pensaba llegar, y sólo se puede recapitular por fragmentos los hechos más notables de su vida, llamada a asombrar a cuantos se inclinan curiosos sobre sus secretos arcanos.

### El prestamista de Europa

No insistamos sobre las repercusiones que la muerte repentina de Kreuger ha provocado en su propia patria: una doble reunión extraordinaria por la noche de las dos Cámaras del Parlamento sueco; la Bolsa de Estocolmo cerrada durante varios días; un moratorio concedido a las deudas particulares; todo ello sin hablar de un pánico sin nombre y de una inquietud que se extiende no ya sobre Suecia, si no sobre muchos países europeos.

Ivor Kreuger había sido en su vida el prestamista más generoso de todos los que han tratado de sacar el carro de nuestro viejo continente del atolladero en que se halla hundido.

Hagamos un resumen breve de sus liberalidades:

Una ayuda de 300 millones consentida a Francia, en el momento de la álgida crisis financiera de 1926.

Un préstamo de 2.000 millones de francos al mismo país, que fueron reembolsados gracias a la estabilización del franco y al saneamiento financiero que siguió esta operación.

Un préstamo de 500 millones de marcos consentido a Alemania en 1929 a cambio del monopolio de fósforos.

Diversos préstamos a Alemania, cuyo conjunto no baja de otros 500 millones de marcos.

Préstamos a distintos países de Europa a cambio de la concesión del monopolio de fósforos o de otras ventajas comerciales.

Puede calcularse, sin exageración, que los capitales prestados por este hombre de negocios, más poderoso que muchísimos Estados, suman unos CUATRO MIL



El Banco de Suecia en París, dependiente de los intereses financieros de Ivor Kreuger

(Foto Orrios)

MILLONES de pesetas, al tipo actual del cambio.

**Cómo hizo su fortuna el misterioso magnate sueco**

Ivor Kreuger tenía actualmente cincuenta y dos años; pero aparentaba a lo sumo cuarenta. Era alto, distinguido, de porte sumamente elegante, hombre de pocas palabras, más bien tímido, de condición dulcísima y excelente amigo de sus amigos.

Este señor, que ofrecía el aspecto de un aristócrata de vieja alcurnia o de un alto funcionario de la diplomacia, tenía orígenes sumamente modestos; era hijo de un pequeño fabricante de fósforos de madera, la industria nacional de su país, que él iba a contribuir a hacer tan próspera más tarde; pero que en sus años juveniles no le inspiraba más que un desprecio desdeñoso.

Quiso ser Ingeniero, y partió para el Nuevo Mundo; Nueva York, Chicago, México, Montreal, le vio sucesivamente luchar por la vida. Tenía veinte años cuando puso el pie en Nueva York; diez años más tarde era ya uno de los constructores de rascacielos más conocidos. Con el dinero ganado en América vuelve a Suecia, donde funda una gran Sociedad de construcciones, la que ha de darle la fortuna.

Constituida su Sociedad, Ivor Kreuger se encarga de reconstruir su ciudad natal, Estocolmo, y de transformarla en un verdadero Edén; la empresa es coronada por el éxito; y con los beneficios así realizados, el descendiente del fabricante de fósforos, cuyo genio comercial se ha desarrollado en su lucha del Nuevo Mundo, decide llegar a hacer de la industria de los fósforos, hasta entonces dispersa entre muchas manos, un fuerte trust que manejara a su antojo. El trust absorbe rápidamente todas las pequeñas fábricas nacionales, y pronto se extiende fuera de las fronteras de Suecia. Cuando estalla la guerra de 1914, Ivor Kreuger tiene una ocasión admirable de colocar los cuantiosos capitales ganados con su doble industria; se interesa por un sin fin de negocios comerciales e industriales, financieros y económicos, y sus capitales dan la vuelta al mundo.



El "dumping" ejercido por los Soviets en el mercado de la madera ha derrotado comercialmente a Kreuger. No era posible competir con los precios de la madera rusa que llegaba a los puertos de los principales países (Foto Trampus)

Ivor Kreuger cuando fue investido doctor "honoris causa" de la Universidad de Siracusa.—(F. Trampus)



Forster Kreuger, hermano del famoso millonario sueco, que llegó a París poco después de difundida la noticia del suicidio. La foto está hecha al entrar en el domicilio en París de Ivor Kreuger, en la Avenida de Víctor Manuel III

Su acción se extiende, misteriosa, por todas partes, y los colaboradores que dirigen sus negocios dentro de un país ignoran por completo cuál es su intervención en los asuntos interiores de la nación vecina. Ivor Kreuger es durante unos años el hombre internacional por excelencia; está en todas partes, surge en todos los grandes negocios y desaparece tan misterioso siempre, que se llega a creer que es un fantasma.

Como el piso de París, donde ha aparecido muerto la otra mañana, tiene otro en Berlín, en Londres, en La Haya, en Nueva York. Su actividad formidable termina por arruinar su salud. Pero él no puede pararse; no escucha a los médicos, que le ordenan el reposo absoluto. Tal es el sino de esos hombres excepcionales que remueven el mundo, pero que en cambio reciben en castigo la dura misión de no parar hasta el sepulcro.

**La verdadera causa de la muerte de Kreuger**

Kreuger se ha dado la muerte, no cabe dudarlo; pero lo que la generalidad ignora es que su suicidio es debido a la política del "dumping" ruso. Kreuger se ha pegado un balazo porque no podía luchar contra la invasión de las maderas venidas de Rusia, y que los bolchevistas, siguiendo la famosa política del

"dumping", venden a precios irrisorios.

El hombre que había prestado cuatro mil millones a los Gobiernos de las potencias principales de Europa no ha podido resistir al ataque desleal de un adversario que emplea medios proscritos por todos los reglamentos de comercio para hundir a sus rivales.

Los inmensos barcos que los Soviets rusos mandan a todos los países, decididos a vender sus productos muy por debajo de los precios practicados en el mundo entero, han sido el instrumento de la ruina y de la trágica muerte del "rey de los fósforos".

Sus cuantiosos capitales no han sido suficientes para contrarrestar el golpe fatal, y, antes de ver destruida su obra, el hombre, atacado por la enfermedad, la salud arruinada por el prolongado esfuerzo de una existencia de fiebre, ha preferido desaparecer.

Tal es la trágica historia del financiero cuya brusca desaparición va a causar en el crédito de los Estados de Europa y de América unas repercusiones cuyo alcance difícil es calcular en la hora presente

Francisco MELGAR

Paris, 1932.

MÉTRO. 1230	120	115	110	RIO 1630	120	115	110
ÉLECT. SEINE	120	115	110	14750	120	115	110
ELECTRO. DIVES	120	115	110		120	115	110
TRÉFIL. 514	120	115	110		120	115	110
CRÉDIT-PÉTROL	120	115	110	AZOTE-800	120	115	110
560 FONC.	120	115	110	PÉTRO. 466	120	115	110
ÉGYPTIEN	120	115	110	1/10 ROYAL 1640	120	115	110
WAGONS 130	120	115	110	SUC. ÉGYPTE 300	120	115	110
MINING 829	120	115	110		120	115	110

En los tableros de cotizaciones de la Bolsa de París no se ha escrito hoy ninguna cifra bajo el nombre "Kreuger" (Foto Keystone)

AHORA

# EL ANGUSTIADO ESFUERZO FINAL POR LA VICTORIA



● Sin aliento ya, en una rebeldía heroica contra la fatiga, dan un desesperado golpe de remo, y otro, otro, a la vista de la ansiada meta

● Todos los músculos en tensión, en la última entrega de sus energías, el deportista quiere salvar la distancia final ➡➡➡



● Para lograr el punto de ventaja, en el momento álgido de la lucha, el jugador se lanza con su último impulso. ¡Ahora o nunca...!



● ¡Sólo faltan unos metros! El rendido motorista desplaza todas sus últimas energías

# INFORMACION DE PROVINCIAS

## Seis personas gravemente heridas a consecuencia de un vuelco de automóvil

SEVILLA, 16 (4,45 t.).—En la carretera general de Sevilla a Huelva, cerca de la venta La Juanita, en ocasión de transitar con dirección a Sevilla un coche de la matrícula de Huelva, al llegar al sitio indicado se le pinchó un neumático, perdiendo el coche su dirección, y al tratar de enmendarla el chofer, por un falso viraje dió tres vueltas de campana el vehículo y todos los ocupantes cayeron debajo del mismo.

Han resultado heridas Francisca Domínguez Díaz, de cuarenta y dos años, viuda y vecina de Huelva, y sus hijas Josefa, de diez y nueve, y Antonia, de trece, y, además, María Navarro Gómez, de diez y ocho años, vecina también de Huelva. Todas están heridas de bastante consideración, habiendo, además, otros dos heridos, que son los más graves, y que se trata de un matrimonio también de Huelva, cuyos nombres se ignoran hasta ahora.

## Multa por una conferencia no autorizada

BARCELONA, 16 (2 t.).—Se ha impuesto una multa de quinientas pesetas a doña Angela de Gener y de Villar, presidenta de la Asociación Femenina Tradicionalista, por haber organizado la conferencia de doña María Rosa Urreca, dada en el salón Victoria, sin el correspondiente permiso.

## SOLARES

La mejor agua medicinal y de mesa

## LOS MEDICOS PASTILLAS CRESPO calman su tos con

## PARA SAN JOSE

OFRECEMOS LOS MAS LUCIDOS REGALOS A PRECIOS REDUCIDISIMOS EN NUESTRA EXPOSICION

CARRERA DE SAN JERONIMO, NUMERO 2

## ORFEBRERIA MIELE

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

## SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artiritismo, reuma, diabetes, gota, etc.



## LA ELASTICIDAD DE LAS VENAS

MARCA LA EDAD DE LA PERSONA

Mantened las venas libres de sedimentos tóxicos y conservarán la elasticidad. El más frecuente de dichos tóxicos es el ácido úrico que, obligando al corazón a trabajar con exceso, acarrea la muerte 20 años antes de tiempo. Eliminad el ácido úrico con

# URICURE

REUMATISMO : GOTA : CÁLCULOS CIÁTICA : LUMBAGO : ARENILLAS

Plus 620 frasco de 80 tabletas

J. de Rafael, calle Valencia, 333 - Barcelona, enviará muestra por correo a quien remita este artículo con 50 cts. en sellos de correo

## EL GOBERNADOR DE CORDOBA SE PREVIENE CONTRA UN PLAN SUBVERSIVO ULTIMADO, FRENTE AL CUAL ESTA RESUELTO A MANTENER EL ORDEN

### Conferencias y precauciones de las autoridades. Reserva de noticias. La fuerza sale al encuentro de un camión de comunistas de Loja

CORDOBA, 16 (3 t.).—En el Gobierno Civil se ha notado extraordinaria animación. El gobernador ha conferenciado extensamente con los jefes de la Guardia civil, Policía y Ejército. Interrogado por los periodistas, dijo el señor Valera que lo único que podía manifestar era que se preparaba un movimiento de gran importancia, de carácter general, y estaba adoptando las precauciones necesarias para hacerlo abortar y garantizar el

orden público en todo momento. Prometió facilitar más detalles en cuanto pueda, que acaso sea en plazo breve, y de momento se negó a ser más explícito. Por noticias particulares, sabemos que se vió pasar por Loja (Granada), con dirección a esta provincia, un camión ocupado por individuos con bandera roja, que daban vivas al comunismo. Se ha ordenado que salgan fuerzas, con el objeto de detenerlos.

### Los extremistas tratan de hacer un frente único, y el movimiento está preparado para fines de la semana próxima

CORDOBA, 16 (11 n.).—El gobernador ha continuado durante toda la tarde celebrando conferencias y dando órdenes relacionadas con el movimiento social que anunció por la mañana. Los periodistas le visitaron y les dijo que no podía facilitar aún detalle alguno, pero que en fecha breve habrá información larga y de mucho interés.

Las indagaciones particulares hechas por los periodistas indican que se ha descubierto la trama de un movimiento revolucionario en toda Andalucía, especialmente en las provincias de Jaén, Córdoba y Sevilla. Los elementos extremistas tratan de hacer un frente único, pretendiendo que se les sume la U. G. T. Sería

probable que al estallar el conflicto no comprendiera a esta población, donde la organización sindicalista ha quedado muy quebrantada con motivo de la última huelga. Los elementos obreros con quienes hemos hablado no han ocultado que el movimiento deberá plantearse a fines de la semana próxima. En toda la provincia trabaja con gran actividad la Guardia civil, pues se trata de ahogar el conflicto antes de que estalle.

## Ha sido hallado el cadáver del sargento aviador Ildefonso Naranjo

BARCELONA, 16 (1,30 m.).—Las fuerzas de Carabineros que prestan el servicio de vigilancia entre las playas del Prat y Gabá encontraron el cadáver de uno de los aviadores que perecieron en el accidente ocurrido en el Prat. El cadáver, arrojado a la playa por las olas, de momento no pudo ser identificado. Al tener conocimiento de ello se trasladaron al lugar del hallazgo los jefes y varios oficiales de Aviación militar, que identificaron el cadáver, que resulta ser el del sargento Ildefonso Naranjo, que presentaba varias heridas en la frente. Inmediatamente se cursaron las órdenes oportunas para que desde el Prat se trasladara a la citada playa la ambulancia, que ya estaba preparada en espera de que fuesen hallados los cadáveres de los infortunados aviadores. Poco después se personó el juez militar, que, después de instruir las diligencias del caso, procedió al levantamiento del cadáver autorizando su traslado a Barcelona. Fué conducido en un furgón automóvil de la Aviación militar, llegando al Hospital a las siete y media de la tarde. Se depositó en una dependencia convertida en capilla ardiente, y durante la noche le velan varios oficiales y sargentos compañeros del finado. El entierro se efectuará mañana, a las tres de la tarde.

FOTOGRAFADO GRAFICO HISPANO GALILEO. 34

## La situación del Ayuntamiento de Barcelona AL PARECER, LAS MINORIAS NO ADMITIRAN LAS DIMISIONES PRESENTADAS

BARCELONA, 16 (2,30).—Esta mañana continuaba el revuelo en el Ayuntamiento acerca de los incidentes ocurridos con motivo de la sesión del lunes.

Aunque se han hecho circular muchas fantasías sobre lo que pueda ocurrir, lo cierto es que se han reunido las minorías—exceptuando el señor Jové, que dice representar la U. G. T., y que no ha asistido a la reunión, a pesar de habersele convocado, lo que hace suponer que se ha pasado al apoyo de la mayoría—, y al terminar, han manifestado que todos los reunidos habían llegado a un acuerdo completo, cuyo acuerdo será hecho público en la próxima sesión del viernes, momento hasta el cual no podían comunicar lo acordado.

Parece, sin embargo, por lo que se deduce de ciertas conversaciones, que el acuerdo no admite la dimisión de la mayoría.

BARCELONA, 16 (4 t.).—A mediodía los periodistas han hablado con el gobernador, preguntándole acerca del incidente ocurrido con motivo de la sesión pasada del Ayuntamiento.

—No tengo nada que decir—respondió—; me atengo en un todo a la nota publicada por el partido.

—¿Nos puede usted decir—le interrogaron los periodistas—a qué se refiere la última parte de la nota que dice que, en caso necesario, se resolverá democráticamente?

—Supongo—contestó—que se debe referir a un referéndum, a un plebiscito o a una elección.

BARCELONA, 17 (2 m.).—Referente al pleito municipal, interrogado el señor Comas, presidente de la Sección de Cultura, por los periodistas, manifestó que no tenía nada que comunicarnos.

Un periodista le indicó que se le señalaba como alcalde del nuevo Consistorio, a lo que el señor Comas contestó que era la primera noticia que tenía.

Estudió todas las preguntas que se le

hicieron, limitándose a decir que la minoría de Esquerra Republicana de Cataluña asistirá a la sesión como dimisionaria.

### Acuerdo de la Junta municipal del partido radical

Reunida la Junta municipal del partido radical con motivo de la última sesión del Ayuntamiento, se acordó, por unanimidad expresar públicamente la más entusiasta felicitación a todos los componentes de la minoría por su actuación en el Consistorio, en el que han sabido interpretar en forma los altos intereses de la República, según su insigne y querido jefe, don Alejandro Lerroux.

### Una nota de la presidencia de la Comisión de Hacienda

Esta tarde ha sido facilitada una nota por la presidencia de la Comisión municipal de Hacienda, en la que se dice que, para que el público pueda hacerse perfecto cargo de la finalidad y tendencia del proyecto de excedencias de funcionarios municipales, que formaba parte del presupuesto para 1932, debe manifestar que dicho proyecto había sido objeto de un estudio laborioso, a fin de causar el menor daño posible a los funcionarios afectados.

Asegura que la finalidad principal era la de una economía en los gastos de personal. El personal que quedaba excedente continuaba percibiendo los dos tercios de su sueldo.

El proyecto de excedencias preveía la reducción del personal activo en un 25 por 100, porcentaje que se aplicaba con más rigor a las plantillas del personal administrativo, tanto por ser el más numeroso como por prestarse más que ningún otro a una reorganización intensa. Las excedencias se decretaban, primero voluntarias, y después, ateniéndose a la edad, y en el caso de haber tenido que ser obligatoria, se hubiera hecho primero con los funcionarios más viejos y más próximos a la jubilación.

# INFORMACION DE PROVINCIAS

## EN TOLEDO HA SIDO DETENIDO UN INDIVIDUO, PRESUNTO PARTICIPANTE EN EL TIROTEO DEL CAMINO DE LA VEGA

TOLEDO, 16 (10 n.).—Los agentes de Policía al servicio del juez especial, cumplimentando sus órdenes, detuvieron a Emilio López Expósito, de treinta años, chofer, que, según confidencias, es un probable participante en el tiroteo de la Vega. Practicado un registro, fueron encontradas en la camioneta a su cargo dos revólveres y buen número de cápsulas. Después de prestar amplia declaración ante el juez especial pasó a la cárcel. El detenido trabajaba en las mismas obras que el portugués Manuel Estévez.

El juez ha recibido hoy informe del laboratorio de la Fábrica de Armas sobre la naturaleza de los proyectiles extraídos a las víctimas. Sobre el contenido de dicho informe se guarda la más absoluta reserva.

Se ha dictado orden de detención provisional contra Julián Casero y Daniel Martín Corral, acusados de espalar tachuelas en la carretera de Zocodover a la Puerta Bisagra para impedir la circulación de "autos" el día de los sucesos.

Dos oficiales de Seguridad llegaron a esta población con objeto de visitar al cabo herido, regresando a Madrid después de haber conferenciado con el juez especial, interesándose al propio tiempo por el estado de Agapito García.

Viajeros llegados de Navahermosa esta noche dicen que a última hora de la tarde un grupo de obreros en actitud levandista intentó incendiar el Centro patronal, impidiéndolo la Guardia civil. Anoche los obreros apedrearon la casa de los propietarios, rompiendo los cristales.

### De las fiestas de Valencia

VALENCIA, 16 (4 t.).—Esta tarde, a las cinco, se celebrará la gran cabalgata fallera, en la que figuran veinticinco coches y otras tantas comisiones de fallas, que llevan en los carruajes los monigotes más salientes de las mismas.

### La clásica "plantá" de las fallas

Esta noche, a las once, comenzará la clásica "plantá" de las fallas.

Con objeto de evitar abusos, el alcalde ha dispuesto que a las siete de la mañana quede terminada la "plantá", bajo pena de descalificar aquéllas que no hayan terminado sus trabajos.

### El certamen musical popular

A las tres de la tarde tendrá lugar, en la Plaza de Toros, el certamen musical popular, en el cual tomarán parte diez bandas de música.

## DETALLES DEL ORIGEN Y DESARROLLO DE LOS GRAVES SUCESOS DE MOMBELTRAN

AVILA, 16 (2 t.).—Con referencia a los sucesos ocurridos en Mombeltrán, en los que resultaron heridos un oficial de la Guardia civil, un sargento y un soldado, diremos que hace dos días se encontraban en huelga los obreros, que solicitaban la destitución del Ayuntamiento. Habían dado dos horas de plazo al alcalde y a los concejales para abandonar los cargos.

Ayer, a última hora de la tarde, se reunieron en la plaza pública bastantes mujeres y chiquillos y marcharon a la Casa Consistorial para pedir la destitución del alcalde y concejales. Comenzaron a dar gritos y lanzaron una lluvia de piedras contra la Benemérita, que, en evitación de desmanes, se encontraba custodiando la Casa municipal.

A consecuencia de la pedrea resultó herido el alférez don Emiliano Soto. En seguida se oyeron varios disparos de escopeta, de los que resultaron heridos el sargento Eusebio Palacios y el guardia Gregorio Carnes.

La Benemérita repelió la agresión, pero sin causar baja alguna. Los huelguistas cortaron las comunicaciones telegráficas y telefónicas, con el fin de impedir que las autoridades pidieran auxilio a la capital o a los pueblos inmediatos.

Por la noche salió de esta capital, donde se tuvo conocimiento del suceso por

noticias que trajeron los ocupantes de un automóvil, fuerza de la Benemérita, al mando de un capitán. De madrugada salieron para Mombeltrán el teniente coronel de la Guardia civil y el comandante designado juez instructor.

## Se ha resuelto el conflicto de Riotinto

HUELVA, 16 (10,40 n.).—Después de activísimas negociaciones con la dirección de la Compañía de Riotinto y de los obreros, recayó el acuerdo de que mañana se reanude el trabajo en los talleres, comprometiéndose por su parte los obreros a cesar en todo acto de sabotaje. La solución del conflicto ha producido grata impresión.

## Un timador que fué por lana...

BARCELONA, 16 (2 t.).—A la llegada del tren de Martorell, en el paseo de Gracia, se le acercaron a Gabriel Monllao tres desconocidos que le propusieron el reparto de una cantidad que poseían para limosnas.

Monllao llamó a unos guardias, que procedieron a la detención de los timadores.

## D. MANOLITA DE PABLO

Como es la lotería más afortunada, asegura dar el "gordo" de la Ciudad Universitaria. Sirve billetes y décimos a provincias y extranjero para todos los sorteos. — ADMINISTRACION NUM. 5 — SAN BERNARDO, 19 — MADRID

## MUEBLES

FLORES PARA OFICINAS  
Participa a su distinguida clientela su próxima apertura en Rosalía de Castro, 42, antes INFANTAS. Precios sin competencia.

*Una experiencia vale más que mil argumentos*



### CURADO DE BRONQUITIS REBELDE:

Desde Mayo del año pasado hasta Diciembre del mismo, padecí una bronquitis febril que intenté combatir someténdome a tratamiento médico, siendo inútil cuantas inyecciones de..... y..... me suministraron así como los frascos de.....

Un hijo mío me habló de los medicamentos vegetales de ese Laboratorio, de los que había oído contar curas sorprendentes. Los probé y a los 15 días yo que no podía andar cien pasos sin manifiesta fatiga, subía al Castillo como un chico de 15 años. Consumí tres potes (Cura N.º 15) y me encontré completamente curado terminando por completo la tos, la fatiga y las secreciones purulentas y sanguinolentas con gran asombro de los doctores que al principio se reían de mi resolución y que no se explicaban como se pudo curar la lesión que yo había padecido en el pulmón derecho y esto en el crudo mes de Diciembre!

Ante este maravilloso resultado mi madre política que padecía durante 20 años una enteritis seca tomó el medicamento Núm. 17 y está curada.

MIGUEL PASTOR.

Redactor jefe de "Las Noticias", Pérez Galdós, 34, Alicante.

### INDICACIONES

- N.º 1 Diabetes.
- " 2 Albuminuria.
- " 3 Reuma, Artritismo.
- " 4 Anemia.
- " 5 Sialitria.
- " 6 Nervios: Epilepsia.
- " 7 Tos ferina.
- " 8 Reglas dolorosas.
- " 9 Lombrices.
- " 10 Diarrea y enteritis.
- " 11 Obesidad, Parálisis.
- " 12 Depurativa sangra.
- " 13 Enfer. del estómago.
- " 14 Mala circulación de la sangre, Varices, Hemorroides.
- " 15 Tos, Gripe, Bronquitis, Asma.
- " 16 Corazón, Riñones, Hígado, Vejiga.
- " 17 Estreñimiento.
- " 18 Úlcera estómago.
- " 19 Úlcera Varicosa.
- " 20 Preventiva enfer.

### SE MANDA GRATIS

Utilice Vd. el adjunto cupón hoy mismo, mandándolo en sobre abierto, como impresos, con sello de 2 cts.

Las personas enfermas que deseen curarse definitivamente, deben pedir hoy mismo el BOLETIN MENSUAL

### « Lo que dicen los Curados »

en el cual se reproducen las cartas de agradecimiento que recibimos cada mes de personas de todas las clases sociales de España y de todo el mundo que también sufrían y han recuperado fácilmente la salud y la alegría con

## LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marina, Peligros, 9, Madrid, o Ronda de la Universidad, 8, Barcelona.

Sírvase mandarme Gratis y sin compromiso el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_ 75

## Cocinas Diezma

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4

## MARAVILLOSO Y PRODIGIOSO INVENTO

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a los OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, premiado con GRAND PRIX, CRUCES y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada, y por eso se usa con las mismas manos, como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO articulo no es para teñir los cabellos de tal o cual color: es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS su primitivo COLOR NATURAL, CON TODA GARANTIA, hayan sido éstos RUBIOS, CASTAÑOS o NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que estén teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su

uso. Con un estuche grande hay cantidad suficiente para un año de uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Fbta., J. Beltrami. Diagonal, 566. BARCELONA



## 20 MODELOS DIFERENTES DE

Revólveres de bolsillo tipo S. & W. y Colt.  
Pistolas comerciales para defensa personal, de 8, 9 y 12 tiros.  
PISTOLAS MILITARES (especiales para dotación de Cuerpos armados) de 10, 20 y 30 tiros, con mecanismo de metralla y culatín. Construidos con los mejores materiales BOEHLER. Funcionamiento garantizado.  
Marcas: MM 81, HULWARK, LIBIA y ROYAL  
PROVEEDORES DE VARIOS GOBIERNOS

IMPORTANTE.—Única firma de Eibar que en UN SOLO AÑO LLEGO A EXPORTAR MAS DE 100.000 PISTOLAS Y REVOLVERES, la mayor parte a los Estados Unidos, a pesar de las tarifas aduaneras, casi prohibitivas. Acompañando licencia al pedido el suministro es inmediato. Solicite catálogo general de escopetas. Se desean representantes en todos los pueblos. Inútil pasar solicitudes sin buenas referencias.

## BEISTEGUI HERMANOS EIBAR (GUIPUZCOA)



# INFORMACION DE MADRID

## NOTICIAS CONTINUA EN EL MISTERIO EL CRIMEN DE LA VEREDA DEL SOLDADO GACETILLAS

### VEREDA DEL SOLDADO

#### Parece absolutamente cierto que las heridas que causaron la muerte a Luciana la fueron producidas con un machete

**JURADO MIXTO DEL TRABAJO DE SERVICIOS DE HIGIENE DE MADRID.**—Se pone en conocimiento del público que por acuerdo de las representaciones patronales y obreras respectivas, las peluquerías de señoras permanecerán abiertas el próximo sábado, día 19, cerrándose a cambio de este día el día 14 de abril, aniversario de la proclamación de la República.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro; pesetas 2,10.

El profesor F. S. Marvín dará hoy y mañana, a las siete de la tarde, en la Residencia de Estudiantes, dos conferencias organizadas por el Comité Hispano-Ingles acerca de "La Gran Bretaña y el Imperio Británico" y "La enseñanza contemporánea", respectivamente.

Se nos ruega que hagamos constar lo siguiente: 1.º, que el mercado de Vallehermoso tiene por el N. y E. dos solares sin vallar llenos de "proyectiles" de todos tamaños, desde donde los niños extrascuolares han inferido a la cristalería el mayor daño, principalmente con tiradores; 2.º, que la jurisdicción de la Policía no llega más que hasta la calle de Meléndez Valdés, quedando hacia el Norte y, por tanto, fuera del radio de su acción, el referido mercado; 3.º, que los niños más cercanos a éste son los del Grupo "Carmen Rojo", que ya han pasado del período de la honda y el tirador a un grado mayor de pulimento, y son los primeros en reprobar a los que los usan, que son, generalmente, los que viven al margen de la escuela.

**ACADEMIA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION.**—Hoy, a las siete de la tarde, el señor don Quintiliano Saldaña, académico honorario y catedrático de Antropología criminal, disertará acerca del tema: "La Antropología penitenciaria. (El problema de las prisiones)".

El Centro Burgalés celebrará el próximo sábado, día 19, festividad de San José, a las diez y media de la noche, en la sala de fiestas del Gran Metropolitano, un baile extraordinario.

En las primeras horas de la mañana de ayer llegaron a Carabanchel Bajo el jefe de la primera brigada de Investigación Criminal, don Pedro Aparicio; el inspector don Antonio Pino y agentes a sus órdenes, para practicar diligencias relacionadas con la misteriosa muerte de Luciana Rodríguez.

La Policía de Carabanchel marchó a Getafe, donde estuvo haciendo ciertas averiguaciones cerca de un soldado que se había fugado del cuartel y que se creía que había permanecido fuera del mismo el día en que se cometió el crimen, pero se ha aclarado que este soldado se marchó el domingo, presentándose el lunes, por lo que se encuentra en los calabozos, quedando, por tanto, descartado que tenga intervención en el hecho.

En vista del ruego publicado en la Prensa, se presentó en el Juzgado doña Rafaela López López, que habita en la calle del General Porlier. Declaró que conocía a Luciana, con la que estuvo conversando el lunes de la semana anterior, haciéndole varias compras de encajes. Manifestó que la víctima era una mujer ágil y muy lista, y que cree que siempre llevaba algún dinero.

A las tres de la tarde el juez recibió a los periodistas, manifestándoles que el sumario será entregado al Juzgado de Getafe.

Hemos podido averiguar que existen diferencias con respecto al dictamen de autopsia entre los forenses, en relación con la forma en que pudo realizarse la agresión.

A las once de la noche, el juez señor Ordaz habló con los periodistas, después de la conferencia que acababa de celebrar con el teniente señor Ossorio y con los agentes de la Brigada de Investigación Criminal, que están actuando intensamente. Debido a estas investigaciones, se sabe la visita que la víctima hizo a

las seis y media de la tarde del mismo día del crimen. Los agentes han logrado hacerse con un pañuelo análogo al que la víctima usaba como envoltorio de las mantelerías y encajes de su industria. Este pañuelo parece está reconocido por las personas que los vieron cruzar por la glorieta del Hospital Militar. Desde luego, está también comprobado que Luciana pasó por dicho sitio acompañada de un militar que iba a su izquierda, no pudiendo apreciarse si llevaba o no machete por la proximidad con que circulaban ambos, pero sí que ceñía un cinturón blanco.

Debido a que en el momento en que iban hacia el Hospital había en los alrededores una reyerta sin importancia y, como consecuencia, alguna aglomeración de público, no pudo precisarse si Luciana y el militar llegaron hasta el Hospital o no. Además, se da la rara coincidencia de que el portero del establecimiento no pudo llegar a verlos porque en aquel instante había sido llamado por uno de los jefes. Con respecto al "auto" misterioso, desde luego está comprobado que Luciana lo tomó en Puerta Cerrada, no para ir al Hospital, sino tal vez para ser conducida a casa de una cliente cuya visita tenía que celebrarse con carácter reservado. También se ha comprobado que Luciana y el militar fueron a Carabanchel en el tranvía, y se tratará de averiguar el número del coche para ver si el conductor o cobrador del mismo pueden recordar algún detalle que sirva para el esclarecimiento del suceso.

Desde luego, los cortes en el cuello que ocasionaron la muerte de Luciana han sido hechos con un machete, descartándose en absoluto la idea de que hubieran sido producidos con un cuchillo.

**COMEDIA.**—A precios populares, esta tarde, y mañana, noche, el inmenso éxito de risa "La Oca". Butaca, tres pesetas.

**MARIA ISABEL.**—El cartel de los éxitos es el de este teatro. Diariamente, "Un señor" y "La esposa y la chismosa".

**LARA.**—Jueves y viernes, por la tarde, serán invitados niños y niñas de las escuelas de la Paloma y municipales para que presencien "Vivir de ilusiones", el mayor éxito de Arrieches, interpretando, repuesta de su dolencia, el papel que estrenó Leocadia Alba. Por la noche, ambos días, el clamoroso éxito actual "Hombre de presa", tarde y noche. Los precios económicos de cuatro pesetas butaca de patio, y tres y dos, de principal.

**FIGARO.**—Última semana de la compañía. Tarde y noche, el incomparable éxito de risa "¡Aquí está mi mujer!". La obra de más fuerza cómica de la temporada. Butaca, tres pesetas.

**FUENCARRAL.**—No deje de ver por la Compañía Apolo "Carita de emperadora". Grandioso éxito. La mejor butaca, tres pesetas.

**PAVON.**—¡Hoy!, tarde, moda, y noche, "Las Leandras", el "sumun" de éxitos. En triunfo compañía Celia Gámez.

**CERVANTES.**—Para las obras buenas no hay crisis. Todos los días se agotan las localidades para ver este drama social.

**BERTA SINGERMAN, ESTA NOCHE Y MAÑANA, VIERNES, TARDE, EN EL CALDERON.**—Hoy, a las diez treinta, única audición de noche. En el programa: poesías de Lope de Vega, "Las campanas", "Poltrón del jugador de fútbol", "Voces de Buenos Aires", "Balada del arriero ahogado", Invocación al Ebro, de Marquina, etc. Mañana, a las seis treinta, penúltima audición poética, con nuevo programa. Localidades, teatro Calderón.

**MADERAS ADRIAN PEERA** Santa Engracia, 125

# CARTELETA MADRILEÑA

**ESPAÑOL (Margarita Xirgu).**—6,30 y 10,30. Vidas cruzadas (butaca, tres pesetas).

**FONTAIBA (Carmen Díaz).**—A las 6,30 y 10,30, Concha Moreno.

**CALDERON (compañía lírica titular).**—A las 6,30 (tres pesetas butaca), La tempestad. 10,30, Recital Berta Singerman.

**COMEDIA.**—A las 6,30 (popular, tres pesetas butaca), La oca. A las 10,30 (beneficio del Montepío del personal de "La Espuma"), Mi padre.

**VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).**—(Aurora Redondo-Valeriano León). A las 6,30 y 10,30, Carraca (populares, tres pesetas butaca).

**ZARZUELA.**—6,30. Segundo festival infantil: Sepepe, Tito, Felito y los niños de Madrid (500 regalos). Todo el programa de la noche. 10,30, Sepepe, Tito, Felito, Estrellita Castro, Victoria Pinillos, Custodia Romero (butaca, 2,50).

**MARIA ISABEL.**—6,30 y 10,30. Un señor y la esposa y la chismosa (grandes éxitos de la compañía).

**LARA.**—6,30. Vivir de ilusiones. 10,30. Hombre de presa (gran éxito).

**MUNOZ SECA (compañía López Heredia).**—6,30 y 10,30. Era una vez en Bagdad... (Precios corrientes).

**FIGARO (Tel. 98741).**—(Última semana de la compañía.)—A las 6,30 y 10,30, ¡Aquí está mi mujer! (Éxito de risa. Butacas, tres pesetas).

**ROMEA.**—6,30 y 10,45. ¿Qué pasa en Cádiz? (el éxito del año!)

**FUENCARRAL (Compañía Apolo).**—6,30 y 10,30. Carita de emperadora. (Éxito sin precedente. Butaca, tres pesetas.)

**COMICO (Lorefo-Chicote).**—(Últimas semanas.)—6,30 (moda), 10,30 (populares, tres y 2,50 butaca), Broadway (últimas representaciones).

**PAVON (Revistas. Celia Gámez).**—6,30 (moda) y 10,30, la grandiosa superrevista Las Leandras (¡triunfo!).

**MARAVILLAS (revistas).**—6,30 y 10,30. Las mimosas.

**CERVANTES (Teléfono 12114).**—6,30 y 10,30. Apóstoles (el mayor éxito).

**CIRCO DE PRICE.**—A las 6,30 y 10,30. Dos únicos días del famoso coro gaditano "Danton o los libertadores franceses". Original y selecto programa. En la primera parte actuarán notables números de circo.

**ALCAZAR (cine sonoro).**—A las 3 (butaca, una peseta), última de El profesor de mi mujer (Imperio Argentina y Alady). 6, 7 y 10,30: ¡En la boca, no! (tercera semana).

**RIATO (91000).**—6,30 y 10,30: Un caballero de frac (por Gloria Guzmán y Roberto Rey).

**CINE DE LA OPERA (teléfono 14836).**—6,30 y 10,30: El tren de las suicidas.

**CINE DE LA PRENSA (teléfono 19900).**—6,30 y 10,30: El muñeco.

**CINE GENOVA (teléfono 34373).**—6,30 y 10,30: El expreso del amor.

**MONUMENTAL CINEMA (teléfono 71214).**—6 y 10,30: Trader Horn.

**PALACIO DE LA MUSICA.**—4: Sección infantil. 6,30 y 10,30: El doctor Frankenstein, autor del monstruo.

**AVENIDA.**—6,30 y 10,30: El temerario (George O'Brien), La huérfana.

**CINEMA GOYA.**—4: Sección infantil. 6,30 y 10,30: Desengaño.

**CINEMA ARGUELLES.**—4: Sección infantil. 6,30 y 10,30: La mujer X.

**CINEMA CHUECA.**—6,30 y 10,30: Noche de redada.

**CINE DOS DE MAYO.**—6,30 y 10,30: La voluntad del muerto.

**CALLAO.**—6,30 y 10,30: Pez de tierra (Lillian Harvey).

**SAN MIGUEL.**—6,30 y 10,30: El perfume de la dama enlutada.

**BARCELO.**—4,15: Sesión infantil (risas y regalos).—6,30, 10,30: Tabú (un poema en el cine. Música grandiosa, danzas y coros exóticos).

**ROYALTY.**—4,15 (familiar, butaca, una peseta): Música de besos. 6,30 y 10,30 (estreno): Mi criado es mi dueño (por Henry Garat).

**CINE MADRID.**—6,30 y 10,30: Celoso impertinente (cómica). El champán tuvo la culpa (estreno, Livio Favarelli y Xenia Desní), Sodoma y Gomorra (muy espectacular; Luci Doraíne. Butaca, 0,75).

**CINE SAN CARLOS (teléfono 72827).**—6,30, 10,30 (gran éxito): Fatalidad (por Marlene Dietrich). Magnífica superproducción sonora Paramount.

**PARDISAS.**—6,30, 10,30: Estudiantina (por Ramón Novarro).

**CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74052).**—4 y 6,30 tarde y 10,15 noche (estreno): Caslo se aprovecha. Por el honor del nombre y La mujer de Moscú (por Pola Negri (sonora).

**CINE TIVOLI (Alcalá, 84).**—A las 4,15 (butacas y sillones, una peseta). A las 6,30 y 10,30: El estudiante mendigo. Todos los días, a las 4,15 y el domingo a las 11,45, familiar, butacas y sillones, una peseta.

**CINE IDEAL.**—5,30 y 10: Reportaje gráfico núm. 105. ¿Por qué trabajan los hombres? Un marino afortunado (por Fifi Dorsay, Víctor Mac Laglen y El Brendel). En la frontera (por Armida y Rin Tin Tin. Butacas, a 50 céntimos).—Sábado de Gloria: Inauguración de la temporada teatral, debut de la compañía de comedia y sainete. Primera actriz, Mercedes Prendes; primer actor y director, Juan Calvo.

**CINEMA BILBAO (teléfono 30796).**—A las 6,30 tarde y 10,30 noche: El comediante (por Ernesto Vilches).

**CINEMA CHAMBERI.**—6,30, 10,30: Mamá (por Catalina Bárcena, en español).

**PLEYEL (Mayor, 6. Teléfono 95474).**—A las 6,30 y 10,30: Águilas (grandioso "film" fuera de programa; Jack Holt y Lilla Lee). Clara Bow en Pasión de aventuras.

**FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).**—Enormes partidas. Tarde, a las 4 (especial): Primero, a remonte, Erigoyen y Errezábal contra Echániz (A.) e Itraín. Segundo, a cesterpunta, Segundín y Uria III contra Urtzar y Ulaia I. Se dará un tercero.

### La asociación de la Prensa extranjera en España

Para facilitar a sus socios la mejor comprensión de España y sus problemas mediante el conocimiento personal directo de sus personalidades representativas, la Junta directiva de la Asociación de la Prensa extranjera en España ha decidido organizar unos tés para sus socios y señoras, a los que se propone invitar sucesivamente a personalidades relevantes de los diversos sectores españoles.

La primera de dichas reuniones se celebrará el próximo lunes, día 21 de marzo, a las cinco y media de la tarde, en el Hotel Ritz, habiendo sido invitadas asimismo varias personalidades de la política.

### SUCESOS

En el domicilio de don Fernando González Gómez Valdés, calle de Torrijos, número 1, principal, hizo explosión un infiernillo de gasolina y a consecuencia de la explosión se derrumbaron dos tabiques, cuyos escombros alcanzaron a la doméstica Antonia López Alvarez, de diez y nueve años, que sufrió lesiones leves. El accidente produjo un cortocircuito que provocó un incendio, sufriendo daños muebles y enseres. Los bomberos lograron extinguir el fuego rápidamente.

—El ingeniero don José María Castillejo Wall, que vive en la calle de Jorge Juan, 9, ha denunciado que de un armario le han sido sustraídos unos pendientes que valora en 25.000 pesetas y otras alhajas. Expuso sus sospechas sobre determinada persona.

## NOTAS DE SOCIEDAD

**Fiesta española**  
El amplio y magnífico "hall" del Palace Hotel aparecía la noche del martes completamente lleno de personalidades destacadas en la Medicina, pertenecientes a las cinco partes del Globo.

Un observador un poco sagaz podía deducir por la indumentaria de los asistentes el país a que pertenecían.

Noche de gala, "fracs" y "smokings"; desde el "gentleman" irreprochable, que parecía acabado de salir del sastre, al sabio doctor que no se preocupa de la indumentaria y que únicamente por intuición suponemos que va vestido de "frac".

En un salón contiguo están terminando de comer los delegados de los distintos países con sus respectivas señoras. El doctor Coacoli, delegado italiano, canta una romanza entre los aplausos de los comensales.

Van a dar las once y las puertas del salón de fiestas se abren para que los invitados vean y oigan bailes y cantos españoles.

El doctor de Quervain, cuito profesor de cirugía de la Universidad de Berna, presidente del actual Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía y gran amante de las cosas de España, es el anfitrión de la fiesta, que da en honor de los congresistas.

El auditorio escucha según su nacionalidad. Baila Lolita Astolfi, acompañada de la guitarra y tocando los "pallitos". Pone en la danza su alma, y los sudamericanos y latinos parecen contagiarse, premiando a la artista con grandes ovaciones. Los cinco doctores japoneses no pestañean.

"¡Qué exceso de glóbulos rojos!", comenta un doctor argentino.

Luego es el célebre guitarrista N. Sables, el encargado de entusiasmar; por último, un cuadro flamenco.

M. de Quervain está satisfecho de esta primera parte de la fiesta, y con él todos los concurrentes, que se trasladan al comedor.

Una legión de camareros sirven un magnífico "lunch", y a las dos de la madrugada, se inicia el baile, al son de la orquesta "Ramalli", que no cesó de tocar ya hasta el amanecer.

M. de Quervain, su distinguida esposa y su hija, la señora de Pedotti, hicieron los honores a sus numerosos invitados, que salieron muy complacidos de la fiesta.

En la imposibilidad de citar a todos, pues asistieron unas trescientas personas, preferimos omitir el dar nombres.

#### Otras noticias

La duquesa de Parcent ha abierto de nuevo las puertas de su palacio de la calle de San Bernardo, obsequiando con un té a un grupo de sus amistades del Cuerpo diplomático y de la sociedad.

—El próximo sábado, día 19, a las cinco de la tarde, contraerán matrimonio en la iglesia de los Hermanos Maristas (Príncipe de Vergara), las bellas señoritas María Dolores y Cachita L. de Sargredo con don Eduardo de Almunia y don Alfonso González-Conde, hijos de la marquesa de Rubalcava y de los marqueses de Villamantilla de Perales, respectivamente.

—También el sábado contraerá matrimonio, a las seis de la tarde, en la iglesia de la Concepción, la bella señorita Carmina Pérez Villamil con don Luis Angulo Pastor.

### Un intento de robo en el Museo Antropológico

Ayer tarde hallábase prestando servicio de vigilancia en el Museo Antropológico Nacional, establecido, como se sabe, en la calle de Niceto Alcalá Zamora, el agente de la Brigada de Investigación Criminal don Gregorio García Vallejo, cuando vio entrar a dos individuos, a los que conoció rápidamente por tratarse de dos ladrones profesionales. Dirigióse a ellos y los individuos se dieron a la fuga sin que el agente lograra ir a su alcance. En la huida abandonaron cinco llaves sujetas por una cuerda. El agente estuvo comprobando la utilidad de las llaves y vio que una de ellas abría todas las vitrinas correspondientes a la sala de objetos de la Edad Media y Contemporánea, que son de un gran valor artístico y arqueológico.

El señor García Vallejo, al dar cuenta de lo ocurrido a sus superiores, hizo constar que los que iban a perpetrar el robo son José María López Martínez y José Moto Martínez, a los cuales se busca.

### Banquete a Pablo Zelaya

Con motivo del éxito alcanzado en su reciente Exposición en el Ateneo de Madrid, los amigos del pintor hondureño Pablo Zelaya le obsequiarán con una comida en el restaurante "Oro del Rhin", plaza de Santa Ana, número 10, el viernes 18 de los corrientes, a las nueve de la noche.

Las tarjetas de invitación se pueden recoger en el mencionado restaurante al precio de diez pesetas.

### CAJA CAUDALES

moderna, grande, y registradora seminueva, propia bar, ocasión, baratísimas. Teléfono 15253

Cuando duelen los piés...



Alivio en treinta segundos

¡Pobres piés lastimados, hinchados, inflamados y dolorosos durante todo el día! Sumérjalos en un baño de agua adicionada de Saltratos Rodell y observará al instante una deliciosa sensación de bienestar, al propio tiempo que el dolor se habrá desvanecido completamente. Los Saltratos Rodell eliminan los ácidos venenosos origen de males de piés, evitan que éstos se hinchen e inflamen, facilitando su transpiración, combatiendo además los callos y durezas y el dolor lancinante producido por los juanetes.

Para conseguir unos piés remozados, ágiles y bien equipados, compre hoy mismo un paquete de Saltratos Rodell, el cual podrá adquirir en cualquier Farmacia, Perfumería, Droguería o Centro de Específicos, a un precio módico, con la garantía de que le será devuelto su importe, caso de no darle satisfacción.

NOTA IMPORTANTE.—A todas las personas que sufren de los piés ha de interesarles la lectura del nuevo libro del Dr. Catrin, ya que en dicho trabajo queda indicada la manera de librarse para siempre de los callos y demás padecimientos originados por los piés fatigados y doloridos. Su precio es el de 5 pesetas. Sin embargo, en virtud de un convenio especial con nuestros Agentes para España, se mandará gratuitamente dicho libro a todos los lectores de este periódico que durante los diez días, a contar desde hoy, escriban solicitándolo a la siguiente dirección: Laboratorios Viñas.—Sección 2-B, Claris, 71, Barcelona.—No es necesario remitir sellos ni dinero.

### Aviso humanitario

Agradecida por haberme curado unas terribles hemorroides que padecí durante diez años, comunicaré gratuitamente la receta del remedio a quien lo solicite. **MARIA G. FERNANDEZ.** Apartado 10.067. MADRID. Enviad sello.

**RICINO GOLOSO DEL CISO PURGANTE**

**PISTOLAS "ASTRA"**  
Reglamentarias en el Ejército, Aviación, Escolta Presidencial y Tropas de Asalto. Modelos de bolsillo GRAN LUJO, doradas y plateadas. PISTOLAS-RIFLE, 20 TIROS, para caza mayor. De venta en todas las armerías. Catálogos gratis. **UNCETA Y COMPANIA—Guernica**

**CRIE POLLUELOS**  
primerizos, por ser los mejores, con **CLUECAS ARTIFICIALES**. La mejor criadora para polluelos.  
Para 75 polluelos 50 pesetas  
" 200 " 95 "

**MATERIAL AVICOLA**  
Alimentos y Polluelos. Pida catálogo gratis a **MATERIAL & PRODUCTOS PARA LA AVICULTURA**. Princesa, 38 - Barcelona

### ¡HERNIADOS!!

Sin operación ni dolor curará radicalmente su hernia (quebradura). Consulte hoy mismo, sin compromiso, a uno de estos especialistas: Dr. Calderón, Barberí, 1 duplicado, de 3 a 6 (esquina Infantas).—Dr. López Ureña, Hortaleza, 40, de 3 a 5.—Dr. Morejón, Pelayo, 9 y 11, de 4 a 5.—Dr. Velasco, San Bernardo, 27, de 5 a 6. Señores Médicos: Concederemos exclusivas regionales para este eficazísimo sistema de inyecciones. Referencias clínicas y técnicas al Apartado 9.047, Madrid.

Lea usted en **LA FARSA CARRACUCA**

**350 pesetas**  
**"Concerton"**  
RECEPTOR SUECO ASEGURADO POR UN AÑO

Al hacer el pedido indicar la clase de corriente **UNIVERSAL RADIO - P.º Gracia, 80 - BARCELONA**

**El anzuelo del amor**

Para el amor no hay mejor anzuelo que los ojos, y si éstos tienen largas y rizadas pestañas, no hay hombre que resista su poder. Por algo dijo el poeta: "De tus ojos las negras pestañas, prendieron sutiles mis ansias de amor..." No lo dudéis, bellas lectoras; haced más bellas las pestañas, pues ellas solas pueden convertir unos ojos insignificantes en irresistibles anzuelos de corazones enamorados. Para lograrlo, hay que usar el eficazísimo **Bálsamo Isabel**, moderna creación de la Casa **INTEA**, que en poco tiempo hace crecer prodigiosamente las pestañas más espesas, más negras y lindamente arqueadas. El **Bálsamo Isabel** no perjudica en absoluto a la vista. Si no se hallase en la perfumería, pídale a **INTEA**, Apartado 82, Santander, y se recibirá discretamente. Cuesta 4,50, con gasto de envío.

# INFORMACION DEPORTIVA

Anoche, en París

## Triunfos de Angelmann, Huat y Rolando

PARIS, 16 (12 n.).—Esta noche, Valentín Angelmann, que recientemente se enfrentó dos veces con el madrileño Arilla, ha vencido al inglés Micky Mac Guire, por abandono de éste, en el octavo asalto. Eugenio Huat venció, por puntos, al inglés Ley Reynon. El italiano Rolando venció al campeón de Rumania, Fulca, por puntos.

## Los Juegos Olímpicos

### España no participará en las pruebas de hípismo

Seguramente España no enviará a sus jinetes a las pruebas de hípismo de los Juegos Olímpicos de Los Angeles. Parece que en el Departamento de Guerra, a cuyo cargo debían correr los gastos de este desplazamiento, se estima que las actuales circunstancias no permiten este cuantioso desembolso.

Como es sabido, en hípismo es en el único deporte en que España ha obtenido una victoria olímpica, y la participación en las pruebas ecuestres era la única defendible.

### Las abstenciones de Alemania

BERLIN.—El Comité Olímpico Alemán ha decidido no enviar representación a las pruebas de equitación, de tiro, de ciclismo ni de gimnástica, por no tener la seguridad de poder hacer en ellas un papel por lo menos discreto.

## EL CAMPEONATO DE LA LIGA

### LA ANTEPENULTIMA JORNADA NO OFRECE GRANDES PARTICULARIDADES

Para el próximo domingo están señalados los siguientes partidos correspondientes al Campeonato de España de la Liga:

#### I División

Unión de Irún-Madrid F. C. (2-3).  
Racing de Santander-Donostia (5-1).  
Barcelona-Valencia (0-0).  
Deportivo Alavés-Arenas (2-4).  
Athletic de Bilbao-Español (0-1).

#### II División

Athletic de Madrid-Celta (2-1).  
Deportivo Coruña-Murcia F. C. (1-6).  
Castellón-Sevilla (1-3).  
Sporting Gijón-Cataluña (1-0).  
Betis-Oviedo (0-1).

#### III División

(Semifinales entre vencedores de grupos.)  
Nacional de Madrid-Racing del Ferrol (el sábado).  
Sabadell-Osasuna.  
Campos de los clubs citados en primer lugar.

Las cifras entre paréntesis indican el resultado del mismo partido en la primera vuelta.

Normalmente todos los propietarios de los campos, en la I División, salvo el Irún, deben ser vencedores. Ni aun el Donostia, recrecido después de vencer al campeón, nos parece capaz de la proeza de batir al Racing en el Sardinero; pues si éste es la irregularidad personificada, el equipo donostiarra no tiene que echarle mucho en cara en ese aspecto. Solamente el Irún, decimos, nos parece batible por el Madrid a domicilio. El equipo representativo del Centro no ha sido batido, en sus desplazamientos, por equipos de más campanillas. Es cierto, que en Chamartín no consiguió vencer a los fuertes iruneses, sino por la diferencia mínima, y este resultado desconcertará a quienes no recuerden las circunstancias que concurrieron en aquel partido; fué el peor, seguramente, que ha jugado el Madrid. La alineación de entonces fué la más irregular de todo el campeonato (con Quesada, bajo de forma, en la defensa, con Peña en la línea media), y Bestit quedó anulado en casi todo el segundo tiempo. En la actual situación del equipo hay que esperar un rendimiento mejor.

El partido cumbre de la jornada co-

ANOCHE, EN PRICE

## IGNACIO ARA VENCIO A WILLIAM THOMAS POR PUNTOS

### El negro aguantó con estoicismo un severo castigo y llegó al límite de la pelea

La presentación de Ignacio Ara en Madrid ha tenido el esperado éxito de público. La sala de Price estaba anoche completamente llena, y la Empresa ha visto recompensado con creces el sacrificio que representa traer a una de estas grandes figuras, demasiado habituales, quizá, a las bolsas en dólares. El gran pugil aragonés ha sido saludado con una ovación, que se ha prolongado largo rato. Este ha sido el aparato del éxito que registramos. Para nosotros ha habido además otro éxito, que el público conocedor ha apreciado también: el éxito deportivo del combate. Para muchos, el adversario de la "estrella" que se presentaba rodeado de tan sensacional expectación, no podía ser sino una víctima propiciatoria, un dócil antagonista que permitiera la exhibición del artista y que, finalmente, daría ocasión a que éste rubricara su presentación con la apoteosis de un "knock out" más o menos auténtico.

Hay que convenir en que esto suele ser lo corriente. Pues bien; William Thomas no ha desempeñado ese papel. No solamente no ha caído "knock out", sino que se ha mostrado verdaderamente peligroso en algunas ocasiones, por el ardor que ha puesto en sus ataques y por que ha tratado—y lo ha conseguido algunas veces—de colocar su puño con

toda la posible potencia. En esto estriba, a nuestro entender, la calidad deportiva de la contienda de anoche. Si William Thomas hubiera caído después de dos o tres asaltos de escarceos y monerías, quizá algún sector del público se hubiera entusiasmado con Ara hasta el paroxismo. A nosotros no nos ha hecho falta ver caer al negro para apreciar en toda su valía la forma espléndida del boxeador aragonés, sus dotes de pugilista completo y la potencia verdaderamente fenomenal de su puñetazo. Después de esta demostración, queda suficientemente explicada su triunfal campaña de América y su encumbramiento por aquellos públicos y aquella crítica.

Lo que no nos explicamos; lo que no se han explicado seguramente los espectadores de anoche es... cómo el negro Thomas ha podido aguantar el severo castigo que recibió. Todo hubiera estado justificado a raíz de aquellos golpes terribles que hacían conmovir su cabeza y que le destrozaron el rostro: el abandono, la caída voluntaria... todo William Thomas, profesional aguerrido, hombre de color, dió anoche una lección de deportivismo, realizando un esfuerzo soberano para quedar decorosamente ante el público y para apuntarse en su "record" la honrosa "performance" de un combate hasta el límite con un hombre de gran categoría internacional. No son muy frecuentes estos casos, para que desdeñemos la oportunidad de subrayarlo. El público lo entendió también así y despidió a Thomas con una ovación estruendosa. Claro es que para realizar esta proeza, no basta con la voluntad; es preciso poseer unas cualidades de encajador, un estoicismo "físico" superior a toda ponderación. Nosotros no recordamos haber visto en ninguna categoría de pesos una capacidad de resistencia y de asimilación parecida.

Cierto es que la mayoría de los golpes que tuvo que encajar le fueron colocados en la cara, que ya desde el quinto asalto presentaba huellas muy marcadas. Y cabe pensar si, de haber recibido un castigo de semejante intensidad al cuerpo, el resultado hubiera sido el mismo. Pero, sin duda, igual pensamiento cruzó por la mente de Ara desde el momento en que comprobó que sus golpes espantosos, que hubieran derribado a un buey, no conseguían hacer perder la perpendicular a su enemigo. Y si con todos sus conocimientos del boxeo, no consiguió abrir brecha en la cerrada defensa de guantes y brazos que el negro le oponía como una coraza, fue sencillamente porque no pudo. William Thomas fué, en resumen, un adversario difícilísimo, frente al cual el lucimiento impune y brillante resultaba imposible. Ara hizo el gran combate que había derecho a esperar de su clase, no obstante, y su exhibición satisfizo plenamente al público. Su colocación en el "ring", su guardia erguida y dominadora, su boxeo en línea y su esgrima clara y eficaz son características de un gran campeón. La contundencia de su puñetazo es algo superior a toda ponderación. El directo de izquierda que coloca con rápida precisión; el "crocet" y el "uppercut" de derecha a la cara y al cuerpo son sus golpes favoritos. Un reparo tendríamos que oponer a su táctica de anoche: que no buscó con bastante insistencia, a nuestro juicio, el combate. Esperó demasiado a que Thomas le atacara, ofreciéndole a veces como alcaute su rostro sin cubrir. Tan pronto como el negro se dió cuenta del juego, se reservó en el ataque y esto dió alguna monotonía a la pelea. A partir de la mitad del combate, se mostró más activo y en algunos momentos, como encontrara réplica decidida en el negro, que largaba preferentemente unos "swings" de derecha muy en bolea y muy fuertes, "se fajó", usando el término americano, y con su rapidez y ardor dió a la pelea un alto tono de emoción.

No porque llegara al límite, su triunfo dejó de ser rotundo. A lo largo de los diez "rounds" dominó siempre la situación y al final el rostro ensangrentado y tumefacto del negro demostraba hasta qué punto había sido eficaz y duro

Anoche, en Barcelona

## El negro Kid Tunero venció a Alvaro Santos por k. o. técnico

BARCELONA, 17 (1 m.).—En el Nuevo se ha celebrado esta noche la anunciada velada de boxeo; todos los combates eran de pesos medios.

Kid López, que hacía su debut como profesional, ha vencido a los puntos a Perron, el cual, no obstante, ha encajado de manera asombrosa los formidables golpes que le colocó su adversario.

Olivet venció a Maza por puntos. A pesar de la acometividad de Maza, bastante inferior a la de Olivet, éste le ha castigado duramente, llegando al final bastante agotado y dándosele el triunfo por puntos.

Isidro y Blanch hicieron "match" nulo.

Finalmente pelearon el negro Kid Tunero contra el madrileño Santos. La dura pegada del negro ha quebrantado pronto la resistencia de Santos. Este ha atacado voluntariamente al principio, pero sus golpes han resultado ineficaces, porque el negro parece insensible al castigo. En el tercer "round" Tunero pegó un formidable golpe de derecha en la nuca de Santos, haciéndole caer hasta la cuenta de nueve. Se levanta y, poco después, sufre otro k. d., contándosele también hasta nueve. Momentos antes de sonar el gong, sufre otro k. d., que termina por llegar el final del "round". Al empezar el cuarto asalto, el negro desarrolla un vertiginoso ataque, durante el cual coloca golpes durísimos de ambas manos. Un "crocet" muy preciso hace caer al madrileño otra vez hasta nueve. Y cuando, después de levantarse, estaba recibiendo un durísimo castigo, sin oponer defensa, el árbitro suspendió el encuentro por inferioridad manifiesta de Santos.

el castigo que le había infligido su prestigioso adversario.

El campeón de Castilla Emilio Iglesias, con la mano derecha estropeada, tuvo dificultades para contener sólo con la izquierda el embarrullado y nada ingenuo juego de Tavares. En circunstancias normales, Iglesias se hubiera impuesto, porque posee mejor esgrima y más contundencia de puño que el joven gallego. Pero éste supo sacar partido de la inferioridad circunstancial del madrileño y con su agresividad pegajosa y tenaz logró la decisión, que fue discutida por el público.

El alicantino Samber, con sus gestos feroces, sus trucos divertidos y su fogosidad, llegó a desconcertar a Ambrosio Pérez, que le dominaba "boxeando". Solo así se explica que el madrileño dejara de ganar una pelea, que aparecía clara a su favor tanta veces como metía la derecha de "crocet" de arriba abajo a la cara o en "uppercut" duro y colocado, o cuando, en el cuerpo a cuerpo, se imponía con serenidad y castigaba metódicamente a su adversario. Pero cada vez que el levantino disparaba una de sus tracas, bizcando los ojos, apretando los dientes, pegando por detrás de la espalda y restallando el brazo como un látigo, Ambrosio se quedaba como alzado y recibía series que, con un poco de aplomo, hubiera podido esquivar. Combate espectacular y divertido por la viveza y "polvorilla" de los contrincantes, fué fallado nulo por los jueces. Sin embargo, la victoria de Ambrosio Pérez no hubiera sido nada injusta.

Los campeones "amateurs" De Gregorio y Calleja hicieron dos brillantes exhibiciones en los preliminares. Más lucida la de De Gregorio, porque tuvo en Frechilla un adversario valentón, que después de andar por los suelos en el primer asalto se repuso y llegó al límite. El contrincante de Calleja, en cuanto probó una vez la derecha destructora del campeón juzgó que tenía bastante.

#### ANGELIO

De Gregorio (55 k.) venció a Frechilla (53 k. 900) por puntos en tres asaltos. Calleja (61 k.) venció a Gomez (60 kilos 850) por k. o. en el primer asalto. Samber (52 k.) y Ambrosio Pérez (53 kilos 700) hicieron combate nulo en ocho asaltos.

Tavares (52 k. 900) venció a E. Iglesias (53 k. 200) por puntos en ocho asaltos.

Ignacio Ara (74 k. 800) venció a William Thomas (73 k. 400) por puntos en diez asaltos.

# INFORMACION FINANCIERA

### Moneda Extranjera

Monedas	Ayer	Anterior
París .....	51,80	51,70
Bruselas .....	183,80	183,40
Zurich .....	254,60	254,50
Roma .....	68,20	68,00
Londres .....	47,75	47,55
Nueva York .....	13,13	13,11
Berlín .....	3,135	3,13

### Bolsa de Barcelona

Banco Hispano Colonial, 270; Ferrocarriles del Norte, 287,50; Ferrocarriles de M. Z. A., 189; Ferrocarriles Andaluces, 110; Aguas, ordinarias, 795; Explosivos, 743,75; Rif, portador, 337,50; C. E. Petróleos, 26,50.

Obligaciones.—Norte, 3 por 100, primera, 53,75; Idem id., segunda, 50,25; Idem 6 por 100, 88,50; Valencianas, 5 ½, 80,25; Prioridad Barcelona, 3, 53,65; Esp. Pamplona, 3, 60; Asturias, 3, primera, 48,50; Córdoba-Sevilla, 3, 43; Badajoz, 5 por 100, 63; Alasua, 4 ¼ por 100, 65; Huesca, 4 por 100, 62,25; M. Z. A., 3 por 100, primera, 46,75; Idem id., segunda, 61,50; Ariza, 5 por 100, 61; Serie E, 64,50; Serie F, 70,50; Serie G, 6 por 100, 82; Serie H, 5 por 100, 71,50.

### Bolsa de Bilbao

BILBAO, 18.—4 por 100 Interior, 65,70; 5 por 100 Amortizable, sin, 91,75; Banco de Bilbao, 1190; Idem nuevas, 650; Banco de Vizcaya, A, 1170; Idem B, 290; Norte, 290; Hidroeléctrica Española, 161; Idem nuevas, 153; Viegos, 555; Altos Hornos, 87; Resineras, 24; Explosivos, 747,50.

### Bolsa de Madrid

4 por 100 Interior.—Series F y E (64,75), 64,50; D (65), 65; C (65), 65,25; B y A (65), 65; G y H (64), 65.  
4 por 100 Exterior (Estampillado).—Serie D (78,25), 78; C (79,50), 79,50; A (80,50), 80; G y H (78,50), 77.  
4 por 100 amortizable (1908-1929).—Serie E (72,50), 74; C (73), 74; A (73,50), 74.  
5 por 100 amortizable (1900-1920).—Series D, C, B y A (87,25), 87,50.  
5 por 100 amortizable (1917-1928).—Series C, B y A (81,25), 81,25.  
5 por 100 amortizable 1926.—Serie C (90,50), 90,50.  
5 por 100 amortizable 1927 (SIN impuesto).—Series F, E, D, C y B (90,60),

80,60; A (91,75), 91,50; Diferentes, 90,50.  
5 por 100 amortizable 1927 (CON impuesto).—Serie F (78,75), 78,25; C, B y A (76,75), 76,25.  
3 por 100 amortizable 1928.—Series C y B (66), 65; A (66,25), 65,50.  
4 por 100 amortizable 1928.—Serie B (77), 77.  
4,50 por 100 amortizable 1928.—Serie C (81), 80,50; A (81), 81.  
5 por 100 amortizable 1929.—Series F y E (90), 90; C (90,25), 90,25; A (91,50), 91,50.  
Bonos oro 6 por 100 1929.—Serie A (220), 221; B (221), 221.  
Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Serie A (87), 86,90.

Deuda Ferroviaria 4,50 por 100 1928.—Serie B (77,25), 77,25.  
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid. Erlanger, 3 por 100, 1268 (95), 95; Ensanche, 4,50 por 100, Obligaciones 1914 (77), 75,50.  
Otros Ayuntamientos — Ayuntamiento de Sevilla (75), 75.  
Valores Nacionales (Garantía del Estado).—Hidrográfica del Ebro, 6 por 100 (86), 86.  
Valores Extranjeros (Garantía del Estado).—Tánger, 6 por 100 (95,50), 96.  
Banco Hipotecario de España.—Cédulas, 5 por 100 (87,75), 88; idem 6 por 100 (99,60), 99,75; idem 5,50 por 100 (95,25), 95,50.

Banco de Crédito Local.—Cédulas, 6 por 100 (86,50), 86,50; idem 5,50 por 100 (79), 79; idem 6 por 100, interprovinciales (88,50), 88,50.

Efectos públicos Extranjeros.—Empréstito argentino, 6 por 100, 1927, series B y C (95,75), 96; Costa Rica, 700.

Valores de Sociedades Nacionales (Acciones).—Banco de España (480), 485; Español de Crédito (265), 240; Previsora del Porvenir, 79; Canalización del Guadalquivir (135), 135; Cooperativa Electra de Madrid, serie A (122), 122; Hidroeléctrica Española (160), 160; Compañía Telefónica Nacional de España, preferentes (100,75), 100,50; Compañía Española de Minas del Rif, nominativas (270), 275; Los Guindos (421), 420; Campsa (100), 100,50; M. Z. Alicante (190), 187,50; Metropolitano Madrid, Cédulas, 151; Madrileña de Tranvías (105,75), 105,75; Cervezas El Agulla, 230; Española de Petróleos, portador (27), 27; Explosivos (737), 744.

Valores de Sociedades Nacionales (Obligaciones).—Hidroeléctrica del Chorro, 6 por 100 (85), 84; Compañía Sevillana de Electricidad, novena serie, 6 por 100, 94,50; Telefónica Nacional, 5,50 por 100 (92), 92; Española de Construcción Naval, 5,50 por 100 (93), 93; Norte de España, primera serie, 3 por 100 (53,50), 53,50; Canfranc, 4 por 100, 63,75; Norte, 6 por 100 (89,75), 88; Pamplona, 3 por 100, 49,65; Alicante, primera hipoteca, 3 por 100 (223,50), 223,50; Alicante, serie I, 6 por 100 (82), 81,75; idem J, 5 por 100 (69), 69; Ciudad Real-Badajoz, 5 por 100, 73; Metropolitano Madrid, serie A, 5 por 100 (88,50), 88,50; idem B, 5 por 100 (87); idem C, 5,50 por 100 (92); Peñarroya Puertollano, 6 por 100 (90), 90; S. G. Azucarera de España, no estampilladas, 4 por 100 (75), 75; idem Obligaciones 5,50 por 100 (88,50), 88,50; Construcciones Metálicas, 81; Petróleos, 94.

Valores de Sociedades Extranjeras (Obligaciones).—Cédulas argentinas, 6 por 100, 500 (3,40), 3,30; idem 6 por 100, 1.000 (3,40), 3,30; M. M. Peñarroya, 6 por 100 (91), 92.

Operaciones a plazo.—B. E. de Crédito, fin (265); Chade, A, B y C, fin (558); Rif, portador, fin (332), 337; Alicante, fin (190), 188; Tranvías de Madrid, fin (108), 105,50; C. E. Petróleos, fin (27), 27,25; Explosivos, fin (737), 745.

LEA USTED "LA FARSA"

## SUSCRIPCION PUBLICA

DE 13.000 OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DE 500 PESETAS NOMINALES CADA UNA

DE LA

## SOCIEDAD HIDROELECTRICA DEL CHORRO

Al 6 por 100 de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros pagadero por semestres vencidos en 1.º de enero y 1.º de julio

Tipo de emisión: 97 por 100

o sean 485 pesetas por título, pagaderas en el acto de la suscripción

Amortizables a la par en treinta años por sorteos anuales, a partir de 1.º de enero de 1934

El cupón vencimiento 1.º de julio de 1932 será pagado completo: teniendo esto en cuenta y el margen de amortización, resulta un

Rendimiento neto de 6,43 por 100 anual

La emisión ha sido tomada en firme por las siguientes entidades

**BANCO HISPANO AMERICANO  
BANCO CENTRAL  
BANCO URQUIJO**

que la ofrecen en suscripción pública en sus Centrales y en todas sus Sucursales y Agencias respectivas, a título irreducible, a partir del día

14 de marzo de 1932

Los Bancos citados admitirán los pedidos por orden de llegada, reservándose la facultad de cerrar la suscripción en cuanto su importe total queda cubierto

### MUEBLES LACA Y ESTILO

Amueblamos su casa en quince días  
GALLAR. ALCALA, 83, y ESPEJO, 9, MADRID

### ORTOGRAFIA Y ANALISIS GRAMATICAL

de Miranda Podadera, son el mejor maestro. Librerías

### ALMORRANAS - VARICES

Curación científica, sin operar. Dr. MORENO MARTI  
Honorarios después del alta. FUENCARRAL, 20.  
Teléfono 96801, de cinco a siete (antes Sagasta, 4).

### RADIO

Receptores conectados  
alterna o continua. Pesetas 200, 250, 350, 400, 750, 875, 1.200 y 2.800.  
GAUMONT, ABENAL, 27.

### CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA:  
34 CALLE DE LA CABEZA 34

### No hay que confundir las imitaciones con el revólver TANQUE LEGITIMO

maravilla de la armería moderna, cuya perfección justifica la fama del primer TALLER COLECTIVO NACIONAL, formado por técnicos y obreros especialistas. Por esto es el mas caro de todas las armas nacionales.

OJANGUREN Y VIDOSA — EIBAR

Representante: GREGORIO RUBIO, Paseo Delicias, 7. Teléfono 71985. MADRID



### NECESITAMOS REPRESENTANTE

en todos los pueblos de importancia para ofrecer este sello fechador y el multicopiador "Ibélico"  
CASA PRIMUS  
Apartado 9.02L — Madrid

Teléfono de AHOEA: 18340



## Logré Blanquear Mi Piel Obscura y Fea

### 3 Malices en 3 días

"Tenía la piel terrosa, oscura y marchita. En la nariz, en la frente y en la barba se encontraban espinillas horribles, rugosidades y poros dilatados. Hoy todos admiran y envidian mi piel suave, blanca, tersa y mi tez sedosa."

Todas las mujeres pueden ahora blanquear, suavizar y embellecer fácilmente su piel, sencillamente con el uso diario de la crema Tokalon, la famosa crema parisiense, alimento del cutis, blanca y sin grasa. Contiene ahora crema de leche fresca y aceite de olivas predigeridos, combinados con ingredientes tónicos y astringentes que blanquean el cutis. Penetra inmediatamente en la piel, calma las glándulas irritadas, aprieta los poros dilatados, disuelve las espinillas, que así desaparecen y dejan blanca y suave pero no grasienta la piel más oscura y áspera. Conserva también fresca y suavemente húmeda la piel más seca. Esta crema conviene igualmente a los cutis aceitosos.

La crema Tokalon, alimento del cutis, de color blanco, procura en tres días una nueva belleza y una frescura indescriptibles que de otro modo no se puede conseguir. Debe emplearse todas las mañanas. Si la piel está arrugada y vieja, se debe emplear también la crema Tokalon, alimento del cutis rosa por la noche. Alimenta y rejuvenece el cutis durante el sueño.

# ANUNCIOS POR SECCIONES

## PARA ESTA SECCION SE RECIBEN ANUNCIOS EN:

**PASEO DE SAN VICENTE, 18.**  
Administración.—Teléfono 18340.

**ARENAL, 9.**  
Librería y Editorial Madrid.—Teléfono 16058.

**GLORIETA CUATRO CAMINOS, 1.**  
Estanco y lotería.—Teléfono 43703.

**TORRIJOS, 74.**  
Estanco.—Teléfono 59899.

**ALCALA, 133.**  
Estanco.—Teléfono 59438.

**GLORIETA DE ATOCHA.**  
Lotería.

**PUENTE VALLECAS, Av. República, 9.**  
Estanco número 1.—Teléfono 73734.

**MONTESA, 13.**  
Papelería y Continental "Granada".—Teléfono 59615.

**Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD**

Cada palabra, 25 céntimos. Mínimo que se cobra por anuncio, ocho palabras.

### ABOGADOS

**COBRO DE CREDITOS.**  
Consultorio Jurídico Morena. Dato, 11. Cuatro a siete.

**ABOGADO. REVISION**  
alquileres, divorcios, créditos, asuntos judiciales. Consulta: Doce-dos. Puebla, 18.

**GUILLERMO BELLURE.**  
Princesa, 60. De tres a cinco.

### ALMONEDAS

**CAMAS TURCAS DESDE**  
nueve pesetas. Flor Baja, 9.

**COMEDOR JACOBINO,**  
650 pesetas; armarios, camas muy baratas. Flor Baja, 9.

**NO VIOS: COMEDORES,**  
despachos, salones, alcobas, magníficos tréscios, inmenso surtido. Atocha, 27, entresuelo.

**LIQUIDO MUEBLES, PI-**  
so completo, Jorge Juan, 74.

**ALMONEDA URGENTI-**  
sima. Despacho español, alcoba comedor jacobino, tréscio, armario tres lunas, recibimiento. Luna, 30.

**SOBRA GENERO, FAL-**  
ta dinero. Líquido muebles lujo, económicos; objetos arte, lámparas, camas doradas. Ocasiones. Hortaleza, 134.

**LUJOSOS MUEBLES DE**  
arte, porcelanas, bronce, cuadros, regio despacho. San Roque, 4.

**LA CASA MAS SURTIDA**  
en comedores jacobinos, desde 625. Beneficencia, 4.

**MUEBLES, PINTURAS**  
porcelanas, bronce, lámparas damascos. Goya, 34.

**POR AUSENTARSE.**  
Muebles, objetos, cuadros. Farmacia, 12.

**ALMONEDA COMEDOR,**  
recibimiento, despacho, lámpara, bargueño, arca, precios moderados, Avenida Torres, 8.

**ARMARIOS LUNA, COL-**  
chones, tapices, reloj, recibimiento, cacharros y demás. Alonso Cano, 55.

**JUEVES, VIERNES.**  
Muebles diplomático, recibimiento, despacho, comedor, alcoba plateada, caja, bureau, mesas, sillones, lámparas. Reina, 35.

### ALQUILERES

**CASA SIN ESTRENAR,**  
120-140. Calefacción central, baño, ocho piezas, "Metro" Ríos Rosas, tranvías 17-45. Alenza, 8.

**SE ALQUILA EN CASA**  
nueva espaciosa exterior, cerca "Metro", 75 pesetas; hermosas tiendas, con vivienda, 115. Abtao, número 24.

**SE ALQUILAN ESPACIO-**  
sos cuartos exteriores e interiores también tiendas, precios rebajados. Calle Goiri, número 18.

**SE ALQUILA HERMOSO**  
plso soleado, doce habitaciones. Orfila, 3.

**PISOS PARA OFICINAS,**  
pensiones, 68-75 duros; interior, 36 duros; local tienda, precio cómodo. Concepción Arenal, 3, Miguel Moya, 4; frente Palacio Prensa.

**PISOS CENTRICOS, CO-**  
mercio, oficinas. Mesonero Romanos, 37; esquina Gran Vía.

**ALQUILASE EXTERIOR,**  
baño, calefacción; interior, baño. Cruz, 31.

### COMADRONAS

**NARCISA CONSULTA**  
reservada, hospedaje embarazadas. Conde Duque, 44.

**EXPROFESORA MATER-**  
nidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70603.

**PARTOS. VICENTA SAN-**  
taclera. Hospedaje embarazadas. San Joaquín, 2.

**PAZ ISCAR. CONSULTAS**  
reservadas, hospedaje. Teléfono 95181. Fuencarral, 85.

### COMPRAS

**COMPRA ALHAJAS,**  
oro, plata, platino. ¡¡Pagando bien!! ¡¡Casa Orgaz!! Ciudad Rodrigo, 13.

**PARTICULAR COMPRA**  
muebles, objetos, ropas. Teléfono 71267. Miguel.

## ALHAJAS PAPELETAS DEL MONTE

La Casa que más paga

### CONSULTAS

**MATRIZ. RECONOCI-**  
miento embarazadas, menstruación. Consulta: Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Tres-siete.

**IMPOTENCIA, URINA-**  
rias. Tratamiento eficaz, buena instalación. Clínica Americana. Barbieri, 1 duplicado. Tres-seis.

**CURACIONES PRONTAS,**  
alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica: Duque Alba, 16. Once-una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

**ENFERMEDADES SE-**  
cretas. Cúranse rápida, radicalmente (por sí sólo), con infalibles específicos "Zeenas". Prospectos gratis. Farmacia Rey. Infantas, 7. Madrid.

**DOCTORA ESPECIALIS-**  
ta enfermedades de la mujer y partos. San Bernardo, 13.

**MATRIZ, EMBARAZO,**  
esterilidad. Médico especialista. Jardines, 13, principal.

**Tratamiento externo de la**  
DEBILIDAD SEXUAL

## VIGOR SEXUAL KOCH

Venta farmacias, 15 plas. tratamiento. Pedir folletos gratis de estas materias al APARTADO 8 DE MADRID

### DENTISTAS

**ALVAREZ, DENTISTA.**  
Especialidad en dentaduras. Magdalena, 28, primero.

**MAGDALENA, 28. EN**  
breve grandes sorpresas. Magdalena, 28.

### ENSEÑANZAS

**CORTE, CONFECCION,**  
diez pesetas mes. "Hispania". Puerta Sol, 6.

**APRENDA USTED CON**  
toda comodidad, desde su casa, teneduría de libros, cálculo, ortografía, reforma de letra, taquígrafía, mecanografía, correspondencia particular y mercantil, organización comercial, organización industrial, etc., por los acreditados métodos por correspondencia de la Academia Cots. Rosellón, 148 A. Barcelona. Pídanse folletos explicativos, gratuitos.

**INGLES. LONDINENSE.**  
Clases particulares, económicas. Ray. Pardiñas, 27.

**POLICIA, TAQUIMECA-**  
nógrafos Ayuntamiento, contabilidad. Clases Blas-co. Montero, 9.

**PROFESOR, FRANCES**  
nativo, precio económico. Colectivas, 12 pesetas. Preparación exámenes. Preciados, 52, segundo izquierda.

**POLICIA. EMPIEZA**  
preparación marzo. Última convocatoria todos aprobaron. Internado. Alberto Aguilera, 50. Instituto Afe.

**PROFESOR ESPECIALI-**  
zado niños difíciles, primaria Bachillerato. Saavedra Altamirano, 16.

### ESPECIFICOS

**AFRODISOL. PREPARA-**  
do científico, cura la impotencia y rejuvenece.

### FILATELIA

**COMPRAMOS SELLOS**  
sobrecarga República, en pequeñas y grandes cantidades. Gálvez. Príncipe, 1.

### FINCAS

**COMPRA-VENTA, ADMI-**  
nistración fincas. Ernesto Hidalgo, agente colegiado. Torrijos, 1. Cuatro-siete.

**HERMOSO SOLAR PER-**  
muta, tomando casa lujo. Blanco. Dato, 10.

**PARA COMPRAR, VEN-**  
der, permutar casas, solares, buenas condiciones y asuntos relacionados fincas, visite Centro Urbano Contratación. Montero, 15.

### HOSPEDAJES

**MAJESTIC HOTEL. VE-**  
lázquez, 49. Madrid. 60 baños, confortable, distinguido, baratísimo.

**PENSION PETIT NE-**  
nen. Pensión española. Desde nueve pesetas familias, dos amigos. Pº Margall, 11. (Gran Vía).

**PENSION ARENEROS.**  
Estupenda calefacción, confort, Alberto Aguilera, 5.

**HOTEL HISPANO CUBA-**  
na. Pensión completa desde diez pesetas. Pº Margall, 11. (Gran Vía).

**EN CASA PARTICULAR**  
se ceden habitaciones, sin Madrazo, 22.

### MODISTAS

**BUENA MODISTA, DO-**  
micilio y en casa. Hermosilla, 82.

### NEGOCIOS

**¡REGISTRAD VUESTRAS**  
MARCAS!  
**¡PROTEGED VUESTRAS PATENTES!**  
Agente oficial:

**DOMINGO DIAZ**  
**UNGRIA**  
**CARPI:** Av. E. DATO, 11  
Madrid. Tel. 90552

### PELUQUERIAS

**MONFERRER**  
Ondulación Permanente  
6 pesetas. San Vicente, 39

### PRESTAMOS

**DINERO BUENAS CON-**  
diciones, comercio, industria. Lonja Urbana. Montero, 15.

**PESETAS 50.000 PRECI-**  
so en primera hipoteca sobre mi casa Santa Engracia, valorada 150.000. Teléfono propietario 96660.

**HAGO HIPOTECAS.**  
Juan Torres, Tres Cruces, 7.

**DISPONGO CIEN MIL Y**  
un millón para primeras hipotecas. Teléfono 43038.

### TRASPASOS

**TRASPASO FERRETE-**  
ría, con o sin existencias. Informarán. Mayor, 74. Ferreteria.

**URGENTISIMO. POR**  
marchar extranjero traspaso barato lujosa pensión (Gran Vía), gran propaganda. Teléfono 92920.

**URGE TRASPASO COL-**  
mado, buen sitio, poca renta. Apartado 858.

### VARIOS

**¿QUIERE USTED MIS-**  
mo construirse su aparato de radio? Compre el libro de Escanciano. Radiotelefonía vulgarizada, 2 pesetas. Librería y Editorial Madrid. Arenal, 9.

**"CENTRO FINANCIER-**  
o". Compra letras, pagarés, facturas. Hortaleza, 68.

**GRAN CENTRO ESPECI-**  
ficos. Farmacia Rey. Infantas, 7. Teléfono 18787.

**GOMAS HIGIENICAS,**  
"La Ideal". Jardines, 23. Envíos provincias.

**HIGIENE DEL MATRI-**  
monio. Verdadera guía para la higiene íntima. Un grueso libro con grabados. Precio, 5 pesetas. Pedidos: Librería Castella. Ronda Universidad, 13. Barcelona.

**GESTIONO CASAMIEN-**  
tos, demuestro efectuados señoritas grandes capitales. Contestación sobre franqueado (9.040).

**DEPILACION ELECTRI-**  
ca. Doctor Subrachs. Montero, 51. Madrid.

**PIANOS ALQUILER.**  
Plazos, diez pesetas; contado, baratísimo. San Bernardo, 1.

**PATRONES, NI MEJOR**  
ni más baratos que Chic Parísien, los corta nadie. Fuencarral, 43.

**MUDANZAS. "LA VAS-**  
congada". Autos-capitonés, elegantemente guateados; Madrid, provincias. Pídan precios. Barco, 1. Teléfono 18072.

**DESPUES DE VISITAR**  
a todas las pitonisas consulte al adivinador, Profesor Boskos; notará su superioridad. Martín Haros, 9, principal derecha.

**CEDO GABINETE DOS**  
amigos. Silva, 34, principal izquierda.

**ROTULOS MODERNOS**  
cristal, económicos, luminosos, letras, todas clases. Teléfono 75303.

### VENTAS

**FABRICA CAMAS DORA-**  
das, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

**MEJORES CAMAS DO-**  
radas, hierro, turcas, baratísimas. Directamente fábrica. Goya, 19.

**LANERIA, COLCHONE-**  
ría. Goya, 19. Plaza Matute, 3. Precios baratísimos.

**TUBOS CEMENTO CEN-**  
trífugos. Cantó. Princesa, 34.

**CANARIOS, CANARIAS**  
Bautas, superiores. Núñez de Arce, 15. Rosaleda.

**GRAMOLA SOBERBIA,**  
lujosa, con discos, 325 pesetas. Leganitos, 47, primero.

16819  
94915

**CARBONES EL SOL**

PROPIETARIOS  
LOS MEJORES  
PRECIOS PARA  
LLENAR VUESTROS  
CARBONES  
LAS OBTIENEN  
EN ESTA  
EPOCA Y EN

TELEFONO  
16819  
94915

**CAMAS DEL FABRICAN-**  
te al consumidor. Inmenso surtido, durante este mes grandes descuentos. Fábrica "La Higiénica". Bravo Murillo, 48.

**VENDO BARATISIMA**  
motocicleta Harley, con silecar. Hortaleza, 82. Sastre-ria.

**VENDO TODOS LOS**  
muebles plso. San Pedro, 8.

**LOS MEJORES CANA-**  
rios, canarias flautas, marlorquines, cría y canta. Marcelo Usera, 25. Cardinal Cisneros, 74.

**PARTICULAR. VENDE**  
muebles baratos. Vallehermoso, 7. Diez-una, tres-séis.

**PARTICULAR VENDE**  
magnífico Radiogramófono, con mueble estupendo, enchufable red alterna. Cantero. Princesa, 54.

**LAMPARAS, CINCO PE-**  
setas; varias luces, quince; bombillas, una; millones objetos regalo. Ucendo. Infantas, 7.

**LOS PREFERIDOS**  
**LOS MEJORES SON**  
**LOS NEUMATICOS**

**EE**

**IMPORTACIONES**  
**ALFALOY**  
Los Baños, 10.-MADRID

# BOLSA DEL AUTOMOVIL BOLSA DEL TRABAJO

**ENSEÑANZA CONDUCCION** automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

**ESCUELA CHOFERES** "La Hispano". Conducción, mecánica. Citroen, Ford, Chevrolet, Renault. Otras marcas. Santa Engracia, 4.

**ESCUELA ZACARIAS.** La mejor. Matrícula, 75 pesetas. Luchana, 37.

**NEUMATICOS BARATISIMOS,** cubiertas desde 30 pesetas. Malasaña, 24.

**ALQUILER AUTOMOVILES** lujo, bodas, ahonos, viajes. Ayala, 9.

**NO DUDAR, LA CASA** que más barato vende Rodenas. Barquillo, 4.

**GRAN SURTIDO CONDUCCIONES,** cinco, siete, plazas; cabriolets de todas marcas y precios. Rodenas. Barquillo, 4.

**CAMIONES BLIPZ.** Opel, surtidos repuestos, accesorios. Envíos provincias. Rengifo y Plá, S. L. Príncipe Vergara, 12. Madrid.

**AUTOMOVILES OAKLAND,** Pontiac, Oldsmobile, Opel; surtido repuesto accesorios. Envíos provincias. Rengifo y Plá, S. L. Príncipe Vergara, 12. Madrid.

**PEQUEÑAS CONDUCCIONES** Flat 514, cuatro puertas, 10 HP, seminuevas, baratísimas. Pago bien coches buenas marcas. Agencia Badais, Madrazo, 7.

**PLYMOUTH, 37.000,** cinco plazas, seminuevo. Hotel Florida. Cuatro a seis.

**PROCEDENTES DE CAMBIOS** magníficas conducciones interiores de todas marcas. Olózaga, 12. Motocar, S. A.

**CAMIONETAS Y OMNIBUS** usados como nuevos, facilidades pago. Olózaga, 12. Motocar, S. A.

**MAGNIFICA OCASION.** Citroen, conducción interior, cuatro puertas. Olózaga, 12. Motocar, S. A.

**ROADSTER, CHEVROLET** 1931, M. 40.000, buen precio, estado perfecto. Motocar, S. A. Olózaga, 12.

**BUICK, CONDUCCION,** en muy buen estado, verdadera ocasión, 2.500 pesetas. Meléndez Valdés, 17.

**FORD, CUATRO PUERTAS,** completamente nuevo. Meléndez Valdés, 17.

## NECESITAN TRABAJO

**ADMITIRIA REPRESENTACIONES** trabajar Zona Protectorado Español. Tengo automóvil propio. Apartado 117. Tetuán.

## OFRECEN TRABAJO

**SUELDO FIJO 300 GANARÁN** trabajando mi cuenta horas libres, residentes pueblos, provincias. Apartado 10.090. Madrid.

**CHOFERS. 150 PLAZAS** Dirección Seguridad, 3.000 pesetas. Informes gratis. Argos. Puebla, 18. Rapidez. Economía.

**200 PESETAS SIN DEJAR** empleo. Apartado 330. Madrid.

**URGEN 300 REPRESENTANTES,** capitales, pueblos. Gobernador, 23. Martínez.

# GUIA DE CATALUÑA

**PARA ANUNCIOS EN ESTA "GUIA"**, dirigirse a las Agencias de Publicidad o a la Delegación de Editorial Estampa en Barcelona, Ronda de la Universidad, número 6, principal. Teléfono 25468.

**IMPORTANTE EMPRESA** cubriría dos plazas de secretarias generales, con espléndidos sueldos. Soliciten señoritas libres, cultas, distinguidísimas, sabiendo francés o inglés. Apartado 836. Madrid.

**A SEÑORES DE PRESENTACION** distinguida ofrecemos colocación en Madrid para trabajos a particulares artículo fácil, venta próxima temporada. Escribir con fotografía y referencias a G. V. La Prensa. Carmen, 18.

**50-170 PESETAS SEMANALES** trabajando mi cuenta, propio domicilio (localidades provincias). Solicito representantes. Apartado 544. Madrid.

## NEGOCIOS

**CAPITALISTA PARA** claro importante negocio editorial solicita persona solvente. Anuncio 2.000. Ronda Universidad, 6, principal, 2.ª. Barcelona.

## VARIOS

**ANUNCIOS Y RETRATOS.** Sobre madera recortada se hacen toda clase de anuncios y retratos por plintor de prestigio. Precios sin competencia. Muntaner, 82, 1.ª, 4.ª. Barcelona.

## VENTAS

**VENDO CASA NUEVA.** Magnífica renta. Anuncio 2.114. Ronda Universidad, 6, principal, 2.ª. Barcelona.

## INSTRUMENTOS

**PIANOS Autopianos**  
 Rollos 5 ptas.  
 Ultimas novedades a PLAZOS Sin flador  
 Cambios, Reparaciones, Alquiler  
 New-phono ANCHA, 35 y 37  
 BARCELONA



**VENDO CASA NUEVA,** recién construída, importante vía de Barcelona. Diez pisos todo confort. Dos grandes almacenes. Buena renta efectiva. In-

formes: Ronda Universidad, 6, principal, 2.ª. Barcelona.

## BOLSA del TRABAJO

**VIAJANTE PARA CATALUÑA** aceptaría representaciones de todas clases. A. C. Berga, 34. Barcelona.

**AGENTE ASESOR PARA** toda clase de asuntos administrativos. R. Sánchez, Aribau, 15, 2.ª. Barcelona.

**SOLICITA REPRESENTACIONES** del Norte de España persona muy relacionada en el ramo de ultramarinos. Informes, escrito: J. D. Ronda Universidad, 6, principal, 2.ª. Barcelona.

**CONTABLE PRACTICO** para toda clase de trabajos de oficina. Julián Romea, 9 y 11. Barcelona.

**SEÑORITA TAQUIMECANÓGRAFA** con muy buenas referencias, solicita empleo. Anuncio 2.110. Ronda Universidad, 6, principal, 2.ª. Barcelona.

# Cock-tail

### EL DE HOY

### SUSPIRA COCKTAIL

Prepárese en cocktele- ra: Unos pedacitos de hielo, 1/4 de copita de Crema de Cacao, 1/4 de copita de coñac, 1/4 de copita de Marasquino, 1/4 de copita de Gin Seager's. Téngase especial cuidado en servir este cocktail muy frío y floréese con vainilla.

P. CHICOTE



—¡Dios mío! ¡Haz que me entierren en mi país natal!...



Las confusiones de Chicago.



—¡Ah, señora! Para usted ya es muy tarde.  
 —¿Cómo?... ¡Qué impertinencia!  
 —Digo que es muy tarde, porque vamos a cerrar.

**Fuera canas.**  
**Brillantina India** (Sin grasa) Gran invento  
 Sin teñirlas ni arrancarlas



Único artículo que SIN TENER hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo, o hace que no salgan si se empieza a usar antes de tenerlas, proporeionándola el jugo necesario, sin el cual pierde su color. Compuesto de raíces y hierbas Indias aromáticas. Inofensiva. Garantizada. Conserva muy bien el rizado natural o artificial del cabello. Premiado en la Exposición de Higiene. Exijase en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España, 5 pesetas frasco, en perfumerías y droguerías. Por mayor, JOSE BARREIRA. Calle de Muñoz Torraro, n.º 4 MADRID, y en las principales ciudades.

Si quiere usted contar con la más interesante colección de obras de teatro estrenadas con éxito en Madrid, compre todos los sábados

## LA FARSA

Cada ejemplar una obra completa, primorosamente editada, con preciosas ilustraciones y cubiertas en colores

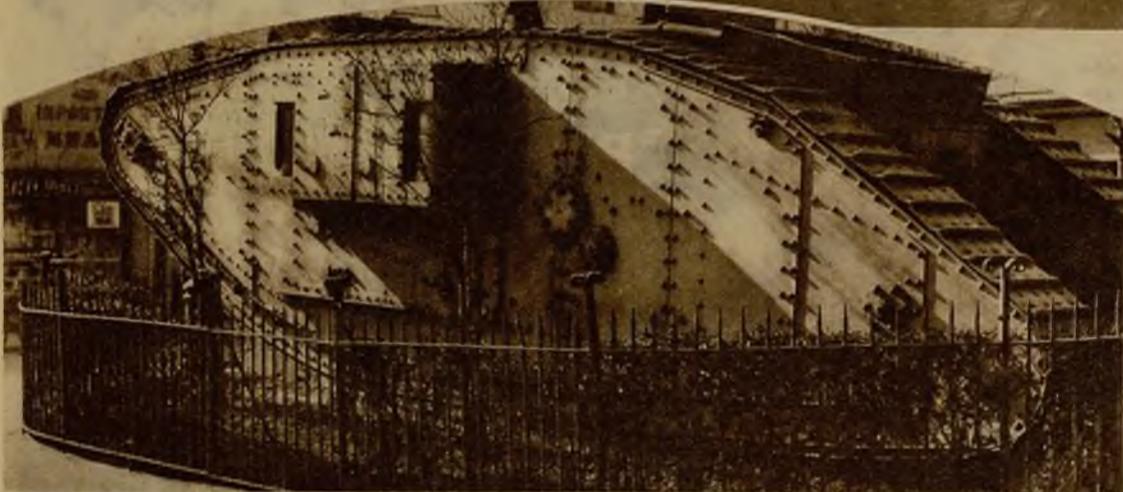
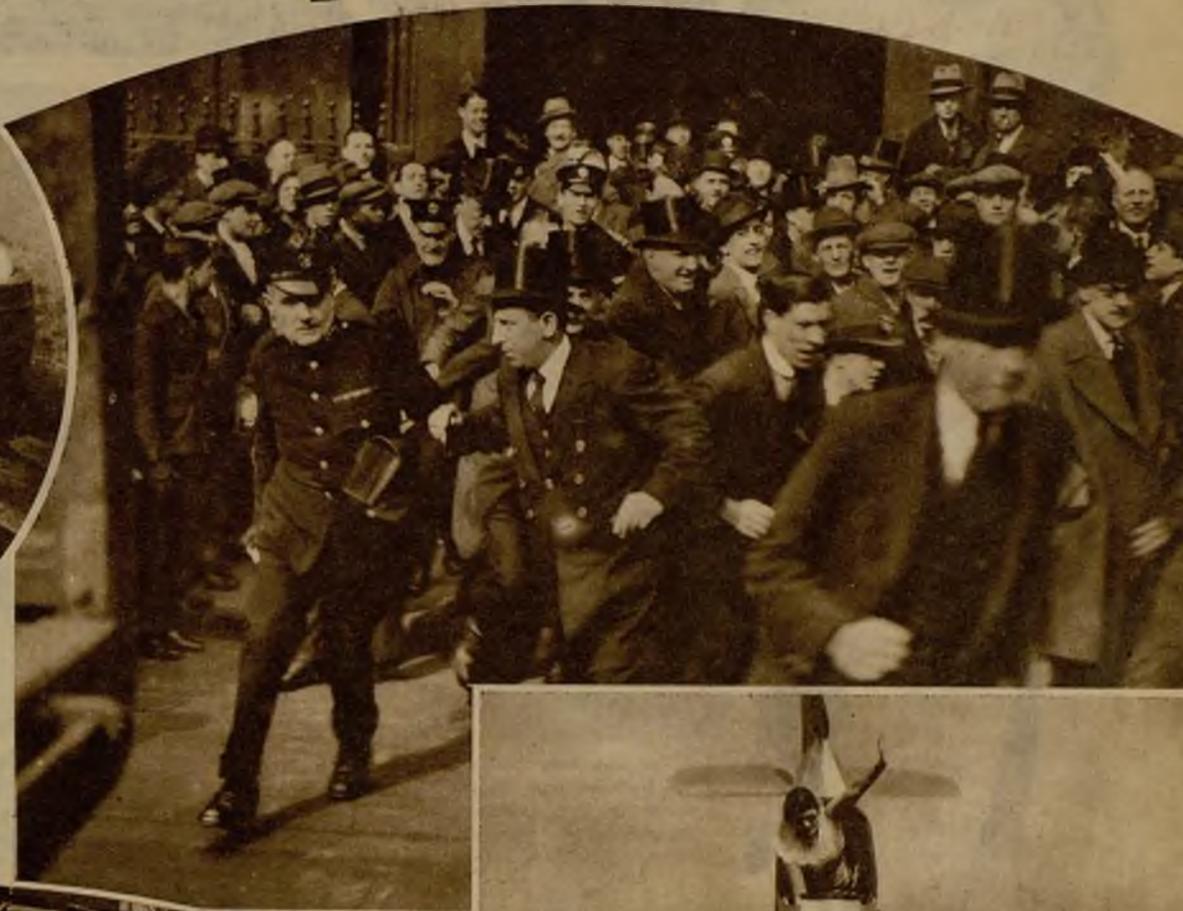
# 100 KILOS DE BANANAS FRESCAS (PLATANOS) CON NECESARIOS PARA PRODUCCION 8 KILOS DE HARINA DE BANANA (HARINA DE PLATANO) JUZGAD POR POSER RECONSTITUYENTE DEL EXQUISITO DESAYUNO BANANIA

# El Mundo pintoresco

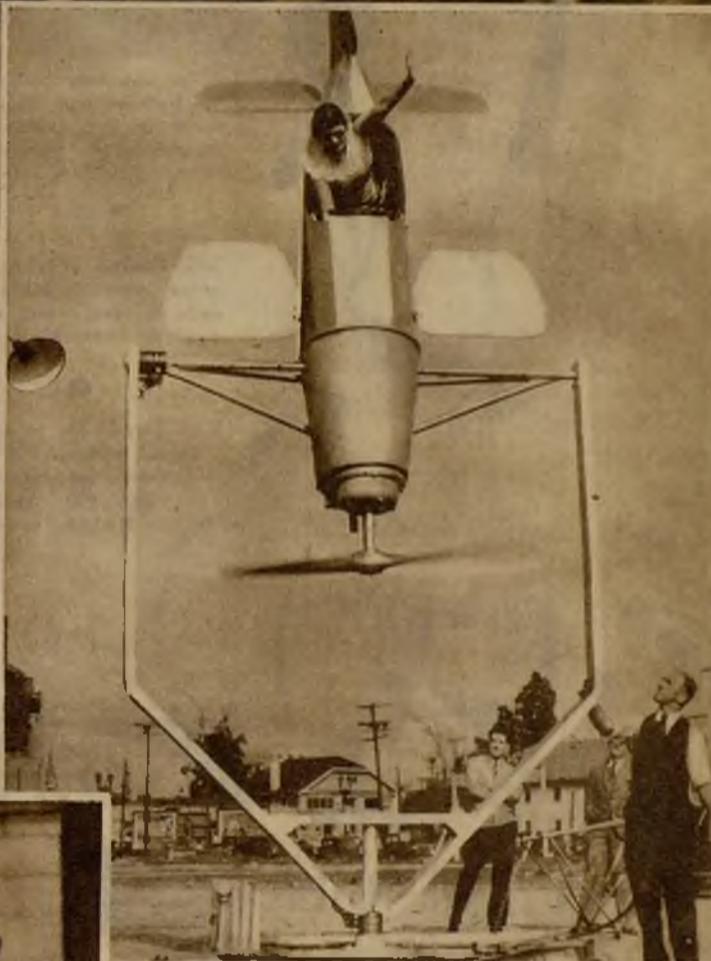


Este oficial japonés se contenta con "medio baño"—y ya puede felicitarse — en la línea de combate de Shanghai. No es Deauville, pero en fin...

Mensajeros saliendo del Banco de Inglaterra con la gratísima nueva de que ha sido rebajado el tipo de descuento → (Fotos Keystone)



En Ashford, condado de Kent (Inglaterra), se utiliza este viejo tanque guerrero como quiosco para suministro del fluido eléctrico al vecindario (Foto Contreras y Vilaseca)



Miss Florence Meadows ha inventado esta especie de aeroplano, que merced a un motor eléctrico puede "rizar el rizo" y hacer una porción de evoluciones para entretenimiento de los aviadores (Fotos Keystone y Benitez Casaux)



Esta "troupe" de flamencos españoles—"cantaores", "tocaos", "bailaores"— está obteniendo gran éxito en Londres ←

En Pasadena (California) los socios del Huntington Pool celebran un campeonato de bridge, en el agua, sobre mesas flotantes

**Ahora**

# la pantalla



Los célebres acrobatas "7 hermanos Méndez" van a impresionar en Barcelona la parodia de una corrida de toros

José Crespo, el triunfador actor español, ha regresado de Hollywood, adonde volverá en breve

Una escena de la excepcional película "El dirigible", interpretada por Fay Wray y Ralph Graves



¿**ha visto Ud.**  
el  
**MONSTRUO**  
creado por el  
**DOCTOR FRANKENSTEIN**  
EXITO INMENSO  
Todos los días en el  
**PALACIO DE LA MUSICA**  
Film Universal

**Un caballero...  
Un frac...**

HE AQUI LOS INGREDIENTES PRINCIPALES MANEJADOS POR LA FIZPIRETA

Gloria Guzmán

PARA OBTENER LA PRECIOSA PELICULA PARAMOUNT

**UN CABALLERO DE FRAC**

Que se exhibe en **RIALTO**

**AVENIDA**

EXITO  
del programa doble  
FOX

**EL TEMERARIO**

por  
George O'Brien  
y  
**LA HUERFANITA**

por  
Sally O'Neil

**BARCELONA**

4,15,  
gran sesión infantil  
Programa cómico y regalos

6,30 y 10,30,

**TABÚ**

**MAS DE 50**  
exhibiciones se llevan dadas en el  
ALKAZAR a

**¡EN LA BOCA, NO!**

Gran creación cómica de NICOLAS RIMSKY

Exclusivas: RENACIMIENTO FILMS

Desde el viernes, a las 3 y a las 5  
**TARAKANOVA**

**SAN MIGUEL**

GRANDIOSO EXITO

**EL PERFUME DE LA DAMA ENLUTADA**

Continuación de las aventuras de "EL MISTERIO DEL CUARTO AMARILLO"

Un "film" OSSO

**GALLAO**

GRANDIOSO EXITO

**PEZ DE TIERRA**

por **LILIAN HARVEY**

COMEDIA MUSICAL TOTALMENTE HABLADA Y CANTADA EN FRANCES